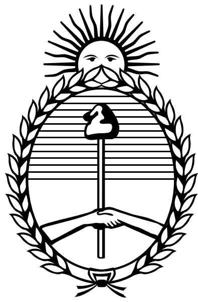
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.679

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	28
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	28
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	35
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	37
4. Partidos Políticos	
Nuevos	24

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABILITY TRADE MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Amplia aviso publicado el 09/06/2009: Por escritura Nº 173 del 16/06/2009 se modificó el art. 3º del Estatuto: Artículo 3º - Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de los siguientes servicios: a) agencia de publicidad y propaganda; b) promoción de ventas, merchandising y marketing; c) incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios; d) asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing; d) participación en otras sociedades. Y, en cumplimiento del art. 62 de la resolución 7/2005 de la IGJ, se informa que Ability Trade Marketing Argentina S.A. no posee dependencia económica o jurídica con entidades constituidas en el extranjero. Jazmine Daruich, abogada, Tº 93 Fº 609 del CPACF, autorizada por Escritura Pública Nº 49 de fecha 03/06/2009.

Abogada – Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 23/06/2009 Nº 51928/09 v. 23/06/2009

ADVANCED TIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Faraoni, soltera, 28 años, 28.673.429, Paraná 550; Juan Cruz Faraoni, soltero, 26 años, DNI 30.293.708, Avda. Malagueño 1974 y Eduardo Mauricio López, casado, 48 años, DNI 14.366.603, Venecia 4 Villa del Lago, Carlos Paz; todos argentinos, comerciantes de Prov. de Cba. 2) 11/6/09. 3) Mansilla 3026, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta alquiler, transporte y distribución de partes y accesorios de caucho incluido neumáticos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización de partes y accesorios de caucho incluido neumáticos y elementos deportivos de caucho. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Lucía Faraoni. Suplente: Marcela Alejandra Sliva, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI 14.969.724, Venecia 4, Villa del Lago, Carlos Paz, Cba. Domicilio legal y Especial Mansilla 3026, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 147 del 11/6/09 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51951/09 v. 23/06/2009

AGROFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As. 2) 23/4/09. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquimicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años, 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 119 de fecha 23/4/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51937/09 v. 23/06/2009

ALEXVIAN

S.A.C.I.F.I. Y A.

Por escritura 143 del 17/06/2009, folio 591, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria 48, de fecha 28/05/2009, que resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto: "Artículo Octavo: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". "Artículo Noveno: La garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta un plazo no inferior a los tres años a contar desde el cese de sus funciones de administrador. El monto de la garantía no podrá ser inferior a la suma de $ 10.000.00 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada uno. Las demás condiciones serán la que establezca la Inspección General de Justicia o el organismo que la reemplace. "Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer sucursales, agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento". Luciana Candela Gluck, Documento Nacional de Identidad 29.038.203, apoderada por escritura 143 de fecha 17/06/2009, folio 591, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 07.

e. 23/06/2009 Nº 52130/09 v. 23/06/2009

ALIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria Guzmán, argentina, casada, comerciante, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Zalazar, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. 2) 8/6/09 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 64 de fecha 8/6/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51935/09 v. 23/06/2009

ARLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 355 del 18/06/09, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "Arlex S.A." Socios: Leonardo Gabriel Bergara, 3/06/72, casado 1º nupcias con Analía Alvarado, DNI 22.709.529, CUIT 20-22709529-7, domicilio Miguel Cane 557, Quilmes, P.B.A.; y Ariel Darío Mazzucchelli, 19/01/71, casado 1º nupcias con Liliana Isabel López, DNI 22.032.813, CUIT 23-22032813-9, domicilio Levalle 27, Bernal, P.B.A., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Comercialización, fabricación, reparación, importación y exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, máquinas, repuestos, accesorios para la industria, el comercio, oficinas y el hogar. Capital: $ 20.000 (200 acciones nominativas no endosables de valor nominal 100 pesos cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social y domicilio especial de directores: Dean Funes 974, quinto piso, oficina "A", CABA. Presidente: Carlos Gustavo Bergara; Directores Suplentes: Leonardo Gabriel Bergara y Ariel Darío Mazzucchelli. Presente al acto Gustavo Carlos Bergara, argentino, 10/05/65, casado en 1º nupcias con Graciela María Amitrano, comerciante, DNI 17.392.804, CUIT 20-17392804-2, domicilio Luján 835, Avellaneda, P.B.A., quien acepta expresamente el cargo de Presidente.- María Laura Sandri, Autorizada escr. 355 del 18/06/09.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 51.

e. 23/06/2009 Nº 52804/09 v. 23/06/2009

ATENCION PRESTACIONES INSTITUCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 9/6/2009 Recibo Nº 99949, por escritura Nº 265 del 19/6/2009 se elimina en su totalidad el Artículo Primero siendo reemplazado por el siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Atención Prestaciones Institucionales S.A." y gira con domicilio en al Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otra representación en el país o en el extranjero.- Escribano Diego Asenjo Autorizado según escritura pública Nº 202, del 20/5/2009 otorgada ante mi al Registro 753, Mat. 4827.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622269406/4. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 23/06/2009 Nº 52797/09 v. 23/06/2009

AUDENTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ethel Pave, 28/1/35, LC. 586574, viuda, empresaria, Correa 2651, 11 piso, Cap Fed, Estela Rappaport, 22/12/42, DNI. 4604984, divorciada, Licenciada en Economia, Deheza 1666, Cap. Fed, ambas argentinas. 2) Escritura del 20/5/09. 3) Audentis S.A. 4) Av. Del Libertador 828, PB, Cap. Fed. 5) Construccion de obras y edificios, sea bajo el regimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratacion directa y/o licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institucion de credito, oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento de prestamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de prestamos y credito, con o sin garantia. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y creditos en general con cualesquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas. Constitucion, aceptacion y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomqr y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecar y/o cualquiera de las garantias personales, avales y fianzas. Financiacion de la compra o venta de birenes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del pais, con fondos propios o de terceros, con o sin garantias reales. No realizara operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahoro publico. 6) 99 años desde su Inscricpion. 7) $ 50000 nen acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Angel Alfredo Ruiz, Director Suplente: Ethel Pave quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 828, PB, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 20/5/09, N. 121, F. 291.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 83.

e. 23/06/2009 Nº 51987/09 v. 23/06/2009

AUTOTAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2009 se resolvió modificar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, trasladando la fecha de cierre de ejercicio social al 31/12 de cada año. Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura número 69 del 18/06/2009, Folio 211, Registro Notarial 1870 de Cap. Fed.

Escribano – Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622269711/D. Matrícula Profesional Nº: 3620.

e. 23/06/2009 Nº 52826/09 v. 23/06/2009

BIOSFERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementaria de Factura de fecha 12/06/09 número 0059 00092725). Por escritura 128 del 19/06/09 modifica objeto se quinta punto III) se agrega: Auditorías de medio ambiente; detección y monitoreo de fugas o filtraciones; control de contaminación de petróleo e hidrocarburos, problemas y sitios relacionados; reparación ambiental; reciclaje de suelos y otros tratamientos del suelo; estudios sobre impacto ambiental; otras operaciones relacionadas con el medio ambiente: tratamiento de residuos.- Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 11/06/2009 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622269549/C. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 23/06/2009 Nº 52860/09 v. 23/06/2009

BLACK GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2008, resolvió aumentar el capital de $ 9.000.000 a $ 45.000.000. Reforma articulo 4º. Autorizado: Eduardo Montes de Oca por acta de AGE del 31/12/08

Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 50. Folio: 763.

e. 23/06/2009 Nº 51972/09 v. 23/06/2009

BROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 42, del 17/06/2009, Fº 110, Reg. 1747 C.F. Socios: Marco Aurelio Carrillo, nacido 14/03/1952, contador, D.N.I. 10.203.090, domicilio Av. Rivadavia 2358, P. 6 izquierda C. F. y Eduardo Antonio Tapia, nacido 10/07/1964, comerciante, D.N.I. 16.876.107, domicilio Lisandro de la Torre 2110, Merlo, Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: la realización o administración integral de contratos para la compra, provisión, suministro, dispensación, venta de especialidades medicinales y/o productos para la higiene y el cuidado de la salud, suscriptos por sí o por otras personas físicas o jurídicas de cualquier tipo, ya sea por su propia cuenta o asociada a otras personas físicas o jurídicas, pudiendo desarrollar y vender software a tales fines, como así también servicios organización y asistencia técnica. Para el desarrollo de las tareas enunciadas podrá, mediante el ejercicio de representaciones y/o mandatos o comisiones, realizar contratos con todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, obras sociales, estatales, sindicales, o privadas, o asociaciones incluidos el estado nacional o los provinciales. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar Agrupaciones de colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, Sección I, y II de la Ley 19550 (t.o. decreto 841/84). La sociedad podrá participar en otras sociedades existentes o a crearse, mediante la compra de acciones, y/o con aportes de capital, aun cuando estas impliquen el control accionario de otras sociedades. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 representado en 50.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 V/n c/u. Suscripción: 100% Integración: 25%. Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/08 de c/ año. Designación de Directores: Presidente: Fabián Mariano Amat, soltero, nacido 10/11/1961, comerciante, D.N.I. 14.851.032, domiciliado Sarmiento 3549, P.B. depto B C.F. Director Suplente: Roberto Enrique Padilla, casado, nacido 30/04/1964, D.N.I. 16.821.984 y C.I. Mercosur P.F. 16.821.984, abogado, domiciliado Anchorena 1357, P. 9 depto 34 C.F, ambos argentinos. Aceptación de cargos: Si. Sede Social y Domicilio Especial Directores: Av. Rivadavia 2358, P. 6 izquierda CABA. Se autoriza en la citada escritura a Adriana Fernanda Tapia, DNI 30.670.006.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 11.

e. 23/06/2009 Nº 52007/09 v. 23/06/2009

CAMBIO CLIMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementaria de Factura de fecha 12/06/09 numero 0059 00092724). Por escritura 127 del 19/06/09 modifica Objeto. Se quita punto III) Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 11/06/09 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622269547/B. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 23/06/2009 Nº 52802/09 v. 23/06/2009

CASICINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 193, del 9/6/09, se constituyó una SA 1) Socios: Pablo Daniel Baron, DNI 22.823.977, argentino, casado, domicilio calle Arce Nº 555, piso 2, CABA, nacido 3/7/72; Ariel Rubel, DNI 21.094.467, argentino, casado, domicilio calle Bouchard Nº 473, Vicente Lopez, Pcia de Bs. As., nacido 10/10/69; Martín Fleishman, DNI 24.155.393, argentino, casado, domicilio calle Tres Febrero Nº 1453, piso 5, dpto A, CABA, nacido 7/9/74; Florencia Giselle Mesch, DNI 26.257.877, argentina, casada, domicilio calle Av. del Libertador Nº 6746, piso 3, dpto A, CABA, nacida 1/10/77; Pablo David Katzman, DNI 26.251.495, argentino, casado, domicilio calle Cincuenta Nº 943, piso 2, La Plata Pcia. de Bs. As., nacido 30/11/77; Roger Zlotolow, DNI 22.848.052, argentino, casado, domicilio Gelly Nº 3619, piso 2, CABA, nacido 24/7/72; Jorge Calemczuk, DNI 10.833.252, argentino, casado, domicilio Villanueva Nº 1348, piso 4, CABA, nacido 19/8/53; Diego Ariel Welman, DNI 25.772.541, argentino, casado, domicilio calle Blanco Encalada Nº 4792, CABA, nacido el 1/3/77. 2) Casicinco S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Thames Nº 2419, piso 5, departamento E, CABA, 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Compra, venta, consignación, permuta, depósito, comercialización, importación y exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera y de tecnologías agroindustriales y productos agropecuarios, o que tenga aplicación en ellas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Compra y/o venta de maquinas agrícolaganadera y/o agroindustrial. b) Exportadora e Importadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente Pablo Daniel Baron, Director Suplente: Ariel Rubel ambos con domicilio especial art. 256 LSC Thames Nº 2419, piso 5, dpto. E, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 9/6/09.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/06/2009 Nº 51852/09 v. 23/06/2009

CELTIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 19 de Mayo de 2009, resolvió ratificar 1) Aumentos de capital de $ 20.000 a $ 1.652.685 y a $ 4.133.962. Reforma artículo 4º. 2) Designación de Lucila Kevorkian cómo Presidente y Guillermo MacLoughlin como director suplente. Ambos con domicilio especial en sarmiento 1721, 2º piso oficina "D" CABA. Autorizado: Eduardo Montes de Oca por acta de AGE del 19/5/09.

Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 50. Folio: 763.

e. 23/06/2009 Nº 51977/09 v. 23/06/2009

CENTRO MEDICO VILLA URQUIZA DEL NIÑO Y LA MUJER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios (argentinos, empresarios): Jorge Alberto de la Muela, divorciado, 10/1/47, DNI 4.556.150, domicilio real/especial Juramento 1805, piso 6, unidad “C”, C.A.B.A. (Presidente); y Roberto José Fungueiro, casado, 23/12/55, DNI 10.716.022, domicilio real/especial Felipe Valiese 1831, C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Juramento 1805, piso 6, unidad “C”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación integral como empresa, de centros médicos en todas sus especialidades y anexos, construcción, instalación, montaje, arriendo, compra, venta, explotación y administración de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios con su anexo de laboratorio de análisis y ensayos clínicos; droguería; y clínicas privadas, quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación, abarcando todas las especialidades, por profesionales con título habilitante si correspondiere. La dirección técnica será realizada por un Médico.- Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 207, 17/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005068023.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 45.

e. 23/06/2009 Nº 52051/09 v. 23/06/2009

CHIMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº 345 Folio 473 del 8/06/2009, Reg. Nº 16 del Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. 1) Denominación: Chimex Argentina S.A. 2) Accionistas: Claudio Adrián Cini, argentino, nacido el 23 de enero de 1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.185.095, CUIT 20-16185095-1, y Andrea Cecilia Martínez, argentina, nacida el 4 de Marzo de 1967, casada, comerciante, D.N.I. 18.308.784, CUIT 27-18308784-9, ambos con domicilio real y especial en la calle Arribeños 1774, Piso 12, C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia ó de terceros o asociada a éstos, dentro ó fuera del país, las siguientes actividades: 1) Distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo “gas natural comprimido”, solvente y diluyentes. 2) Explotación comercial de los denominados minimercados como actividad anexa a la señalada “Ut supra” con comercialización de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, tarjetas prepagas para uso de teléfonos, servicios de internet y red telefónica, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados de “polirubro”. 3) Importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de productos químicos y petroquímicos y sus derivados incluyendo plásticos de todo tipo, pudiendo celebrar contratos de representación de compañías extranjeras para las actividades descriptas anteriormente. 4) Fabricación de pinturas, barnices, lacas y thinners en plantas propias o de terceros, su comercialización mayorista y minorista, pudiendo establecer puntos de venta para las actividades precedentemente descriptas en cualquier punto del país. 5) Fabricación, comercialización mayorista y minorista de productos químicos intermedios a partir e procesos de síntesis, tensioactivos para uso industrial o humano, productos de uso agroquímico, y productos de higiene y cosmética. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto. 4) Capital: $ 150.000.- representado por 150000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto por acción. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 6) Sede social: Arribeños 1774, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 7) Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. 8) Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición actual: Presidente: Claudio Adrián Cini. Director Suplente: Andrea Cecilia Martínez. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) Se prescinde de la sindicatura. Cont. Pub Nac. Pablo Daniel Ortiz autorizado por Escritura 345 del 08/06/2009, Registro 16 de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 465606. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 23/06/2009 Nº 52063/09 v. 23/06/2009

COMUNICACIONES INTEGRALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. Púb. Nro. 273 del 03/06/09 pasada por ante Escribana María Rosa Cohen Folio 691 Reg. 1972. Socios: Gerardo Luis Ferreyra, nacido el 06/09/1950, divorciado de sus primeras nupcias con Miriam Roxana Adi, argentino, Ingeniero, empresario, con domicilio real en calle Liniers Nº 1885, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Documento Nacional de Identidad 8.411.923, y Osvaldo Antenor Acosta, nacido el 18/07/1950, casado con Teresita Inés María Closa, argentino, empresario, con domicilio real en calle Miguel Victorica Nº 2671, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad 08.410.253. Denominación: Comunicaciones Integrales Argentinas S.A.. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) la prestación y/o comercialización de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, entendiéndose por tales los servicios de transmisión de datos, voz, video, servicios de telecomunicaciones de valor agregado, servicios de radiocomunicaciones, servicios satelitales; la instalación y operación de redes y sistemas de telecomunicaciones de cualquier naturaleza, aptos para el transporte de cualquier tipo de información; sistemas de interconexión y redes de computación y la administración de la información por sistemas automáticos, incluida Internet y redes similares; b) la explotación de estaciones y sistemas de radiodifusión sonora y televisiva y de servicios complementarios de radiodifusión; sistemas de distribución de programas de radio y televisión por vía radioeléctrica o guía física, cualquiera sea la tecnología empleada; c) producción y venta de programas radiales, televisivos, y audiovisuales en general, incluyendo las computacionales; la producción de fonogramas y videogramas, cualquiera sea el soporte material de fijación, como asimismo su comercialización; d) la importación y exportación de equipamiento, programas televisivos o radiales y cualquier otro insumo o bien relacionado con la actividad de las telecomunicaciones y la radiodifusión. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales u otro tipo de representación en cualquier punto del país o del extranjero como asimismo realizar cualquier tipo de asociación en empresas nacionales o extranjeras compatibles con la legislación en general y la de radiodifusión y telecomunicaciones en particular. La presente enumeración no es taxativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Pesos 50.000, 50.000 acciones nominativas no endosables de un voto y valor nominal de $ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto por entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) Directores con mandato por tres (3) ejercicios sociales. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. Representación legal de la sociedad presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente y Director Titular: Señor Osvaldo Antenor Acosta. Director Suplente: Señor Gerardo Luis Ferreyra, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de calle Lavalle 462, Piso 5º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: calle Lavalle 462 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado: Oscar Martin Gonzalez, DNI 18.396.138, por escritura pública Nº 273, registro notarial 1972 de la CABA.

Abogado – Oscar Martín González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 51. Folio: 995.

e. 23/06/2009 Nº 51964/09 v. 23/06/2009

DESIREX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 24/4/09. 3) Domicilio social: Pedernera 275, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagües, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 139 de fecha 24/4/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51944/09 v. 23/06/2009

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-4-09 resolvió por unanimidad: Aceptación renuncias y reorganización directorio: Presidente: Diego Martín Acevedo. Director Suplente: Lorena Mariel Formatto, ambos con domicilio especial: Juncal 1695, 6º “I” CABA. y Modificó artículo 8 estatuto. Autorizado Horacio Currais por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-04-2009.

Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 13. Folio: 192.

e. 23/06/2009 Nº 52023/09 v. 23/06/2009

ESPACIO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 150 10/06/09 Registro 1430 Socias: Mariana Geller CUIL 27-20471083-5 DNI 20.471.083, casada, nac. 23/10/68, argentina, Lic. Análisis de Sistemas, domicilio real y especial Av. Libertador 602, Cap. Fed.; y Marina Sandra Wasserman CUIL 27-20202146-3 DNI 20.202.146 Casada, nac. 29/04/68, argentina, Diseñadora Industrial, domicilio real y especial De la Nutria 74, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos culturales y sociales, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; en función de ello podrá: a) Explotar todo tipo de bienes inmuebles alquilando los mismos a terceros, o dando en locación los propios, ya sea a corto, mediano o largo plazo; b) Proveer todo tipo de servicios ya sean gastronómicos, audiovisuales (proyecciones multimedia, sonido, musicalización, etc) y de asesoramiento. Capital: $ 50.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Marina Sandra Wasserman. Director Suplente: Mariana Geller Sede Social; Cana Arenales 873 de Capital Federal, Autorizada por escritura pública 150 del 10/06/09 Registro 1430.

Marina Sandra Wasserman

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 18.

e. 23/06/2009 Nº 52135/09 v. 23/06/2009

FARMACIA SOLIDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 229 del 12.06.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) La sociedad se denomina: Farmacia Solidaria S.A. 2) Socios: Laura Delia Suarez, argentina, soltera, DNI 17.623.044, 8/3/65, comerciante, Reconquista 617 5º piso Cap. Fed: y Virgilio Mario Vivarelli, argentino, casado, DNI 6.082.905, 4/7/48, comerciante, Av. Avellanada 4050, 8º piso Dto. “D” Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio: Reconquista 617 5º piso Cap. Fed. 5) Objeto: a) Droguería: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envasado, representación, distribución, comisión, y consignación de productos medicinales y/o farmacéuticas y/o accesorios de farmacias y/o cosméticos y/o afines. b) Farmacia: La expedición y/o venta y/o elaboración de recetas magistrales, alopáticas, medicamentos alopáticos, preparados y medicamentos homeopáticos, preparados inyectables, herboristería; test para reactivos, importación, exportación, y fraccionamiento de drogas, importación, exportación y elaboración de productos de higiene y/o tocador, cosméticos, perfumes, y/o fragancias, realizar control de calidad; importación y exportación y fraccionamiento de accesorios de farmacia, accesorios de cirugía, productos dietéticos, y todo otro artículo permitido por la Autoridad Sanitaria de la Nación. c) Laboratorio: Estudios científicos, experiencias técnicas y asesoramiento a terceros en general, sobre productos destinados a la sanidad humana, animal y vegetal, y en general todo producto natural o sintético de origen animal, vegetal o mineral o sus combinaciones y mezclas destinados a los mismos fines, y en general a la elaboración, preparación, fabricación de productos químicos, drogas, especialidades medicinales, para uso humano o veterinario e industrias conexas, y productos de droguería y perfumería. Se deja constancia que de este objeto queda excluído, todo asesoramiento que en razón de la materia, haya sido reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, convenios, comisiones, distribuciones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, agencias y comercializaciones relacionadas con su objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Presidente: Laura Delia Suarez. Director Suplente: Virgilio Mario Vivarelli. Domicilio especial de los Directores: Reconquista 617, 5º piso Cap. Fed. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. El apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 229 del 12/6/2009 Folio 579 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Virgilio Mario Vivarelli

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 160.

e. 23/06/2009 Nº 52199/09 v. 23/06/2009

FEROANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20-08-08, se resolvió: 1) Aumentar

el capital social de $ 7.805.000 a $ 24.049.990, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/06/2009 Nº 51970/09 v. 23/06/2009

FIRST DATA CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en virtud del acuerdo previo de fusión celebrado el 27/02/09, entre First Data Cono Sur S.A. y Emecei Inversiones S.A., se ha dispuesto un aumento del capital, de la suma de Pesos Dos millones setecientos mil ($ 2.700.000) a la suma de Pesos Dos millones setecientos veintiún mil ochenta y cuatro ($ 2.721.084) y se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: “Articulo Cuarto: “El capital social es de pesos dos millones setecientos veintiún mil ochenta y cuatro ($ 2.721.084), y se divide en dos millones setecientos veintiún mil ochenta y cuatro (2.721.084) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y que otorgan derecho a cinco votos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios.” Se resolvió el aumento por medio de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 110, del 27/02/09. Buenos Aires, 12 de junio de 2009. El firmante es Vicepresidente de la sociedad por Acta de Directorio del 7/04/08.

Vicepresidente – Juan Ignacio de la Torre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 51.

e. 23/06/2009 Nº 52214/09 v. 23/06/2009

FRUTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 16/06/09. Socios: Ricardo Carlos Siegrist, argentino, 54 años, divorciado, Ingeniero, DNI 10.796.025, domicilio Doctor Luis Agote 2388, 3º piso, depto. A, Cap. Fed.; Alejandro Apolinario Peyrou, argentino, 63 años, casado, Licenciado en Economía, DNI 4.550.687, domicilio Domingo Repetto 166, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel Skoropada, argentino, 60 años, casado, Ingeniero Químico, LE 5.530.770, domicilio calle 16 1854, Mercedes, Pcia. de Bs. As.; Pablo Marcelo Nardone, argentino, 53 años, casado, Bioquímico, DNI 11.712.432, domicilio Teodoro García 2437, 7º piso, depto. B, Cap. Fed. Sede Social: 25 de Mayo 316, 4º piso, ofic. “19”, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, depósito, comercialización, exportación, importación, elaboración, procesamiento, transporte, acopio, industrialización y toda otra actividad relacionada con la elaboración y comercialización de nuez pecan y otras frutas secas y/o semillas; como así también la importación, compra, venta y representación de agroquímicos, maquinarias y herramientas destinadas al proceso de producción y elaboración de nuez pecan y otras frutas secas y/o semillas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Carlos Siegrist. Vicepresidente: Alejandro Apolinario Peyrou. Directores Titulares: Pablo Marcelo Nardone y Manuel Skoropada. Síndico Titular: Arnaud Iribarne. Síndico Suplente: José Luis Alcalde. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 316, 4º piso, ofic. “19”, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo. Jorge A. J. Dusil – Escribano. Matrícula 3915, Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente por escritura Nº 133, del 16/06/09.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618265337/0.

e. 23/06/2009 Nº 52190/09 v. 23/06/2009

FUEGOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 293 de fecha 5.06.09, folio 720 Reg 1614, 2) Socios: Cristian Osvaldo del Rosario, DNI 17.898.637, CUIT 20-17898637-7, argentino, casado, abogado, nacido el 21.02.66. Georgina Roncallo, DNI 33.419.720, CUIL 23-33419720-4, argentina, soltera, empleada, nacida el 5.06.1987. Alberto Fabian Moreyra, DNI 18.050.934, CUIL 20-18050934-9, argentino casado, empleado, nacido el 14.09.66. Laura Alejandra Pidoto, DNI 18.473.255, CUIT 27-18473255-1, argentina, casada, asesora de seguros, nacida el 4.06.67. Maria Lorena Calvete, DNI 22.021.700, CUIL 27-22021700-6, argentina, casada, empleada, nacida el 21.08.71. Federico Alberto Morante, DNI 26.775.533, CUIT 20-26775533-8, argentino, casado, empleado, nacido el 8.08.78. 3) Denominación: Fuegos del Sud S.A. 4) Sede social: Florida 537 piso, CABA 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de gastronomía, incluidos bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería y productos lácteos, postres, elaboración de productos y servicios para fiestas y toda clase de productos gastronómicos relacionados a la industria alimenticia. 7) Capital Social: $ 18.000. 8) Acciones: 18.000 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. 9) Administración: Directores 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato por tres ejercicios. 10) Representante: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Ejercicio economico: 31 de diciembre de cada año. 13) Directorio: Presidente: Jorge Luis Direse, Director Suplente: Cristian Osvaldo del Rosario, fijan su domicilio especial en Florida 837 Piso 18 CABA. Franco Rizzo Jurado, Abogado autorizado por escritura Nº 293 de fecha 05.06.09.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 23/06/2009 Nº 52907/09 v. 23/06/2009

FUMIGACIONES AEREAS LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/6/09 cesaron cargos de Presidente: Pablo Lionel Gerbaudo y Director suplente: Ana Luz Gorjón; y se nombró Presidente: Pablo Lionel Gerbaudo y Director Suplente: Karina Mariela Gerbaudo; Domicilio Especial: Barrera 777, Bragado, Provincia Buenos Aires; Se cambió el Objeto social y Artículo Tercero del Estatuto: Agropecuaria: explotación agricologanadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos, acopio y consignación de estos; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo lo relacionado a su conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, exportación e importación; y b) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social; Se cambió la denominación social por “Tomafe S.A.”, continuadora de “Fumigaciones Aéreas Latinoamericanas S.A.” y se modificó el. Artículo Primero del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 12/6/09.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 23/06/2009 Nº 51910/09 v. 23/06/2009

INTERPATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y Artículo 60 Ley 19.550: Por escritura Nº 72 del 27/05/2009 al folio 212 del Registro Notarial 1807 de Cap. Fed.; se reformaron los artículos Primero, Cuarto, Sexto, y Décimo Sexto del estatuto social: Artículo Primero: Nombre y Sede Social. La Sociedad se designará “Interpatagonia Sociedad Anónima”, y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 482.096, representado por 482.096 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 1 por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, delegándose en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de integración con arreglo al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones o certificados que se emitan se ajustarán a los requisitos exigidos por los Artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Sexto: Administración. La administración y representación de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El mandato de los directores titulares y suplentes durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los Directores en su primera sesión deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de renuncia, ausencia o fallecimiento de aquel. El cargo de Director es personal e indelegable. El Directorio sesionará con la presencia de la mitad mas uno de sus integrantes, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. Artículo Décimo Sexto: Ejercicio Social. El ejercicio económico financiero cierra el día 31 de diciembre de cada año. A dichas fechas se confeccionarán la memoria y los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia, y a las normas técnicas de la materia. La fecha de cierre podrá ser modificada por Asamblea, inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicando tal circunstancia a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas resultantes del balance confeccionado de acuerdo a la Ley y el Estatuto y aprobado por el órgano social respectivo se destinará: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social para constituir la Reserva legal; b) Remuneración del Directorio o Sindicatura en su caso; c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que la Asamblea determine. Los dividendos deberán ser abonados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.” Y se designaron las siguientes autoridades Presidente: Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663; Directores Titulares: Andrea Beatriz Bardou, DNI 18.044.977; Cristina Irene Sabaliauskas, DNI 14.761.791, Horacio Eduardo Quiros, LE 7.851.825; y Jorge Rendo, DNI 10.360.723; Directores Suplentes: Rolando Alberto Fernández Climent, DNI 13.774.763, y Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, constituyendo todos domicilio especial en la calle La Rioja 301, de Capital Federal. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 46 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 72 del 27/05/2009 al folio 212 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616259729/9. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 23/06/2009 Nº 52215/09 v. 23/06/2009

INVERSORA LIDERCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16-06-09. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, dejándose expresa constancia que se cancela la Sucursal en la Republica Argentina de la sociedad (articulo 118 Ley 19.550). 1) José Musmanno, italiano, casado, comerciante, nacido el 22/03/1931, DNI 93.644.589, CUIT 20-3644589-7, domicilio Doctor Nicolás Repetto 894, de Capital Federal y Pablo Sergio Kloberdanz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/05/1968, DNI 20.043.849, CUIT 20-20043849-4, domicilio Rivera Indarte 205, piso 4º, “B”, de Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 500.000. 5) Cierre del ejercicio 31/12. 6) Presidente: Marcelo Alberto Musmanno, Director Suplente: Pablo Sergio Kloberdanz, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Ángel Gallardo número 983 Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 277 del 16 de Junio de 2009. Registro Notarial 516 de Capital Federal. Tomás Pampliega. Escribano Interino.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617262448/4. Matrícula Profesional Nº: 4915.

e. 23/06/2009 Nº 51936/09 v. 23/06/2009

IRAOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26/12/1968 bajo Nº 4932 al folio 11 del Libro 68 tomo “A” de estatutos de Sociedades Anonimas Notariales. Por Acta de asamblea de 28 de agosto de 2008 se resolvió modificar los articulos 1º, 5º, 9º, 10º, 11º, 13º; trasladar el domicilio social y fijarlo en la calle Montevideo numero 1766, 9º piso, departamento “C”, Capital Federal; designar el nuevo directorio de acuerdo a la siguiente distribucion: Presidente: Marcos Martin Pereyra Iraola; Vice-presidente: Mercedes Josefina de Anchorena de Pereyra Iraola; Director Suplente: Marcos Marcial Pereyra Iraola, todos fijan domicilio especial en la calle Montevideo numero 1766,9º piso, departamento “C”, Capital Federal; los articulos modificados quedan redactados de la siguiente manera: Articulo 1º) Bajo la denominacion “Iraola S.A.” continuara funcionando la sociedad inscripta bajo la denominacion “Iraola Sociedad Anonima Agropecuaria e Inmobiliaria”, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal, el 26 de diciembre de 1968, bajo el numero 4932, al Folio 11 del libro 68 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anonimas Nacionales; Articulo 5º) El capital social se fija en la suma de pesos Tres millones cuatrocientos setenta y un mil ciento noventa y siete acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por accion. El Capital podra ser aumentado hasta su quintuplo, conforme lo determina el articulo 188 de la Ley 19.500; Articulo 9º) La dirección y administracion de la sociedad estara a cargo de un directoio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un minimo de uno y un maximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podra designar de uno a tres directores suplentes y por el mismo plazo que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea debera obligatoriamente designar de uno a tres directores suplentes. Cuando el Directorio este integrado por mas de un director, los directores en su primera reunion deberán designar un Presidente y

un Vicepresidente. Este último representará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se tomaran por mayoria absoluta de votos de los miembros presentes; Articulo 10º: Los directores deberan constituir garantía por el ejercicio de sus funciones, por el monto y modalidades aceptadas por las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control; Artículo 13º: Las Asambleas podrán ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en cuyo caso la convocada en segunda convocatoria se reunirá una hora despues de la convocada en primera convocatoria. Dichas convocatorias lo serán en las formas y oportunidades previstas en los Art. 236 y 237 de la ley 19.550. Marcos Martin Pereyra Iraola, presidente designado por acta del 28 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 48.

e. 23/06/2009 Nº 52111/09 v. 23/06/2009

JESED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. Fº 410, Escrit. 159 del 04/06/09, Esc. Niedzwiecki, registro 1257. Socios: Gabriel Ángel González, soltero, DNI 17172634, CUIT 20-17172634-5, nacido 30/01/1965, domicilio Paraguay 4402 CABA, Carmen Luisa Bianchi, viuda 1º nupcias de Severino José Vitola, nacida 06/04/1934, DNI 773.392, domiciliada Jean Jaures 875 departamento “2” CABA, CUIT 27-00773392-0, ambos argentinos y comerciantes, Plazo: 99 años. Objeto: A) la intermediación, compra, venta, alquiler de bienes inmuebles. b) Construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, y la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. c) Operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice. Capital: $ 12000. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Ángel González, Director Suplente: Carmen Luisa Bianchi, constituyen domicilio en Sede social. Sede Social: Jean Jaures 875 departamento 2 CABA. Pública Edicto Escribana M. Funes Adscripta registro 1257 CABA autorizada por escritura 159, del 4/6/2009.

Escribana – Mariana R. Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618265556/D. Matrícula Profesional Nº: 5047.

e. 23/06/2009 Nº 52127/09 v. 23/06/2009

LAS LAGUNILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, argentino, 15/06/1969, abogado, casado, DNI 20.680.180, Florida 935 piso 1º CABA y Víctor Manuel Granado, argentino, 8/01/48, empresario, divorciado, DNI 8.667.840, Av. Rivadavia 10.598 CABA; 2) 28/5/2009; 3) Las Lagunillas S.A. 4) sede, domicilio fiscal y especial socios: Florida 935 piso 1º CABA; 5) explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas; realizar las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios; y en general toda clase de comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Pub. Com.; 7) $ 40.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, Director Suplente: Víctor Manuel Granado. Fiscalizan socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente ó Vicepresidente, en su caso; 10) 31/03 c/año. Patricio Pastor. Escribano. Autorizado por escritura Nº 135, Reg. 1501 del 25/05/2009.

Escribano – Patricio Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2009. Número: 090605245180/7. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 23/06/2009 Nº 51963/09 v. 23/06/2009

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

En la edicion del 22/06/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** La Loma Escondida de Opendoor S.A., **Debe decir:** Loma Escondida de Opendoor S.A.

Aviso Nº 51653

e. 23/06/2009 Nº 53010/09 v. 23/06/2009

MAINSPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 161 del 9/6/09. Socios: Nancy Eliana Sanarighi, argentina nacida el 25/5/78, empleada, casada, DNI: 26.647.433, domiciliada en Tinogasta 6035, CABA y Juan José Fernandez, argentino, nacido el 22/11/63, empleado, casado, DNI: 16.601.066, domiciliado en Belgrano 1611 de Zárate, Pcia. de Bs. As. 1) Mainspot S.A; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Pedro Calderón de la Barca 2583, CABA; 4) Tiene por objeto: la realización por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceros, y/o en comisión, en el país o en el extranjero, pudiendo a su vez, establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes actividades: I. Organización de Eventos: Producción, desarrollo, organización y/o gestión de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, sean propias o de cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas, de cualquier agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural y cualquier otra persona pública, privada o mixta, del país o del extranjero, sea dirigida a uno, varios y/o cualquier sector de población. Asimismo ofrecer vinculado a dichos eventos, medios e instalaciones para desarrollar los mismos, para actividades de difusión y formación. Auspiciar y patrocinar la realización de eventos, propios o de terceros, que resulten de interés. II. Promoción: Fomentar, dar publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, productos y/o cualquier servicio, tanto comerciales, de bien público, de carácter cultural, social, etc., según las características lo aconsejen. Coordinar con entes públicos y/o privados de jurisdicción internacional, nacional, provincial y/o municipal cualquier tipo de promociones. III. Medios: Organización,-producción y realización cinematográfica, de programas televisivos, radiales y teatrales. La comercialización y realización de espectáculos públicos y privados. Contratación de conjuntos, artistas, técnicos y/o especialistas en las distintas áreas para las realizaciones. Organizar confrontaciones deportivas y/o culturales. Promoción de películas, programas y shows. Realizar negocios y contrataciones con todo lo referente a cine y videos desde su creación y elaboración hasta su comercialización y/o difusión. Exhibición de películas. Elaboración y Realización de cine y obras teatrales y/o espectáculos cinematográficos y teatrales. Asociarse con terceras personas o sociedades para explotar el negocio del espectáculo en cualquiera de sus ramas y variantes. Producción y realización de eventos sociales, culturales y/o deportivos. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales y televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa en espectáculos públicos y medios de transporte. Planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo el asesoramiento especializado. Representaciones artísticas de personas, campañas, y/o espectáculos. Explotación de sistemas de cables; Señales Satelitales y/o DTH de la República Argentina, y otras tecnologías a incorporarse en el país y en el exterior. Explotar las realizaciones y/o espectáculos por Internet tanto en el Territorio Nacional como en el exterior del país. Tratamiento y procesamiento de imágenes, grabación de presentaciones de programas de televisión, producción integral de programas de televisión, arte electrónico, grabación y dirección de comerciales para televisión, edición y armado digital de piezas audiovisuales, asesoramiento de imagen para empresas y organismos, realización de documentales. Incluye la importación y exportación, compra, venta, alquiler y licenciamiento de sistemas y equipamiento en infraestructura y equipos, requeridos para el desenvolvimiento del objeto social. IV. Mandatos: mandatos representaciones atinentes al objeto social. V. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. VI. Instrumentar mecanismos para la generación de recursos genuinos tendientes al desarrollo de su objeto social. 5) $ 50.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 6 directores titulares, por 2 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Juan José Fernández y Director suplente: Nancy Eliana Sanarighi. Fijan domicilio especial en Pedro Calderon de la Barca 2583, CABA. Autorizado en Escritura 161 del 9/6/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 233.

e. 23/06/2009 Nº 52014/09 v. 23/06/2009

MEGAMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 220 del 19/6/09; 2) Diego Javier Francisco, 11-4-79, soltero, DNI 27.242.229, Alfredo Palacios 1847, Lanús Oeste, Prov. BsAs; Dora Nélida Battezzati, 21-2-31, viuda, DNI 2.502.547, Carlos Pellegrini 1235 1º B, CABA, ambos argentinos y comerciantes; 3) Megamania SRL; 4) 40 años; 5) compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, alquiler o leasing y/o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos electrónicos, incluyendo pero no limitando a equipos de audio, telefonía, computación, sus repuestos, partes, componentes y accesorios. Su importación y exportación.- 6) $ 12.000.- 7) Gerentes Diego Javier Francisco y Dora Nélida Battezzati, indistinta, durante vigencia de sociedad y constituyen domicilio especial en sede social; 8) 31/05. 9) Pasteur 72 CABA; Autorizada Natali Georgina Di Vita, DNI 27.940.437 por Escritura 220, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 14.

e. 23/06/2009 Nº 52499/09 v. 23/06/2009

NAKED SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 08/06/2009. Registro Notarial 1576. Socios: Mailina Grandinetti, argentina, 03/05/1984, soltera, titular del D.N.I. número 31.916.482, profesional, Río de Janeiro 85 Piso 14º Capital Federal y Sebastián Darío Grandinetti, argentino, 20/03/1975, soltero, titular del D.N.I. número 24.496.617, comerciante, Río de Janeiro 85 Piso 14º Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación y comercialización de calzado. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente, Directorio: Presidente: Mailina Grandinetti. Director Suplente: Sebastián Darío Grandinetti. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Río de Janeiro 85 Piso 14º Capital Federal. Ignacio Andrés Mitidiero, abogado; tomo 94 folio 413 C.P.A.C.F. autorizado por escritura pública Nº 101 del 08/06/2009.

Abogado – Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 23/06/2009 Nº 52118/09 v. 23/06/2009

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 16, de fecha 10 de junio de 2009, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 638.271, es decir de la suma de $ 19.280.935 a la suma de $ 19.919.206; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, de manera tal que refleje el actual capital social. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83, folio 442 del CPACF autorizada por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 16 de fecha 10/06/2009.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/06/2009 Nº 51934/09 v. 23/06/2009

PENTANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 18/5/09 designó: Presidente: Yong Li y Suplente: Yucong Li; por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y trasladó Domicilio social a Adolfo Alsina 1569 2º piso Departamento 13, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo tercero así: Artículo Tercero: Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y kioscos. La importación y Exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: Fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la alimentación. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a mercados, supermercados, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. Abogada autorizada en acta 1 del 18/5/09. Expediente 1.815.016.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51943/09 v. 23/06/2009

PROVINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/06/2009 se modificó el objeto social quedando redactado así: “Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación industrialización, envasamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, químico-industriales, farmacéuticos y veterinarios, de cosmética, perfumería de cosmética, medicinales y drogas. Realizar operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.” Se deja constancia que la firmante fue autorizada a firmar en la referida asamblea.

Marcela Andrea Andina Silva

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 5. Nº Libro: 6.

e. 23/06/2009 Nº 51974/09 v. 23/06/2009

RANDREW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 98 del 17/6/09, del Registro Nº 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó Randrew S.A. Accionistas: Lucy Amparo Gallego Gómez, colombiana, nacida el 30/6/73, casada en segundas nupcias con Raoul De Murga y Saliz De Carlo, D.N.I. 94.114.717, CUIL 27-94114717-3, ama de casa, con domicilio en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 833, Piso 3º, C.A.B.A, y Andrew Bryan De Murga Codd, español, nacido el 8/2/86, con Pasaporte Nº XD102266, CDI 20-60366007-3,soltero, hijo de Raoul De Murga y Saliz De Carlo y de Antoinette Codd, empresario, domiciliado en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 833, Piso 3º, C.A.B.A. Objeto: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes vigentes y reglamentos de propiedad horizontal. Asimismo podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con dinero propio, a través del aporte de capitales, mediante la constitución y transferencia de derechos reales, o por la celebración de contratos con sociedades o empresas, solamente a los efectos de las operaciones comprendidas en el presente. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Ignacio Luis Albornoz, Director Suplente: Juan Rafael Cánepa, ambos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 833, piso 3º, C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear Nº 833, Piso 3º, C.A.B.A. Firmado: Martín Hourcade Bellocq, autorizado por instrumento público del 17/6/09.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 42.

e. 23/06/2009 Nº 51986/09 v. 23/06/2009

RIDNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As 2) 24/4/09. 3) Domicilio social: Pedernera 275, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 138 de fecha 24/4/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51945/09 v. 23/06/2009

RIVADAVIA 3700

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/06/2009 por escritura publica Nº 62 del Registro 2088 de Cap. Fed. la sociedad Rivadavia 3700 S.A. resolvió reformar el objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones comerciales inherentes a la explotación en el rubro farmacias, droguerías, ortopedia, recetas magistrales, preparados y/o todo lo vinculado con medicamentos, para uso humano y/o veterinario, ya sea su comercialización como su producción, de acuerdo a las normas y leyes en vigencia, y sus actividades anexas, cualesquiera sean ellas, vinculadas al rubro principal: A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no se encuentren prohibidos, ya sean por las leyes en vigencia o por este estatuto”. Ignacio Monzón Sosa. Apoderado. (poder por escritura Número 41 Folio 105 Registro 2088 Escribano Guinle - Cap. Fed).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 30 (89507).

e. 23/06/2009 Nº 52725/09 v. 23/06/2009

SABORES Y MANJARES

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 215, del 28/4/2009, constituyen “Sabores y Manjares S.A.” Ernesto Carlos Pelozo, DNI 14.326.326, nacido 13/4/1961, domiciliado en Vetere 1120, Banfield, Bs. As.; y Pablo Ariel Abbatantuono Pezzimenti, DNI 31.662.368, nacido el 10 de julio de 1985, domiciliado en Vernet 333, piso 4º, departamento “A” C.A.B.A. Ambos argentino, soltero, comerciante. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, explotación y distribución de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutos, verduras y hortalizas, envasadas o a granel; explotación de establecimientos vitivinicolas, de galletitas, bizcochos, budines y sus derivados. b) Ejercicio y desempeños de representaciones, Mandatos, Comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000 representado por 1500 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Ernesto Carlos Pelozo, Director Suplente: Pablo Ariel Abbatantuono Pezzimenti, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Sede: Vernet 333, piso 4º, departamento “A”, C.A.B.A. Ejercicio: 31/12 de c/a. Duración: 99 años. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, Apoderada por Escritura 215, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 495.

e. 23/06/2009 Nº 51858/09 v. 23/06/2009

SOUTHNET CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 284 del 17/06/2009, folio 979 del Registro 652 de Cap. Fed, se modificó el objeto social de Southnet Corp S.A., excluyendo las actividades de: a) comercialización de bienes de consumo y de capital; b) importación y exportación de servicios técnicos; y c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Este edicto complementa la publicación del 11/6/2009, Nº 4884/09. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 255 del 05/06/2009 Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 49.

e. 23/06/2009 Nº 52202/09 v. 23/06/2009

TEFANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Susana Teresita Yusef, 50 años, abogada, DNI 12.748.221 y Angel Luis Stafforini, 63 años, Contador Público, DNI 4.644.460, argentinos, domiciliados en Gregoria Perez 3242, CABA. Plazo: 99 años Objeto: Comercialización al por mayor o menor, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de confecciones e indumentaria femenina y masculina, para adultos, bebés y niños. Capital $ 20.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Susana Teresita Yusef Director Suplente: Angel Luis Stafforini. Fijan domicilio especial en Sede Social: Lavalle 1718, piso 4 depto B, CABA. Escr. Estela Furman autorizada escritura 43 del 17-6-09-Registro 1300. CABA.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618265395/C. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 23/06/2009 Nº 52090/09 v. 23/06/2009

THE CLIMATED PROJECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementaria de Factura de fecha 12/06/09 numero 0059-00092723). Por escritura 129 del 19/06/09 Por escritura 127 del 19/06/09 modifica Objeto. Se quita punto III) Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 11/06/09 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622269548/C. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 23/06/2009 Nº 52798/09 v. 23/06/2009

TIME OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 y Extraordinaria Nº 1 del 20/11/08 renovó: Presidente: Mario Benito Torrez. Suplente: Roberto Domingo Niez; por vencimiento del mandato, domicilio especial ambos Directores Corrientes 1965 piso 8º, departamento J, Capital Federal y aumentó el capital a $ 270.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una y reformó el articulo cuarto así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos doscientos setenta mil, representado por 270.000 (doscientos setenta mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Abogada autorizada en actas de Asamblea Ordinaria 13 y Extraordinaria 1 del 20/11/08.Expediente 1.634.569.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51938/09 v. 23/06/2009

TOSSOUNIAN Y BOYADJIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98, 4/5/2009, Fo. 290 Reg. 1333, Regularización Societaria “Tossounian, Macario E. y Otros Sociedad de Hecho” en “Tossounian y Boyadjian S.A.”. Macario Eduardo Tossounian, argentino, casado con Ana María Lukowski, DNI 4.586.454, CUIT. 20-04586454-6, Empresario, nacido el 30/11/1941; domicilio en Delfin Gallo 2656, Martínez, Pcia de Bs As; Arturo Macario Boyadjian, argentino, casado en 1ras nupcias con Cora Eugenia Balian, DNI. 12.821.960, CUIT. 23-12821960-9, Empresario, nacido el 19/01/1957; domicilio Hipólito Yrigoyen 1261, Vicente López, Pcia de Bs As; Rubén Esteban Boyadjian, argentino, divorciado 2das. nupcias de Lila Esther Juan, DNI 12.542.698, CUIT. 20-12542896-4, Empresario, nacido el 27/08/1958, domicilio Vieytes 732, Martínez, Pcia de Bs As; Sonia Mabel Boyadjian, argentina, soltera, DNI. 20.355.307, CUIT. 27-20355307-8, Empresaria, nacida el 8/5/1968, domicilio Av. Maipú 2820, Vicente López, Pcia de Bs As; únicos integrantes de la sociedad de hecho y resuelven dejar regularizada en los términos del Artículo 22 de la Ley 19550. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación y consignación de artículos de calzado para mujeres, hombres y niños, de todo tipo de material y modelo y de artículos conexos y vinculados y la realización de operaciones financieras, en especial las relacionadas con el objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 2.681.000.- Representación Directorio 3 a 15. Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/08. Sede social en Avenida Cabildo Nº 1687, CABA. Presidente: Jorge Gabriel Tossounian. Vice Presidente: Rubén Esteban Boyadjian. Directores Titulares: Macario Eduardo Tossounian, Ana María Lukowski, Nubar Tossounian, Isabel Ibdjian, Cynthia Elena Fernández Tejada, Arturo Macario Boyadjian, Cora Eugenia Balian, Andrés Vartan Tossounian, Sonia Mabel Boyadjian y Tatiyos Leylek. Director Suplente: Marta Isabel Tossounian. Ana María Lukowski, argentina naturalizada, DNI 11.836.036, CUIT. 27-11836036-8, Ama de casa, nacida el 27/07/1947, domicilio en Delfín Gallo 2656, Martínez, Pcia de Bs As; y Cora Eugenia Balian, argentina, DNI 14.364.034, CUIT. 27-14364034-0, Ama de casa, nacida el 24/09/1960; domicilio Hipólito Yrigoyen 1261, Vicente López, Pcia de Bs As; los cónyuges en 1ras. nupcias don Tatiyos Leilek, argentino naturalizado, DNI. 17.366.222, CUIT. 20-17366222-0, Empleado, nacido el 15/02/1960; y Marta Isabel Tossounian, argentino, DNI 16.920.031, CUIT. 27-16920031-4, Ama de casa, nacida 14/06/1964; ambos domiciliados en Lisandro De la Torre 1165, Vicente López, Pcia de Bs As; los cónyuges en 1ras. nupcias Nubar Tossounian, argentino, DNI 5.546.173, CUIT. 20-05546173-3, Jubilado, nacido el 15/05/1926; y Isabel Ibdjian, argentina, DNI 4.352.841, CUIT. 27-04352841-1, Jubilada, nacida el 24/01/1930; ambos domiciliados en Cordoba 2760, Olivos, Pcia de Bs. As.; Jorge Gabriel Tossounian, argentino, casado en 2das nupcias con Cynthia Elena Fernández Tejada, DNI 13.493.983, CUIT. 20-13493983-5, Licenciado en Economía, nacido el 16/10/1959, domicilio Hipólito Yrigoyen 1309, Vicente López, Pcia. Bs As.; Cynthia Elena Fernández Tejada, argentina, casada 1ras. nupcias con Jorge Gabriel Tossounian, DNI 24.459.975, CUIT. 27-24459975-9, Ama de casa, nacida el 8/3/1975, domicilio Hipólito Yrigoyen 1309, Vicente López, pcia. de Bs. As; Andrés Vartan Tossounian, argentino, soltero, DNI 33.174.002, CUIT. 20-33174002-1, Licenciado en Administración y Sistemas, nacido el 13/4/1987, domicilio Hipólito Yrigoyen 1309, Vicente López, Pcia. Bs As. Aceptación de Cargos: Los comparecientes aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Cabildo Nº 1687, CABA. En la escritura 98, del 4/05/09, Fo 290, Reg 1333, se confiere Poder Especial a Elizabeth Natalia Molina. Elizabeth Natalia Molina. Apoderada.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 33.

e. 23/06/2009 Nº 51965/09 v. 23/06/2009

VIAL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, esc. 31 del 10/6/09, ante esc Andrea Gouget, registro 172, C.A.B.A. Integrada: Ricardo Eugenio Valle, nació 11/4/72, DNI 22.589.067, C.U.I.T.: 20-22589067-7, domicilio Rivadavia 4693, piso 1º departamento “33” CABA y Ricardo Osvaldo Valle, DNI 5.561.189, CUIT 20-5561189-1, nació 8/3/1929, domicilio Salguero 1970, piso 6, departamento “B” CABA, empresarios, argentinos, casados. Denominación Vial Uno SA Domicliio: Humberto Primo 2003, piso 4º oficina “A” CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro del pais o en el exterior, realizar las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de control de transito vehicular, públicos, semipublicos y privados, 2) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, ya sea esta al por mayor y/o al por menor, de equipos de constatación automática de infracciones de transito, de equipos de seguridad vial, y de todo tipo de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; 3) La prestación de servicios, análisis, desarrollo y mantenimiento de software, hardware, y de redes informativas, relacionados con el objeto, y 4) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicos públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de

bienes o servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 40.000, representado 40000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Ricardo Eugenio Valle, 90% y Ricardo Osvaldo Valle 10%. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Directorio: presidente: Ricardo Osvaldo Valle, domicilio consignado, y suplente Susana Manuela Galatro, viuda, argentina, LC 6.219.110, nació 4/10/1949, empresaria, domiciliada en Tuyuti 1774, Lanus Oeste Valentin Alsina, CUIT 23-06219110-4, duración 3 años Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/6 de cada año. Autorizada Apoderada en escritura de constitución: Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601. Bs. As. 16/6/2009.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 1.
e. 23/06/2009 Nº 51980/09 v. 23/06/2009

VRICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/02/2008: I) Se reformó el objeto como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al rubro de inversiones mediante la compra, o suscripción de acciones, títulos públicos y privados, obligaciones negociables, papeles de crédito, y otros valores mobiliarios. La Sociedad no podrá realizar operaciones por la cual requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto". II) Se ratifica la renuncia del Director Titular Presidente Daniel Eduardo Caseres y el Director Suplente María Inés Tufano, aprobada por la Asamblea del 11/02/2008. III) Se ratifica la designación Directores efectuada el 11/02/2008, Presidente: Sergio Martín, DU 10.138.331, Director Suplente: Mónica Beatriz Casella, DU 16.765.458, ambos con domicilio especial en Tarija 4145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y mandato por tres ejercicios. IV) Se fija la Sede social Tarija 4145 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 22/02/2008. Cr. Ángel Mariano Politi Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 22/02/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 465428. Tomo: 0123. Folio: 189.
e. 23/06/2009 Nº 52099/09 v. 23/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21 DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) los cónyuges Raúl Leopoldo Felipe Ojea, 4/6/1929, LE 4.234.815, arquitecto y María Mercedes Berta Fernández Lalanne, 3/4/1929, LC 405.859, empresaria, ambos argentinos y domiciliados en Av. Callao 1396 piso 1º CABA: 2) 12/6/2009; 3) 21 de Octubre S.R.L.: 4) sede, domicilio fiscal y especial socios y gerentes Av. Callao 1396 piso 1º CABA: 5) Inmobiliaria: compra, venta, subdivisión, administración, arrendamiento o alquiler y explotación de inmuebles urbanos o rurales: b) Agrícola-Ganadera: explotación de las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola; la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cria como el engorde.- Administración de establecimientos de campo y de haciendas; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de hacienda; su cría y engorde; la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transportarlo en el mismo estado que se compró; cultivo y compra venta de cereales oleaginosos y demás frutos del país; 6) 99 años desde inscripción en Registro Publico de Comercio; 7) $ 40.000; 8) Administración, Representación, uso firma legal: dos o más Gerentes, indistintamente. Duración: indeterminada. Gerentes: María Mercedes Ojea; Raúl María Ojea y Pedro María Ojea. Fiscalización: prescinden sindicatura; 9) 31/3 c/año.- Patricio Pastor Escribano. Autorizado por escritura Nº 146 Reg. 1501 del 12/06/2009.
Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009 Número: 090617262972/6. Matrícula Profesional Nº: 3630.
e. 23/06/2009 Nº 51968/09 v. 23/06/2009

ARGENMEDIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rita Gabriela Villamarin, CUIT 27-23412425-6, argentina, 30/05/73, DNI 23.412.425, empresaria, soltera, Santa Teresa de Jesús 2114 Moreno, Moreno, Bs. As.; y Jorge Ernesto Fontan, CUIT 23-20360249-9, argentino, 26/05/1968, DNI 20.360.249, empresario, casado Los indios 2624, Ciudad y Partido de Castelar, Prov. de Bs. As.; 2) Argenmedik S.R.L 3) 27/05/2009. 4) Pola 2105, C.A.B.A. 5) A) Venta, reparación, alquiler, mantenimiento preventivo y correctivo de electromedicina. Importación, exportación y comercialización de: equipamiento hospitalario de mediana y alta complejidad, nuevo y usado, insumos descartables, instrumental quirúrgico, ropa descartable, suturas descartables, insumos y equipamientos para odontología, insumos y equipamientos para oftalmología, mobiliario hospitalario, armado y puesta en funcionamiento de internación domiciliaria, insumos y prótesis de ortopedia, sistemas de diálisis, sistemas de esterilización. B) Venta, reparación, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de Red de gases medicinales. Venta de insumos, equipos de gasoterapia, fabricación de paneles e insumos de gasoterapia. C) Armado, equipamiento interno y externo de unidades móviles sanitarias y ambulancias. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerencia indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Rita Gabriela Villamarin, y Jorge Ernesto Fontan, ambos con domicilio especial en la sede. 11) 31/12 de cada año.- El Autorizado por escritura 680, folio 1083, del 28/05/09, Notario Guillermo Sergio Zanotto - Carnet 4688.
Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: FAA03519853.
e. 23/06/2009 Nº 51901/09 v. 23/06/2009

BABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 267 del 16/06/2009, Registro 222, se constituyó la Sociedad "Babo S.R.L.".- Socios: Martha María Luisa López Serrot, argentina, 18/04/1937, viuda, D.N.I. 3.584.322, CUIT 27-03584322-7, abogada, con domicilio en Suipacha 1254, piso 7º "C", C.A.B.A.; Hernán Norberto Taiana, argentino, 24/08/1966, casado, D.N.I. 18.151.761, CUIL 20-18151761-2, comerciante, con domicilio en Suipacha 1254, piso 7º "C", C.A.B.A.; Oscar Roberto López Serrot, argentino, 23/07/1965, casado, D.N.I. 17.751.246, CUIL 20-17751246-0, licenciado en relaciones internacionales, con domicilio en Guido 4104, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Ruiz Gustafson, uruguayo, 11/08/1961, casado, Cédula de Identidad uruguaya 1.278.160-4, CDI 20-60365777-3, abogado, con domicilio en Suipacha 1274, piso 7º "C", C.A.B.A.; y Silvia Corina Campos a Ullca, peruana, 04/12/1962, casada, D.N.I. 93.441.703, CUIT 27- 93441703-3, diseñadora, con domicilio en Camargo 25, piso 11º "A", C.A.B.A.- Domicilio social: Paraguay 1606, Cuarto Piso, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades relacionadas con la rama gastronómica: a) Servicios de catering, delivery, eventos, explotación de concesiones, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, confiterías, restaurantes, bar, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios; b) Elaboración, industrialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de comidas elaboradas, productos frescos, enlatados, congelados, desecados, condimentos, bebidas con o sin alcohol, productos de panificación, postres y/o confituras; c) Explotación de polirubro para la compra, venta y distribución de productos relacionados con su objeto, golosinas, galletitas y cigarrillos.- Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente' detalle: Martha María Luisa López Serrot 510 cuotas, Hernán Norberto Taiana 200 cuotas, Silvia Corina Campos Ulloa y Gonzalo Ruiz Gustafson 125 cuotas cada uno y Oscar Roberto López Serrot 40 cuotas.- Administración y Representación: Se designo Gerente por tiempo indeterminado a Hernán Norberto Taiana, quien constituyó domicilio especial en Paraguay 1606, piso 4º, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de Julio.- Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 267 del 16/06/2009, Registro 222. Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617262873/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 23/06/2009 Nº 52032/09 v. 23/06/2009

BARCEL II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 12/06/2009, con firmas certificadas; María Alejandra Caruso, socia de "Barcel II S.R.L.", cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas en $ 2.000 a Delia Carolina Fante, argentina, nacida el 23/11/1931, viuda de sus 1 nupcias con José María Arango, comerciante, DNI 3.069.333, CUIT: 27-03069333-2, con domicilio real y especial en José Bonifacio 2030, Planta Baja, Departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se acepta la renuncia como Gerente de María Alejandra Caruso.- Y se designa Gerente a Delia Carolina Fante, con los datos consignados up-supra, con domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 2312, Piso 6, Departamento "55" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se rectifica el estado civil de María Alejandra Caruso en la constitución de la sociedad se hizo constar que su estado civil era casada, cuando en realidad es soltera.- El Gerente firmante, designado por modificación de los estatutos sociales formalizada con fecha 12/06/2009.
Gerente - Delia Carolina Fante

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 12/6/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: VI (71.912).
e. 23/06/2009 Nº 52129/09 v. 23/06/2009

CMAUBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/05/09; Socios: Catriel Maria Aubone Abregú, argentino, estudiante, 27/11/85, D.N.I. 31.832.974, soltero y Carlos Maria Aubone Steffens, argentino, empresario, 14/02/63, D.N.I. 16.335.889, casado, ambos domiciliados en la calle Tronador 4, Maquinista Savio, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Cmaubone S.R.L."; Objeto: fabricación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de productos para la construcción, sus materias primas y/o sus derivados, el transporte de los mismos en corta, mediana y larga distancia Nacional e Internacional; distribución por clientes propios y/o de terceros de maquinarias en general, fletes y servicios conexos, estibajes, depósitos y acondicionamiento, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; Plazo: 30 años prorrogable por 10 años; Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas nominales de $ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas 700 por Catriel Maria Aubone Abregú y 500 por Carlos Maria Aubone Steffens. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción; Administración: Gerencia; Gerente: Catriel Maria Aubone Abregú con domicilio especial en el consignado más arriba; Cierre: 30/06; Sede: Ayacucho Nº 950, 1º D, Capital Federal; Autorizado por Instrumento constitutivo. Acto privado del 21/05/09. Dr. Germán Palechiz.
Abogado - Germán Palechiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 72. Folio: 199.
e. 23/06/2009 Nº 51893/09 v. 23/06/2009

COLORSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 24/9/08, recibo 24738. Por observación formulada por IGJ se insertó en la clausula sexta del contrato la garantía que prestan los administradores de acuerdo al art. 75, resolución 7/05, resuelta por reunión de socios del 23/2/09, instrumentado y autoriza do en escritura 91 del 20/5/09.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 20.
e. 23/06/2009 Nº 52017/09 v. 23/06/2009

DISTRIBUIDORA EGC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 16/3/09, la sociedad ha resuelto (i) Ceder las cuotas de la sociedad quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: Fabio Gustavo Peralta, nacido el 12/2/65, argentino, casado, comerciante, DNI 17.236.307, domiciliado en Oyola 3154, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, 6.000 cuotas de capital social o sea $ 6.000.- Gustavo Daniel Trotta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23/8/67, DNI: 18.426.358, domiciliado en 11 de septiembre 48, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.: 6.000 cuotas de capital social o sea $ 6.000.- (ii) Modificar los artículos 5º y 13º, del Estatutop y (iii) Designar Gerentes a Fabio Gustavo Peralta y a Gustavo Daniel Trotta, con domicilio especial en San Luis 2947, 2º piso, Oficina A, CABA. Autorizada por Contrato de Cesión de cuotas del 16/3/09.
Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 23/06/2009 Nº 52181/09 v. 23/06/2009

ESPERANZA III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de Octubre de José Cadenas García, español, DNI 93.272.650, soltero, jubilado, domiciliado en la calle Arenales 2070, Florida, Partido de Vicente López; Carlos Cadenas García español, DNI 92.013.650, casado, comerciante, domiciliado en Boedo 55, piso 8º, departamento "A" CABA, Juan Manuel Prieto argentino, DNI 10.590.292, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 2070, Florida Partido de Vicente López, y Manuel Cadenas García, español, DNI 92.057.077, casado, comerciante, domiciliado en Muñiz 1110 CABA, cedieron todas sus cuotas partes a Javier Manuel Prieto, argentino, DNI 25.593.702, soltero, empleado, domiciliado en la calle Santiago del Estero 2995, Martínez, Partido de San Isidro, y Mario Alberto Coronel, argentino, DNI 27.123.294, soltero, gastronómico, domiciliado en Pedro Goyena 6174 de Wilde, Partido de Avellaneda. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento mencionado.
Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 72. Folio: 151.
e. 23/06/2009 Nº 51927/09 v. 23/06/2009

FALCON RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2009, Damián Leonardo Patricelli y Noelia Andrea Rodríguez, ceden y transfieren a favor de: Facundo Minuzzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/8/1989, con DNI Nº 34.744.284, CUIT Nº 20-34744284-5, domiciliado en Avda Directorio 2147, 8º Piso Departamento "A", de

esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emancipado civil y comercialmente, por Escritura Pública Nº 45, de fecha 4/5/2009 pasada al folio 104 por ante la Escribana Ida Espiñeira Titular del Registro 500 de Capital Federal, inscripta en la I.G.J. con fecha 19/5/2009 bajo el Nº 95 del Libro 12 de venias y Julia Ferreras, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/2/1979, con DNI Nº 27.171.416, CUIT Nº 27-27171416-0, domiciliada en la calle Falucho Nº 1444, de la localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas sociales, que poseen en la sociedad "Falcon Red S.R.L."; modificando: a) el artículo tercero del contrato, social que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: "Tercero: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en Mil cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Facundo Minuzzi, suscribe la cantidad de quinientas cuotas y Julia Ferreras suscribe la cantidad de quinientas cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo". b) Trasladar la Sede Social a la Avenida Directorio Nº 2147, 8º Piso departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Aceptar la renuncia de Damián Leonardo Patricelli a su cargo de gerente y d) Designar Gerente a Facundo Minuzzi, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la nueva Sede Social. El firmante se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2009.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 2.

e. 23/06/2009 Nº 52078/09 v. 23/06/2009

FINCAS DEL FORTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Armando Rodolfo Panighetti, argentino, 5/10/1951, casado, abogado, D.N.I 10.131.847, C.U.I.L. 20-10131847-9, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1086, C.A.B.A y Carlos Gorgoglione, argentino, 8/2/1951, casado, comerciante, L.E. 8.474.422, C.U.I.T. 20-08474422-1, domiciliado en Tronador 1833, C.A.B.A..- 2.- Contrato Social: Escritura numero 114 del 31/03/2009, pasada al Fº 220 del registro 241 de C.A.B.A.- 3.- Fincas del Fortín S.R.L- 4.- Sede social La Pampa 2427, 9º "D", C.A.B.A.- 5.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, promoción, importación, exportación, representación, distribución, producción y elaboración de bebidas con alcohol y sin alcohol, y productos alimenticios envasados o no.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto.- 6.- Capital social: $ 10.000.- 7- Duración: 50 años desde su inscripción.- 8.- Gerencia: 2.- Los Gerentes permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura. 9.- Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 10.- Gerente: Armando Rodolfo Panhighetti con domicilio especial en la sede social.- El Escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº 114 del 31/03/2009 a suscribir el presente documento.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2009. Número: 090415158630/6. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 23/06/2009 Nº 52059/09 v. 23/06/2009

GG MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado en fecha 27/04/2009 T.I 29227/09 Por escr. 256 del 16/06/2006 ante esc. Eugenio Leroux se realizó aclaratoria quedando el objeto redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto la realización, por si, por cuenta de tercero o asociada a terceros de las siguientes actividades: diseño, desarrollo, planificación, producción, explotación, administración, organización, ejecución y supervisión de todo tipo de servicios de marketing, eventos y negocios empresariales, estrategias, acciones de promoción, de mercado, desarrollo e implementación de mejoras en la gestión empresarial. Asesoramiento integral para la realización y participación de licitaciones públicas y privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales relacionadas con la actividad principal, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto, asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresa y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto socia, dejando establecido que toda actividad que haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de estas. Susana Beatriz Fernandez, abogada; Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por esc. 118 de fecha 6/04/2009.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 23/06/2009 Nº 51929/09 v. 23/06/2009

GRONDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Echeverría 5243, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.): Otto Cristian Wagner, 7/3/67, DNI 18.139.365 (Gerente); y Silvina Mónica Roccatagliata, 23/8/68, DNI 20.356.779. Sede: Lavalle 1605, piso 4, unidad "8", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, a través de la ejecución y realización de obras de cualquier naturaleza, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, incluyendo entre otras, en este concepto a las de ingeniería, montajes industriales, hidráulicas, instalaciones eléctricas, electromecánicas, portuarias, sanitarias, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, sean públicas o privadas.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/9. (Autorizada escritura 206, 17/6/09): María Lourdes Díaz. Firma certificada en foja F-005068024.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 45.

e. 23/06/2009 Nº 52048/09 v. 23/06/2009

INZILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 79.482.- La reunión de socios del 16/01/09 resolvió: 1) Reformar el articulo tercero del contrato social aumentado el capital a $. 47.500.- 2) Jesús Reynaldo Inzillo y Cira Odila Ovejero de Inzillo continúan en los cargos de gerentes y se designan también gerentes a Federico Inzillo, Natalia Giselle Inzillo y Fernando Inzillo; quienes constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 3737, Capital Federal; y 3) Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán de la siguiente forma: a) en forma individual e Indistinta los Sres. Jesús Reynaldo Inzillo y Cira Odila Ovejero de Inzillo, y b) en forma conjunta de dos los señores Federico Inzillo, Natalia Giselle Inzillo y Fernando Inzillo, siendo siempre uno de ellos Jesús Reynaldo Inzillo y Cira Odila Ovejero de Inzillo.- La autorización surge de la escritura 74, Fº 159, del 20/05/09, Registro 1703 de Capital Federal.- Jesús Reynaldo Inzillo, Gerente.

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 60.

e. 23/06/2009 Nº 51864/09 v. 23/06/2009

JC NAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 5.5.09. T.I. 36783/09. Queda redactado el objeto de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización de las siguientes actividades: Construccion: Construcciones civiles e industriales construcciones metálicas, obras viales, obras nuevas, ampliación y/o refacción de obras existentes. Servicios de volquetes de la construcción, compra y venta de artículos relacionados con su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo. Todas las actividades que requieran títulos habilitantes serán realizadas por profesionales autorizados por las normas que rijan la actividad. Domicilio especial constituído en Lavalleja 1218, primer piso. Sebastian Sorlino autorizado por instrumento privado del 27.4.09.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 52. Libro Nº: 86.

e. 23/06/2009 Nº 51904/09 v. 23/06/2009

K - DUJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alberto Lipchak, 46 años, médico, DNI 16.027.960; Roxana Alicia Serebrinsky, 42 años, contadora pública, DNI: 17.788.786; ambos argentinos, casados, domiciliados en Lavalleja 32, Capital Federal. Denominación: "K-Dujes S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial, locación y administración del negocio de automotores con licencia de taxis, radiotaxis y remises, licenciataria y consignataria, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria; y la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación y comisión de todo tipo de automotores para la consecución del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Roxana Alicia Serebrinsky, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5, Sede Social: Avenida Corrientes 5354, 5º piso, departamento "B", capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/06/2009 Nº 52050/09 v. 23/06/2009

KINDOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1801490. Hace saber que por Instrumentó Privado de fecha 5/02/09, Gustavo Adolfo Olguín, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, trescientas (300) cuotas de $ 100 a Walter Raúl Zambón, D.N.I 17.647.677, 6/04/76, soltero, argentino, médico, domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 4510, departamento 112, San Fernando, Prov. Bs. As. Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 5/02/09, José Luis Soto, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, trescientas (300) cuotas de $ 100 a Walter Raúl Zambón, D.N.I 17.647.677. Por acta de Asamblea Unánime de socios Nº 1 del 5/02/2009 se acepto la renuncia de José Luis Soto como gerente, y se designó como gerente a Walter Raúl Zambón. Asimismo se decidió mudar la sede social a la calle Sarmiento 1586 Segundo Cuerpo Piso 6º departamento "H" (C1042ABD) de C.A.B.A. Autorización por Acta Nº 2 de fecha 22/05/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/06/2009 Nº 51922/09 v. 23/06/2009

LARTEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica del 18/06/2009; 1) Jacobo Raul Levy Mayo, cede y transfiere con subrogación legal en forma, en partes iguales, a favor de Gustavo Chodaszewski, nacido el 3/12/1967, DNI 18.408.708 y del CUIT 20-18408708-2, domiciliado en Hilarión Plaza 3578, Provincia de Córdoba; y a Carmen Alicia Nallar, nacida el 21/11/1967, DNI 18.594.075 y CUIT 27-18594075-1, domiciliada en Gregorio de la Ferrere 2821, Provincia de Córdoba; ambos argentinos, casados y comerciantes, mil quinientas cuotas de capital de un peso valor nominal cada una. 2) El Sr. Jacobo Raul Levy Mayo, renuncia al cargo de gerente. 3) Se modifica el artículo quinto del contrato social.- Maria Montserrat Bernacchi, autotizada Esc. Púb. 62 del 18/06/2009.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 02.

e. 23/06/2009 Nº 52368/09 v. 23/06/2009

LAVADERO TRICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Lavadero Tricolor S.R.L".- 2) Instrumento privado del 18/05/2009.- 3) Daniel Armando Díaz, argentino, nacido 7/2/1964, casado, DNI. 16.930.653, CUIL. 20-16930653-3, Comerciante domicilio Mendoza 4327, Villa Ballester Partido de San Martín; Néstor Osvaldo Díaz, argentino, nacido. 11/01/1966, casado, DNI. 17.540.403, CUIL. 20-17540403-2, comerciante, domicilio calle Mendoza 4327, Villa Ballester, Partido de San Martín; 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: El lavado, teñido, secado y planchado a nivel industrial de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios en todas sus formas, como así también de todos aquellos procesos vinculados al lavado y que tengan por finalidad el acabado y terminación de dichas prendas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 5) de 20 años; 6) Capital: $. 6.000; 7) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes revisten cargo de gerentes actuaran en forma conjunta, individual o indistintamente, por el termino de tres ejercicios siendo reelegibles.- 8) Cierre de ejercicio: el 31-12 de cada año.- 9) Paraguay 2302, piso 21, Depto 24, CABA.- Se designan Gerentes: Daniel Armando Díaz y Néstor Osvaldo Díaz, domicilio social y especial, Paraguay Nº 2302, piso 21, Departamento 24, CABA.- Susana T. Garcia autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 18/5/2009.

Notaria - Susana T. Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: FAA03538268.

e. 23/06/2009 Nº 51838/09 v. 23/06/2009

LOMAS DEL COHIUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 16/06/2009, escritura 127, Folio 295, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Pablo Sebastián Stagno, argentino, nacido el 28/04/1979, DNI: 27.216.537, soltero, empleado; Sabrina Stagno, argentina, nacida el 12/11/1986, DNI: 32.651.198, soltera, comerciante; y Cristian

Stagno, argentino, nacido el 20-03/1981, DNI: 28.753.013, soltero, empleado; todos domiciliados en Bruselas 1161, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "Lomas del Cohiue S.R.L.", domicilio legal Bruselas 1161, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de viviendas mediante la contratación de profesionales con estudio habilitante, edificios, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y demás cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; b) Inmobiliaria: Compra, Venta, Compraventa de bienes sometidos al régimen zona de fronteras, Permuta o Arrendamientos, Loteo, Subdivisión, Fraccionamiento, Urbanización y Administración de Inmuebles urbanos o rurales incluyendo la venta directa de los inmuebles construidos por la sociedad; Asimismo, con los bienes construidos y/o adquiridos por la sociedad, podrá realizar las siguientes actividades: 1) Actividad Hotelera: Hotelería, alojamiento, hospedaje de personas, (con o sin comidas, con o sin desayuno); desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, eventos; 2) explotación de edificios destinados a hotelería y/o hospedaje, restaurantes, bares, confitería, parrilla, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, salchichería y casas de comida en general. Instalaciones y explotación de servicios complementarios a la atención de eventos, espectáculos y/o variedades (baños sauna, pileta de natación, spa, canchas de tenis, paddle y cualquier otra actividad destinada al relax y esparcimiento de los huéspedes); 3) Representaciones vinculada con viajes, excursiones de recreación y/o turismo. Prestación de servicios turísticos y el despacho de equipajes; administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos, turismo de aventura y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormi-house, cabañas, countries, galerías, locales; prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas; 4) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de producto, realización de espectáculos, congresos, convenciones, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, empresas o servicios empresariales e institucionales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Pablo Sebastián Stagno 400 cuotas equivalentes a $ 4.000, Cristian Stagno 400 cuotas equivalente a $ 4.000 y Sabrina Stagno 400 cuotas equivalentes a $ 4.000. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Administración: los Señores Pablo Sebastián Stagno, Cristian Stagno, como socios gerentes, y podrán actuar en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, aceptando los mismos dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Bruselas 1161, CABA y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizada por escritura Nº 127 del 16/06/2009, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 090618264547/4. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 23/06/2009 Nº 52137/09 v. 23/06/2009

LOPIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irene Dominguez Perez, 61 años, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real y especial en San Nicolás 5290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DNI Nº 6.223.906; y María Eugenia Gomez Smorowski, 28 años, soltera, argentina, Contadora Pública, con domicilio en Nazarre 3126, piso 2, unidad funcional 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DNI Nº 28.693.837. Denominación: Lopiara S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha Instrumento: 10/6/2009. Duración: 99 años contados a partir de inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de café, té, infusiones y otros productos alimenticios destinados al rubro gastronómico. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 3 años, reelegible. Gerente: Irene Domínguez Perez. Sede Social: Nazarre 3126, Piso 2, unidad funcional 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe María Eugenia Gomez Smorowski, socia según instrumento privado constitutivo del 10/6/2009. La certificación de la firma que antecede se formaliza en un folio de Actuación Notarial número F005058836. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diez de junio de dos mil nueve.

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 4.

e. 23/06/2009 Nº 52093/09 v. 23/06/2009

MAC SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 17-06-2009 Fº 81 Reg. 1681 Cap. Fed. Socios: Alberto Lezcano, argentino, soltero, 15/2/1958, comerciante, DNI 12528914, CUIT 20-12528914-3, Peirano 2315, Garín, Escobar, Bs. As.; Eva Cristina Méndez, argentina, soltera, 1/6/1963, comerciante, DNI 14841496, CUIT 27-14841496-9, Oruro 1149, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión de representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos de artículos para la higiene, de tocador, de perfumería, cosméticos y afines. B) Industriales mediante la producción, e industrialización y transformación en todas subpartes de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de artículos para la higiene, de tocador, de perfumería, cosméticos y afines, así como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiera a dichos artículos. Capital: $ 5.000. Gerente: Alberto Lezcano, aceptó cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de gerente: Av. Chenault 1905, piso trece, oficina "D", de C.A.B.A. Autorizada por escritura pública del 17 de junio de 2009, Vanina Sol Pomeraniec, Registro Notarial 1681. Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 007.

e. 23/06/2009 Nº 52134/09 v. 23/06/2009

MARKETING RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marketing Racing Sociedad de Responsabilidad Limitada Ahora Marketing Sport Race Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se modifica por contrato privado de fecha 16/6/09 los artículos 1º, 3º, 4º 7º y 10º publicados en boletín oficial Nº 31.626. 1º- La sociedad se denominará Marketing Sport Race SRL. 3º.- Actividad: A) Preparación de autos de carrera, B) la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de la industria automotriz, C) Publicidad de autos de carrera D) Explotación de marketing de autos de competición. 4º Capital $ 10.000. 7º.- Administración y Representación Legal: Iacovone Eduardo Antonio con DNI Nº 16.876.794 constituyendo domicilio especial en Manuela Pedraza 5150 CABA. 10º.- Cierre: 31 de diciembre de cada año. Autorizado Valeria Alicia Alonso por Contrato Constitutivo de fecha 2/1/09. Instrumentado el 26-2-09 F. 4923052 Acta 152 Folio 30.

Contadora - Valeria Alicia Alonso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 164227. Tomo: 0321. Folio: 018.

e. 23/06/2009 Nº 51956/09 v. 23/06/2009

MEXICO 169

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 5/6/09. 2) Socios: Susana Beatriz Miño (D.N.I. 6.514.762), 16/9/50, argentina, soltera, comerciante, Venezuela 4220, PB, C, Cap. Fed., Carlos Caamaño (D.N.I. 10.983.511), 28/12/54, argentino, casado, comerciante, Belgrano 972, Lomas de Zamora 3) Denominación: México 169 SRL. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Comercial.- Mediante la explotación de establecmientos de venta de mercaderías denominados polirubros, pudiendo instalar en ellos kioscos de ventas de galletitas, golosinas y similares, servicio de bar, de librería comercial y escolar, de fotocopiado y locutorio telefónico y demás rubros afines con los aquí enunciados.- Mandatos y Servicios.- Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros.- Exportación e Importación.- De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas y todo acto de comercio exterior vinculado con la adquisición y la enajenación de bienes y servicios.- Constructora.- Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales.- Inmobiliaria y Financiera.- Mediante la compra, venta, permuta, administración y urbanización de loteos e inmuebles.- El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- 6) Capital: $ 10.000.- dividido en 10 cuotas de v. n. $ 1.000.- c/u 7) Administración, representación y firma social: a cargo de un socio gerente. 8) Gerente: Carlos Caamaño quien constituye domicilio especial en México 169, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. 10) Sede Social: Méxio 169, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 5/6/09, Alfonso Daraio.

Abogado - Alfonso Daraio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 7. Folio: 174.

e. 23/06/2009 Nº 52042/09 v. 23/06/2009

MOTO ALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 02/06/09 que me autoriza a publicar, Pablo Mariano Finkielsztajn y María Dolores Luján Baleirón ceden a Gonzalo Javier Zurita, argentino, soltero, empleado, 06/12/82, D.N.I. 29.952.703, Manuela Pedraza 3780, Capital Federal, la cantidad de 600 cuotas y a José Antonuccio, italiano, casado, comerciante, 21/7/44, D.N.I. 93.262.542 San Felipe 7044, Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 11.400 cuotas. Por renuncia de Pablo Mariano Finkielsztajn se designa Gerente a José Antonuccio; se cambia sede social a Echeverría 1880, Entrepiso, Capital Federal lugar donde el Gerente fija su domicilio especial y se modifican los Artículos 4 y 5.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/06/2009 Nº 51857/09 v. 23/06/2009

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ: Nº 8102, Libro 114, Tomo de SRL, 26/10/2000. En escritura 104, 16/6/2009, Folio 282, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a: A) Aumento de Capital de $ 1.000 a $ 1.200.000 por capitalización de $ 1.199.000.- correspondientes a convenio de aportes irrevocables por desafectación de créditos a favor de las aportantes.- El socio mayoritario renunció al ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y ninguno ejerció el Derecho de Receso. Tenencia Actual es la siguiente: Phibro Animal Health Holdings Inc: 114.000 cuotas por $ 1.140.000; Phibrochem Inc. 6.000 cuotas por $ 60.000.- B) Modificación Artículo 4º por aumento de capital y Artículo 5º por modificación de las garantías.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 104.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622269741/C. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 23/06/2009 Nº 52801/09 v. 23/06/2009

PINTURERIAS ONSARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Guerrero, nacida 05/12/1963, soltera, argentina, comerciante, domicilio Los Tilos 437, Don Bosco, Quilmes, Prov. de Bs. As., D.N.I. 16.965.474; Claudia Ethel Cambarelli, nacida 22/01/1965, casada, argentina, docente, domicilio 14 de Septiembre 1999, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As., DNI 17.172.354; y Juan Carlos Gelpi, nacido 23/12/1956, soltero, argentino, comerciante, domicilio 14 de Septiembre 1999, Wilde, Avellaneda. Prov. de Bs. As., D.N.I. 12.644.280. 2) Instrumento Privado del 19/03/2009. 3) Pinturerías Onsari S.R.L. 4) Vera 918, Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación, distribución y Venta al por mayor y menor de todo tipo de pinturas, bienes y servicios de toda clase que se relacione con mercaderías, materiales y maquinarias del rubro pinturería, elaboración, procesamiento y/o tratamiento de conservación de pinturas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 9.000. 8) Administración y representación legal: Cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, tiempo indeterminado, Gerente: María del Carmen Guerrero, con domicilio especial en Fabián Onsari 1909, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As, 9) Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Vera 918, Capital Federal. El Dr. Ricardo A. Cicaré se encuentra autorizado en el instrumento citado del 19/03/2009.

Abogado – Ricardo A. Cicaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 82. Folio: 817.

e. 23/06/2009 Nº 51926/09 v. 23/06/2009

QUINCKE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/6/09: Cesión 1 cuota de Juan Bosco Estrada y 1 cuota de José María Iriarte a socio Enrique Carlos Quincke. 2) Se designan Gerentes los tres socios mientras lo sean, con firma indistinta y constituyendo domicilio especial en Perú 689, 7º piso, C.A.B.A. 3) Se reforman artículos 4º y 5º y se redacta texto ordenado del Estatuto. Esc. Antonio Young, autorizado en escritura Nº 19 del 4/6/09.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617262473/0. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 23/06/2009 Nº 51924/09 v. 23/06/2009

SABERUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucas Pisano, 36 años, soltero, administrativo, DNI 23.126.444, Madame Curie 286 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carla Pisano. 33 años, casada, arquitecta, DNI: 24.752.455, Ugarteche 3306. 4º piso, departamento "18", Ciudad de Buenos Aires; Marco Pisano, 31 años, arquitecto, DNI: 26.394.142; Laura Pisano, 28 años, abogada, DNI: 28.232.285, ambos solteros y domiciliados en Madame Curie 286 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Saberuno S.R.L." Duración: 100 años. Objeto: a) Propender al desarrollo de la educación integral (jardines de infantes, enseñanza primaría y enseñanza secundaria) en todas sus formas, manteniendo establecimientos privados educacionales que funcionarán conforme a los reglamentos legales nacionales y provinciales correspondientes, b) Estudiar y resolver los problemas vinculados con la educación, c) Difundir toda clase de co-

nocimientos vinculados con la enseñanza integral, d) Propiciar y/o patrocinar conferencias y encuentros educativos y/o culturales, e) Instituir becas para estudiantes. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Voegeli de Pisano y Miguel Angel Pisano; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: O'Higgins 1428, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 216 del 21/4/09; Escribana María E. Boló Bolaño, Registro 3 de Tigre.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/06/2009 Nº 52055/09 v. 23/06/2009

SALUD PARA TODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6.5.09, Martucci Damian Gabriel, argentino. DNI 18801160, CUIT 20/18801160/9, soltero, 9.3.1976, comerciante, Alvear 337 2 A Quilmes Pcia. Bs. As., Sartori Carlos Omar, argentino, DNI 13055447, CUIT 20/13055447/5, casado, 18.6.1957, comerciante, Teodoro Garcia 2151 3 CABA, Nana Emilio Alfredo, argentino, LE 8634089 CUIT 20/8634089/6, casado, 20.8.1951, médico. M. G. de Jovellanos 460 CABA. Constituyen Salud para Todos SRL. Duración 30 años, cierre ejercicio 30.12. cada año. Objeto Social: por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país y en exterior prestación de servicios de traslado de enfermos, ambulancias emergencias médicas, consultas-domiciliarias, medicina laboral, instalacion y explotacion de establecimientos asistenciales médicos y odondologicos dirigirlos o administrarlos y/o adquirirlos, construir, arrendar y/o hacer convenios con los existentes, obras sociales, mutuales Capital Social $ 9000 en 9000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una Martucci Damian Gabriel 3000, Sartori Carlos Omar 3000, Nana Emilio Alfredo 3000. Gerente Martucci Damian Gabriel. Acepta Cargo Sede Social Cerrito 512 piso 7 departamento "6" CABA Dra. Claudia Susana Locati DNI 11181281 Autorizado Inst. Priv. del 6.5.09.

Abogada - Claudia S. Locati de Nana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 44. Folio: 313.

e. 23/06/2009 Nº 52109/09 v. 23/06/2009

SAVITRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 6-8-2008, Jasmine Menghani cedió y transfirió 1500 cuotas a Girish Menghani, casado, indio, nacido el 19-2-1977, comerciante, DNI 93902387, domiciliado Beruti 3429, noveno piso, departamento "A", CABA.Los socios adecúan las garantías de los gerentes, reformando el artículo sexto del contrato social. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 6-8-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 062.

e. 23/06/2009 Nº 51855/09 v. 23/06/2009

SISNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acta de Reunión de socios del 15/5/09 Santa Averta cede 6 cuotas partes, por el 5% del capital a favor de Mario Guillermo Gallegos, DNI. 10.129.662, 19/9/51, argentino, casado, asesor financiero, Domicilio en Giribone 3344, CABA. Continua gerente: Daniel Osvaldo Mendez. La Cesión es aceptada por unanimidad. Las partes constituyen domicilio especial en Paraná 224, piso 1, CABA. Autorizada: por misma Acta, Patricia Araceli Casadella de Clariá.

Abogada – Patricia Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 23/06/2009 Nº 52136/09 v. 23/06/2009

SOLAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) "Solar Group S.R.L".- 2) Instrumento privado del 14/05/2009.- 3) Verónica Alejandra Argüello, argentina, nacida 16/6/1982, soltera, DNI.29.523.927, CUIL. 27-29523927-7, comerciante, domicilio calle Aguilar 2918, Partido de Lomas de Zamora; Gabriela Isabel Sampietro, argentina, nacida 17/10/1969, casada, DNI. 20.643.981, CUIL. 27-20643981-0, comerciante, domicilio Av. Avellaneda 1731, 4 Piso San Fernando; Fernando Oscar Maldonado, argentino, nacido 1/7/1974, casado, DNI. 23.881.298, CUIL. 20-23881298-5, comerciante, domicilio calle Guido 1244, San Isidro; 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de Ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico, y venta al por mayor y al por menor de servicios de Tecnología. Desarrollo estratégico, administración de personal, reorganización empresarial, selección y desarrollo de personal y su remuneración y todos aquellos aspectos relacionados con la consultoría general sea por compra o venta, prestación de servicio de mantenimiento y comercialización y distribución de software y productos informáticos, ya asesoramiento técnica en materia informática, telecomunicaciones y telefonía. Desarrollo de sistemas integrales, de informática y/o comunicaciones para su comercialización, prestación de toda especie de servicios relacionados con Internet y datos. Ventas Compras. Consultas. Asesoramiento a usuarios particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados. Diseño y almacenamientos de paginas de Internet, representación de proveedores de servicios o productos nacionales y/o extranjeros. Producciones multimedia, cursos de entrenamiento y capacitación, marketing a través de Internet, armado de redes, prestación de servicios públicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) 99 años; 6) Capital: $. 6.000.- 7) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes revisten cargo de gerentes actuaran en forma conjunta, individual o indistintamente, por el termino de tres ejercicios siendo reelegibles.- 8) Cierre de ejercicio: el 31-12 de cada año.- 9) Campana Nº 2750, piso 2, Departamento D, CABA; Se designan Gerentes: Verónica Alejandra Argüello, Gabriela Isabel Sampietro y Fernando oscar Maldonado domicilio social y especial Campana 2750, Piso 2, Departamento D, CABA.- Susana T Garcia autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 14/5/2009.

Notaria - Susana T. Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: FAA03538267.

e. 23/06/2009 Nº 51836/09 v. 23/06/2009

TAPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tapias S.R.L. ahora Austal S.R.L. Por observación IGJ se rectifica aviso publicado el 27/5/2009 Factura 0076-00140272: Artículo Primero: La sociedad se denomina Austal SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, montaje e instalación de equipos para la exploración y preparación de yacimientos minerales de tercer grado (a saber: granito, arcilla, dolomita, yeso, caliza, tosca, arenilla, greda, tierra toba, tiza y cualquier otro mineral que encuadre en la categoría de tercer grado) y explotación de productos derivados de la industria minera y la comercialización, exportación e importación de todo tipo de materiales, artefactos y maquinarias necesarios para el objeto antes indicado. En los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante serán realizadas por los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por instrumento privado 27/4/2009.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 23/06/2009 Nº 51853/09 v. 23/06/2009

TECNOLED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/6/09 se constituyó la sociedad. Socios: Gisele Soledad Araujo, 11/8/81, D.N.I. 29.033.157, soltera, Paris 704, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Mírta Noemí Brizuela, 13/10/52, D.N.I. 10.369.908, casada, Pasaje Calden 949 CABA ambas argentinas, empresarias; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, fabricación, venta y distribución, importación y exportación de aparatos, accesorios, productos terminados o por terminar, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación y artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores, y otros accesorios de uso eléctrico, incluso alimentadores a batería, y todo tipo de artículos relacionados a la iluminación y sus productos conexos, accesorios y similares; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerentes: Gisele Soledad Araujo, y Mirta Noemí Brizuela, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 1220, piso 3, departamento 11, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 127 del 16/6/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 013.

e. 23/06/2009 Nº 51873/09 v. 23/06/2009

THECNOLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 16/06/09. Cesión de Cuotas. Sergio Javier Blatter, 22701150, cede, vende y transfiere 13 de las 29 cuotas sociales que tiene y le corresponden: a favor de Juan Carlos Mellian, DNI 4292818, CUIT 20-04292818-7, argentino, casado, comerciante, 69 años, con domicilio en Franco 2566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reforma Contrato Social. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 250000 dividido en 2500 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Sergio Javier Blatter suscribe 1379 cuotas, Juan Carlos Melian suscribe 1120 cuotas y Alejandra Mariel Gregorio suscribe 1 cuota y las integran en efectivo. Sergio Javier Blatter DNI 22701150 socio gerente Inscripto en IGJ Nº 4794 Libro 131 de SRL 03/06/2009.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 13.

e. 23/06/2009 Nº 52114/09 v. 23/06/2009

TRANSPORTE JACINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-06-09 se constituyó: 1) Transporte Jacinta S.R.L. 2) Bermúdez 2097 piso 2º depto. 11 - CABA. 3) 99 años. 4) Pablo Ariel Ripani, DNI 23.805.980, CUIT 20-23805980-2, 16-03-75, Tomás Antonio Valle 977 depto. 9 - CABA y Gustavo Alberto Guida, DNI 17.737.730, CUIT 23-17737730-9, 21-05-66, Luis de Flores 1965 - Becar, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y casados. 5) Objeto: Transporte de cargas en general, nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas en general. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Pablo Ariel Ripani (domicilio especial: Bermúdez 2097 piso 2º depto. 11 - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 10-06-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/06/2009 Nº 51966/09 v. 23/06/2009

TRATAMIENTOS VISENTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/09. 1) Eduardo Aníbal Visentini, 27/8/52, D.N.I. 10.424.611, San Nicolás 5285; Marcelo Gustavo Visentini, 11/11/58, D.N.I. 12.667.918, Pedro Ignacio Rivera 3575, ambos casados; Carlos Alberto Visentini, 15/10/54, D.N.I. 11.286.509, divorciado, Muñiz 1110, Piso 10, unidad A, todos argentinos, empresarios, domiciliados en CABA. 2) Suipacha 1311, piso 2, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza; fabricación y comercialización de artículos de perfumería, cosmetologia y todo otro relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10200. 6) 31/12. 7) Gerente: Marcelo Gustavo Visentini, quien fija domicilio especial en domicilio social, y es autorizado por instrumento de 16/6/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 15. Libro Nº: 2.

e. 23/06/2009 Nº 52115/09 v. 23/06/2009

VASPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 16/6/09 se procedió a reformar el articulo 5º del contrato: **Donde dice**: La administración, representación legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duracion de la sociedad, siendo reelegibles y en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes para actos de disposición...**Debe decir**: La Administración, representación legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duracion de la sociedad, siendo reelegibles. Autorizada en contrato privado del 16/6/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 23/06/2009 Nº 51907/09 v. 23/06/2009

VICHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Elías Chacra, 57 años, casado, DNI: 10.200.727; Alejandro Matías Chacra, 27 años, soltero. DNI: 29.458.750; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Segundo Sombra 2361, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Vichas S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 30.000, Administración: Víctor Elías Chacra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Avellaneda 3671, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/06/2009 Nº 52062/09 v. 23/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 2009 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Estados Contables al 31/12/2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Rodolfo Juan Bellusci. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria Nro. 13 del 31/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 347. Nº Libro: 30.
e. 23/06/2009 Nº 52019/09 v. 29/06/2009

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de Julio del año 2009, a las 9:00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 12, concluido el 31 de Marzo de 2009;
3º) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio y otorgamiento de la autorización al Consejo para suscribir nuevos convenios;
4º) Consideración de los valores de la cuota social y planes;
5º) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo Directivo;
6º) Informe sobre los convenios vigentes para el Servicio de Gestión de Préstamos y consideración de su ratificación por los asociados;
7º) Establecimiento de las pautas dentro de las cuales se autorizará la suscripción de convenios con prestadores en el marco del Servicio de Gestión de Préstamos a asociados;
8º) Elección de autoridades: Se deja constancia que: a) Se votará el día 29 de julio de 2009 en el local sito en la calle Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) El acto comicial se iniciará a las 14:00 horas y finalizará a las 16:00 horas; c) Se elegirán Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º y 2º del Consejo Directivo por finalización de mandato y Secretario por renuncia y Fiscalizador Titular 2º de la Junta Fiscalizadora y un (1) Suplente.
Presidente - Gabriel González Martos

Según elección de autoridades por Acta Nº 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2005, obrantes a folios 002 a 021 del libro de actas de asamblea Nº 2 rubricado el 29/06/2005.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 105.
e. 23/06/2009 Nº 52182/09 v. 23/06/2009

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de Julio de 2009 a las 16:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Información a los accionistas. Acta de Directorio del 19/6/2009. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de la presentación de la Convocatoria de Acreedores bajo el Régimen de la Ley 24.522. Acciones a adoptar. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunión de Directorio del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 13.
e. 23/06/2009 Nº 52854/09 v. 29/06/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A. (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2009 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 2615, piso 4º departamento 17, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea con posterioridad a los plazos establecidos por el estatuto y las disposiciones legales;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración del destino a otorgar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la retribución de los directores, incluso para el caso de exceder los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Oscar Rodolfo López. Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Nº Registro: 61-Partido de Vicente López. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 24.
e. 23/06/2009 Nº 52198/09 v. 29/06/2009

"E"

ETA INFORMATICA S.A.

CONOVOCATORIA

Eta Informática S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, no en la Sede Social, sino en domicilio especial, sito en la calle Gaspar Campos 429 de la Ciudad le Buenos Aires, para el día 16 de julio de 2009, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados por las disposiciones vigentes;
3º) Consideración de la documentación indicado en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio.
4º) Revocación al mandato de los Directores, determinación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Honorarios al Directorio;
6º) Distribución de Utilidades.

Joaquín María Torrent, director único (Presidente) designado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Joaquín M. Torrent

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 218.
e. 23/06/2009 Nº 52958/09 v. 29/06/2009

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de julio de 2009, a las 11:30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Duración mandato Directorio y Sindicatura. Consideración reforma Artículos 7º y 13º del Estatuto Social. Inscripción texto ordenado del estatuto social.
6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 740 del 19/01/2009.
Presidente – Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 9/6/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 58.
e. 23/06/2009 Nº 52101/09 v. 29/06/2009

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2009, a las 9 horas, en la sede social de la Obra Social, sita en Avda. Santa Fé 1592, 3º "F" C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 2008. Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de dos directores para firmar el acta.

Sr. Pablo José del Pino. Presidente de la Obra Social Empresa Privada Witcel, designado según Acta Nº 14 de fecha 9 de Mayo de 2008.
Pablo José del Pino

Certificación emitida por: Cecilia Gortz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 4.
e. 23/06/2009 Nº 52926/09 v. 25/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

En cumplimiento art. 1 Ordenanza 31.700 AD 701.10, hácese saber por cinco (5) días que la Sociedad de Hecho formada por María Isabel Carreras, argentina, D.N.I. No. 11.201.767, domiciliada en Nicaragua 4880, CABA y Mónica Pilar Carreras, argentina, D.N.I. No. 12.673.158, domiciliada en Nicaragua 4880, CABA, ha transferido el Fondo de Comercio sito en la calle Nicaragua 4880, Planta Baja y Planta Alta, CABA bajo el nombre comercial "El Ultimo Beso", con habilitación otorgada por Expediente 66597/2004, habilitada con el rubro de "Restaurante, Cantina, Café, Bar, Comercio Minorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textiles en General, Comercio Minorista de Articulos personales y para Regalos", a El Ultimo Beso S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la calle Nicaragua 4880, CABA, constituída con fecha 24 de Julio de 2008, inscripta en la I.G.J. bajo el No. 7903, del libro 129, tomo de sociedades de responsabilidad limitada, Cuit 30-71068884-9. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/06/2009 Nº 51863/09 v. 29/06/2009

María Cecilia Lopez, abogada (Tº 68 Fº 291 CPACF), con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 1304 CABA, informa que Marta Beatriz Conti, con domicilio en Lavalle 1710 1º "1" CABA, transfiere el fondo de comercio de marroquinería, con la denominación "MC Carteras", ubicado en Paroissien 2369 CABA, a los Sres. Osvaldo Norberto Busto, Luis Enrique Alarcón, Mario Alberto Calvo y Miguel Alberto Brandan; todos con domicilio en Paroissien 2369 CABA, libre de deuda, gravamenes y/o personal. Reclamos de ley en el comercio.
e. 23/06/2009 Nº 51847/09 v. 29/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 20/03/09 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Sergio Vázquez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 20/03/09: Estefanía Del Carril, Tº 96 Fº 607 CPACF.
Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 96. Folio: 607.
e. 23/06/2009 Nº 51891/09 v. 23/06/2009

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 144 del 17/06/2009, folio 596, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2009, que resolvió: Artículo 60 Ley 19.550: Directores Titulares: Presidente: Cristina Fernández, argentina, nacida el 9 de julio de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.333.106, casada en primeras nupcias con Néstor Hugo Basilotta, con domicilio en la calle Pizarro 6449, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Néstor Hugo Basilotta, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1951, Documento Nacional de Identidad 10.284.271, casado en primeras nupcias con Cristina Fernández, con domicilio en la calle Pizarro 6449, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Síndico Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio, argentino, nacido el 14 de mayo de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.528.745, casado en primeras nupcias con Ana María Crivelli, con domicilio en Céspedes 2455, Planta Baja departamento "A", de esta ciudad.- Síndico Suplente:

Orlando Raúl Ferrarese, argentino, 11 de marzo de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.288.137, casado en primeras nupcias con María Isabel Lutz, con domicilio en Callao 563, segundo piso departamento "C", de esta ciudad.- Todos los directores titulares, aceptaron sus cargos en conformidad presentes en la asamblea y fijaron domicilio especial en la calle Martiniano Leguizamón 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 3 ejercicios.- Luciana Candela Gluck, Documento Nacional de Identidad 29.038.203, apoderada por escritura 144 de fecha 17/06/2009, folio 596, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 07.

e. 23/06/2009 Nº 52131/09 v. 23/06/2009

ANPA S.R.L.

Instrumento: 12/6/09. Renuncia de gerente de Sara Pilar Sio, resuelto por reunion de socios del 22/5/00. Abogada autorizada por Instrumento privado del 12/6/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/06/2009 Nº 52045/09 v. 23/06/2009

ANTARES NAVIERA S.A.

Por esc. 222 del 18/6/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 5/5/09 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a calle Hipólito Bouchard 547, Piso 21º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619267842/B. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 23/06/2009 Nº 52816/09 v. 23/06/2009

ANTARES NAVIERA S.A.

Por esc. 221 del 18/6/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 13/2/09, que designó: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli. Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang. Directores Titulares: Alfredo Miguel Rudolph. Gustavo Adolfo D'Amico. Todos fijan domicilio Hipolito Bouchard 547, Piso 21º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619267841/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 23/06/2009 Nº 52812/09 v. 23/06/2009

ARGENTINA OPERATING PARTNERS S.A.

Por Asamblea del 03/4/09 se eligió directorio por 1 ejercicio: Presidente: Bernardo Andrés Movsichoff, argentino, DNI 5222111, director suplente: Ángel Marcelo Bassani, argentino, DNI 14243001, ambos domicilio especial: Florida número 378, 2º piso, Oficina "B" CABA. María Pía Caselli, autorizada en Asamblea del 03/04/09.

Contadora – María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 220847. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 23/06/2009 Nº 52171/09 v. 23/06/2009

ARSCAP S.A.

Por acta de directorio del 17/3/09 renunció como director titular Rodolfo Humberto Cauda. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/4/09 se designó director titular Eitel José Pedro Ferreira y Director Suplente Alvaro De Dovitiis ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 831, 1º piso, Cap. Fed. Firmado: Natalia Firenze, autorizada por escritura Nº 231 del 10/6/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 74.

e. 23/06/2009 Nº 52021/09 v. 23/06/2009

ATALAYA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 26/3/09 se efectúa el cambio de sede social de Avenida Cordoba 679, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Cordoba 679, 7º piso oficina 709 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Claudio Roberto Guthmann.- DNI 11.955.604. Presidente según Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 2/12/08 y Acta de Directorio del 2/12/08.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 140.

e. 23/06/2009 Nº 52149/09 v. 23/06/2009

AV. SAN JUAN 2701 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/1/2009, se resolvío designar nuevo Directorio: Presidente Elida Esther Sosa DNI-1.107.697 domicilio especial Uruguay 485 piso 6to E Ciudad de Bs. As. y Director Suplente Graciela Mabel De La Pina, domicilio especial Uruguay 485 6to. E Ciudad de Bs. As.- Nueva sede social Uruguay 485 6to. E Ciudad de Buenos Aires. David Chaves, autorizado en Asamblea del 20/1/2009.

Abogado - David Cháves

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 8. Folio: 371.

e. 23/06/2009 Nº 51941/09 v. 23/06/2009

"B"

BAIRES MOTOCORP S.R.L.

Por Escritura del 19/06/209. designó gerentes a Martin de Carabassa y María Luz Campomar quienes fijaron domicilio especial en Juncal 971 piso 2º Cap. Fed. Autorizada por Escritura 19/6/09 Nro. 15 F* 586.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/06/2009 Nº 52763/09 v. 23/06/2009

BANCO ITAU ARGENTINA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/09 y Reunión de Directorio del 4/5/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo Villela Marino, Vicepresidente 1º José Rodríguez, Director titular César Alberto Blaquier y Director Suplente Alberto Fernandes quienes fijaron domicilio en Cerrito 740, piso 19º. Santiago Caparra autorizado por escritura 1020 del 19/6/09 pasada al folio 6240 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 185.

e. 23/06/2009 Nº 52781/09 v. 23/06/2009

BOUNCOPY ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 12/03/2009 se procedió a la designación de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Director Titular: Uriel Federico O'Farrell; Director Suplente: Miguel Alejandro Máximo Tesón. Todos los directores aceptaron sus cargos constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 23/06/2009 Nº 51976/09 v. 23/06/2009

BOUNCOPY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 12/03/2009 se resolvió el cambio de sede social a Avenida de Mayo 651 Piso 3º Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1084AAB). Autorizada por Acta de Directorio del 12/03/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 23/06/2009 Nº 51978/09 v. 23/06/2009

"C"

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11/05/09, se resolvió por unanimidad designar como Presidente del directorio de la Sociedad al Sr. Gerry David Greer quien constituyó domicilio especial en Mexico 139, 1º, CABA. Paola Gisela Szwarc autorizada por Asamblea Extraordinaria del 11/05/09.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 23/06/2009 Nº 52864/09 v. 23/06/2009

CIMET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/08, se ha resuelto por unanimidad la designación de: Mario Armando Elorrieta Saleh como Presidente del Directorio con domicilio real y especial en Lima 575, 7º piso, CABA; Claudia Hinz como Vicepresidente Titular con domicilio real y especial en Tucumán 1452, 3º piso, Dpto. "7", CABA y de Juan Enrique Rassmuss Raier y Hugo Arriagada como Directores Suplentes ambos con domicilio especial en la calle Lima 575, 7º piso, CABA. Fdo. Roberto Jorge Díaz, Apoderado, DNI 10.548.672. Poder otorgado por Acta de Directorio Nº 876 de fecha 7 de Enero de 1999.

Contador – Roberto Jorge Díaz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 459815. Tomo: 0097. Folio: 005.

e. 23/06/2009 Nº 52040/09 v. 23/06/2009

CO.HE. SI S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/06, se resuelto un aumento el capital, de la suma de Pesos Doce mil ($ 12.000) a la suma de Pesos Quinientos treinta y dos mil ($ 532.000) representado por 532.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del estatuto social. El firmante es autorizado por escritura número 517, del 3 de julio de 2007, del Registro Notarial número 54.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 52.

e. 23/06/2009 Nº 52213/09 v. 23/06/2009

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A. - CICAN S.A.

Aviso Artículo 83 Ley de Sociedades Comerciales: Coca-Cola Femsa de Buenos Aires incorpora por fusión a Cican S.A. Datos: a) Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 249, al folio 2 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 03/09/1941, inicialmente denominada Coca-Cola Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas y luego Coca-Cola S.A., Industrial, Comercial y Financiera, con cambios de denominación inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2624, al folio 35 del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales por Acciones con fecha 16/08/1960 la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11783, Libro 115 Tomo A de Sociedades por Acciones con fecha 15/11/1994, respectivamente; b) Cican S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el bajo el Nº 6251, Libro 111 Tomo a de Sociedades Anónimas con fecha 14/07/1992. Cican S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A., que no aumenta su capital ni modifica su estatuto social como consecuencia de la fusión. Valuaciones al 31/12/2008: Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A.: Activo: $ [711.929.899]; Pasivo: $ 488.824.887; Cican S.A.: Activo: $ 64.360.744, Pasivo: $ 27.073.929. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 26/03/09. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A.: 13/04/09; Cican S.A.: 13/04/09. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Av. Amancio Alcorta 3560, Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos Jaramillo. Presidente.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 098.

e. 23/06/2009 Nº 51906/09 v. 25/06/2009

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

Se comunica por el plazo de un día a los accionistas de Comafi Fiduciario Financiero S.A. que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2008 se resolvió fijar en cuatro los directores titulares y por Acta de Directorio de fecha 22 de Octubre de 2008 se distribuyeron los cargos: Presidente. Guillermo Alejandro Cerviño, Vicepresidente Eduardo Enrique Maschwitz, Directores: Juan José Aldazabal y Francisco Guillermo Cerviño, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (*). (*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 22/10/2008 y Acta de Directorio de fecha 22/10/2008.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 091.

e. 23/06/2009 Nº 52124/09 v. 23/06/2009

COMAFI PARTICIPACIONES S.A.

Comunica por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2008, se designó directorio por un año y por Acta de Directorio del 18/11/2008 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Guillermo Alejandro Cerviño, Vicepresidente: Eduardo Enrique Maschwitz, Directores titulares: Eduardo José Racedo, Juan José Aldazabal, Estanislao Díaz Saubidet todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 2º Capital Federal. Presidente (*). (*) Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2008 y Acta de directorio de fecha 18/11/2008.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 091.

e. 23/06/2009 Nº 52121/09 v. 23/06/2009

COMPAÑIA DE IMPORTACION DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS PLASTICOS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 03/04/2009 se fijó en uno el número de Gerentes y se reeligió al Sr. Carlos Marcelo Villegas como Gerente Titular por un ejercicio. El gerente mencionado aceptó su cargo y mantuvo su domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Blaquier, DNI: 30.681.231 por Reunión de Socios del 03/04/09.

Autorizada/Abogada - María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 23/06/2009 Nº 51957/09 v. 23/06/2009

CONIMPEX S.A. CONSULTORIA DE EXPORTACION E IMPORTACION

Escritura: 8/6/09. Designación de directorio: Presidente: Eduardo Marciano Yacachury; y Suplente: Silvia Stella Maris López, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 634, 3º piso, Oficina G, CABA; todo resuelto por asamblea del 2/5/08. Escribana autorizada por escritura 50 del 8/6/09, registro Nº 1736, CABA.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616260691/A. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 23/06/2009 Nº 52043/09 v. 23/06/2009

CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que Construtora Andrade Gutiérrez SA. con domicilio en Avda. Santa Fe 814, 8vo piso de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, por Acta de Reunión de Directorio ha resuelto el cambio de domicilio social de la sucursal de Buenos Aires, República Argentina, a la Avenida Córdoba 1318, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Poder Notarial del 23/04/09. A los efectos de las presentes inscripciones, la sociedad constituye domicilio en Avenida Córdoba 1318 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Dra Angela Hernandez, autorizada en Acta de 01/04/09.

Abogada - Angela Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 74. Folio: 221.

e. 23/06/2009 Nº 52036/09 v. 23/06/2009

CUBECORP SOFTWARE FACTORY S.A.

NC 1.795.152. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 2/3/09 se resolvió por unanimidad: i) ratificar la renuncia de Eduardo Vicente D'Alessandro a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) designar a Agustín Horacio Ibero como Vicepresidente y Director Titular, y a Horacio Enrique López y Eduardo Gabriel Carmena como Directores Suplentes. Presentes en el acto los Sres. Agustín Horacio Ibero, Horacio Enrique López y Eduardo Gabriel Carmena aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 2/3/09.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/06/2009 Nº 51940/09 v. 23/06/2009

"D"

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 12/4/09 resolvió aumentar el capital a $ 92.686.312. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1001 del 16/6/09 pasada al folio 6101 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 131.

e. 23/06/2009 Nº 51915/09 v. 23/06/2009

DIC AMERICAN (GROUP) S.A.

Por acta de Asamblea de 9/6/09 renuncia al cargo de Director Suplente Ribo Wang, renuncia que es aceptada y aprobada su gestión. Se designa Director Suplente a Kang Min, quien acepta cargo. Autorizada María Victoria Sabaris por la citada acta del 9/6/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 38. Nº Libro: 49.

e. 23/06/2009 Nº 52186/09 v. 23/06/2009

DISTRIBUIDORA BRASIM S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/04/2009, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 22/04/2009 de distribución de cargos, el Directorio de Distribuidora BRASIM S.A. se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Gregorio Martínez; Vicepresidente Leonardo Daniel Fiorino; Director Titular Raúl Antonio De Paula E Silva; y Directores Suplentes Horacio Jorge Brusco, Mauro Federico Marquezano, y José Eduardo Otero Vidigal Pontes. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 1755, Florida, Prov. De Buenos Aires; Las Glorietas, lote 69, Nordelta, Prov de Bs As; Rua Capital Federal 163 Apto. 41, Perdizes 01259-010, Sao Paulo, Brasil; Fleming 2535, Munro, Prov. De Buenos Aires; Rua Nanuque 473 AP. 11, 005302-0311 Via Leopoldina/SP, Brasil y Rua José de Cristo Moreira 304 AP 121 Morumbi 05688-090 SP, Brasil, respectivamente. El Profesional que suscribe el presente está Autorizado en acta de Directorio Nº 27, de fecha 15/04/2009. Abogado/Apoderado Dra. Lidia Adelaida Propato Tº 11 Fº 104.

Abogada – Lidia A. Propato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2009. Tomo: 11. Folio: 104.

e. 23/06/2009 Nº 52391/09 v. 23/06/2009

"E"

EMCLA SOCIEDAD DE HECHO

Por Convenio privado de fecha 17/4/09 Carlos Luis Toranzo, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1953, DNI 11.022.127, C.U.I.T. 20-11022127-5, casado, contador público, domiciliado en San José 2805, Muñiz, Provincia. De Buenos Aires; Marta Susana Paz de Massone, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1949, LC 6.193.058, C.U.I.T. 27-06193058-8, casada, contadora pública, domiciliada en Argerich 3131, C.A.B.A. y Gustavo Fernando Perez, argentino, nacido el 19 de octubre de 1961, DNI 14.728.638, C.U.I.T. 20-14728638-5. Casado, ingeniero, domiciliado en Montevideo 2732, Bella Vista Provincia de Buenos Aires; de común acuerdo han resuelto disolver EMCLA Sociedad de Hecho de la cual eran únicos socios. La misma no ha tenido actividad. Los socios Carlos Toranzo y/o Marta Susana Paz de Massone podrán realizar en forma conjunta o separadamente las actividades que conforman el objeto social pudiendo utilizar el nombre societario, siempre que lo hagan con indicación de que el mismo pertenece a una nueva razón social. También podrán comunicar la disolución de la Sociedad ante todos los organismos públicos y/o privados que fuera menester. Autorizan a la Dra. María Cristina Castellino a efectuar publicaciones e inscribir la Disolución en el Registro Público de Comercio. Firmado: María Cristina Castellino, T. 10 F. 172 C.P.A.C.F., abogada autorizada por instrumento privado de fecha 17/4/09.

María Cristina Castellino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 10. Folio: 172.

e. 23/06/2009 Nº 52158/09 v. 23/06/2009

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de mayo de 2009 y reunión de Directorio del 27 de mayo de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Guillermo Seijo; Vicepresidente: Jorge García; Director Titular: Rigoberto Mejía Aravena; Directores Suplentes: Esteban José Diez Peña, Alejandro Mario Basso y María Marcela Safar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Guillermo Seijo, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 27 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 45 del 27 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 85.

e. 23/06/2009 Nº 52162/09 v. 23/06/2009

ENAEX ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 2 de junio de 2009 de Enaex Argentina S.R.L., se aceptó la renuncia del Sr. Federico Dieterle a su cargo de Gerente y se designó a José Pedro de la Fuente Villalón en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, C.A.B.A. Juan Pablo Bianchi - Autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 51997/09 v. 23/06/2009

ERREGE GRAFICA S.R.L.

Por Escritura 75 del 11/6/09, Escribana María Aurelia Dellepiane, Registro 911 de Cap. Fed.: 1-Se fija nueva sede social en Tucumán 1539 piso 7 oficina 72 C.A.B.A., 2- Juliana Marcus renunció como gerente, 3- Designación gerentes: Gregorio Alberto Marcus y Raúl Orlando Descalzo, domicilio especial en nueva sede social. Autorizada por citada escritura 75.

Autorizada - Georgina Carla Parrotta

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 35.

e. 23/06/2009 Nº 52052/09 v. 23/06/2009

"G"

GANADERA DON ADELINO S.A.

Por acta del 17/01/2005 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Sabina Paola Garrido. Director Suplente: Guillermo Jorge Garrido. Por acta del 07/08/2006, se acepta la renuncia de Sabina Paola Garrido y Guillermo Jorge Garrido como Presidente y Director Suplente. Se designa como Nuevo Directorio: Presidente: Alberto Daniel Dorasio. Director Suplente: Ángel Roberto Dorasio. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Las Heras 3283, Piso 13º Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 23/06/2009 Nº 51981/09 v. 23/06/2009

GANADERA QUILCO S.R.L.

Se comunica que por acta de reunión de gerentes de fecha 19 de mayo de 2009, se aprobó el cambio de sede legal y fiscal fijando ambas en Callao 1934, piso 9 "B", Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi, autorizado mediante acta de gerentes de fecha 19 de mayo de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 999. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 51999/09 v. 23/06/2009

GAST MARIA S.A.

Por Acta de directorio Nº 20 del 23/12/2008 se resolvió cambio de sede social y fiscal a Avenida Corrientes 2621, piso 12, oficina 122, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Marietti. Presidente electa por Acta Directorio Nº 17 del 08/02/2008. "Gast María S.A.".

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 30.

e. 23/06/2009 Nº 51920/09 v. 23/06/2009

GO EXPRESS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 17-04-2009 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Director titular y Presidente del señor Sergio Alberto García y al cargo de Director Suplente de la señora Mariel Murua. 2) Designar Director titular y Presidente a la Sra. Alejandra Campbell Irigoyen y Director Suplente al Sr. Cándido Ucha. Domicilios especiales de los directores: Viamonte 752, 4º piso Oficina "7", C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17-04-2009, Ignacio Andrés Mitidiero, Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 23/06/2009 Nº 52122/09 v. 23/06/2009

GRALCO S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 5/3/09 aprueba designación de Presidente: Juan Carlos Grasso, D.N.I. 10.620.650, Vicepresidente: Carlos Enrique Laino, L.E. 4.991339, y Directores Suplentes: Beatriz Estela Canale, D.N.I. 4.958.854, y Zulma Raquel Miguel, D.N.I. 5.762.944, quienes aceptaron fijando domicilio especial en Migueletes 1670, Piso 3 Oficina "D", CABA. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 9/6/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 225807. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/06/2009 Nº 52119/09 v. 23/06/2009

GREAT CENTE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 01 de junio de 2009, se designó al señor Rodolfo Anibal Pereyra como nuevo Director Titular y Presidente y se renovó el mandato del señor Horacio Rafael Viñas como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el señor Javier Ruperto Fernández Tarigo. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52001/09 v. 23/06/2009

GREAT CENTE DE PLATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 01 de junio de 2009, se designó al señor Rodolfo Anibal Pereyra como nuevo Director Titular y Presidente y se renovó el mandato del señor Horacio Rafael Viñas como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el señor Javier Ruperto Fernández Tarigo. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52008/09 v. 23/06/2009

"H"

HEALTH LIFE INSURANCE S.A.

Por esc 350 del 23/12/2008 publicada 02/01/2009 factura Nº 069/00093317 del 29/12/08 y complementaria 148 del 05/06/2009 registro 1912 Cap Fed se procede a la disolución y cancelación de la sociedad y se aprueba el Balance de liquidación al 30/03/2009. Se procede a la guarda de los libros y documentación a Héctor Martín Christin. Catalina Costantini apoderada esc 350 23/12/2008 reg 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 019.

e. 23/06/2009 Nº 51909/09 v. 23/06/2009

HEALTH NET S.A.

Se hace constar: 1) Por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2006, la renuncia a sus cargos, presentada por los Directores titulares Gustavo Lisandro Bilbao y Mario Silvio Hornik y el Director suplente Jorge Rubén Terzano, la cual es aceptada por unanimidad y se resuelve designar en sus reemplazos a: Presidente: Oscar Roberto Ferrari. Vicepresidente: Alberto Rafael Orellana. Director Suplente: Loris Paulino Jerónimo Varessio.- 2) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 17 de abril de 2007, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Avelino García. Vicepresidente: Oscar Roberto Ferrari. Director Suplente: Alberto Rafael Orellana. 3) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 24 de abril de 2008, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Avelino García. Vicepresidente: Oscar Roberto Ferrari. Director Suplente: Alberto Rafael Orellana. 4) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30 de septiembre de 2008, la renuncia a sus cargos, presentada por los Directores Titulares Alfredo Avelino García y Oscar Roberto Ferrari, la cual es aceptada por unanimidad y se resuelve designar en sus reemplazos a: Presidente: Juan Carlos Tolosa. Vicepresidente: Gonzalo Alfredo García. Director Suplente: Alberto Rafael Orellana. 5) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30 de abril de 2009, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Tolosa. Vicepresidente: Gonzalo Alfredo García. Director Suplente: Alfredo Rafael Orellana.- Firmado: Gonzalo Alfredo

García, Vicepresidente autorizado por Acta de Directorio del 4 de junio de 2009. Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 109.

e. 23/06/2009 Nº 52870/09 v. 23/06/2009

HOLDSER S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 152, Fº 291 del 4-06-2009 pasada ante el Esc. Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, Registro Nº 1265 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el acta de Directorio ambas del 10-10-2008 en las que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Vicepresidente: Edgardo Alejandro Johannes; Director Suplente: Mariano Daniel Villafañe, todos por tres ejercicios y fijando domicilio especial en 25 de Mayo 459 - 5º Piso - C.A.B.A. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 152 del 4-06-20/09.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 3.

e. 23/06/2009 Nº 51911/09 v. 23/06/2009

HORNEY S.A.

En acta del 26/5/08 designó Presidente: Vilma Beatriz Aguirre. Suplente Sandra Mabel Casas por renuncia del Presidente Adriana Lucía Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Soldado de La Independencia 1134, 6º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/5/08. Expediente 1800597.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51953/09 v. 23/06/2009

"I"

IMPACTOOLS S.R.L.

Por Acta del 4/12/08 se prorroga como gerente a Natacha Bernardez, domicilio especial en Colombres 56, piso 9, departamento 30 C.A.B.A. Autorizada por citada acta.

Autorizada - Georgina Carla Parrotta

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 35.

e. 23/06/2009 Nº 52054/09 v. 23/06/2009

INDUSTRIAS MERCURIO PAPAIANNI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2008 se designó nuevo Directorio por tres ejercicios. Presidente: Mercurio Papaianni DNI 93142371, Director Suplente: Carolina Papaianni DNI 26562998, ambos con domicilio especial en Falucho 525, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea del 10 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 12/6/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 020.

ge. 23/06/2009 Nº 51881/09 v. 23/06/2009

"J"

JUAN BAUTISTA PINILLA

Se hace saber que por escritura 1610 del 12-12-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., Juan Andrés Pinilla y Adriana Marina Solazzi, otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Juan Bautista Pinilla, argentino, nacido 19-05-90, DNI. 35.263.875, domiciliado en Juan Mora Fernández 2963, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1610 del 12-12-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618264585/8. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 23/06/2009 Nº 52071/09 v. 23/06/2009

"K"

KHAWULEZA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 01 de junio de 2009, se designó al señor Rodolfo Anibal Pereyra como nuevo Director Titular y Presidente y se renovó el mandato del señor Horacio Rafael Viñas como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el señor Javier Ruperto Fernández Tarigo. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52009/09 v. 23/06/2009

KHAWULEZA DE PLATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 01 de junio de 2009, se designó al señor Rodolfo Anibal Pereyra como nuevo Director Titular y Presidente y se renovó el mandato del señor Horacio Rafael Viñas como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el señor Javier Ruperto Fernández Tarigo. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52006/09 v. 23/06/2009

"L"

LAGUNA DEL DOCE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2009 de Laguna del Doce S.A., se aprobó el cambio de sede legal y fiscal fijando ambas en Callao 1934, piso 9 "B", Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52004/09 v. 23/06/2009

LINER S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 01 de junio de 2009, se designó al señor Rodolfo Anibal Pereyra como nuevo Director Titular y Presidente y se renovó el mandato del señor Horacio Rafael Viñas como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el señor Javier Ruperto Fernández Tarigo. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de junio de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/06/2009 Nº 52005/09 v. 23/06/2009

LOCAL PACK S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/4/2009 designó: Presidente Maria Noel Marra, Vicepresidente: Hugo Orlando Di Meglio, Director Titular Ramiro Daniel Marra y Director Suplente: Lautaro David Marra, constituyen domicilio especial: Virrey Liniers 635, CABA Autorizada por escritura 266, Reg Not 1246 16/6/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/06/2009 Nº 52133/09 v. 23/06/2009

"M"

MARCHAIN S.A.

En Reunión de Directorio del 13.06.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Francisco Díaz. Director Suplente: Victor Maleh, ambos con Domicilio Especial en Corrientes 2763 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 134/05.06.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 46.

e. 23/06/2009 Nº 51844/09 v. 23/06/2009

MBM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 28/11/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Roberto Giammatteo, Directores: Silvina Klappenbach y Jochen Leisenheimer. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 642 piso 1 oficina 126 CABA. Claudio Roberto Giammatteo, Presidente designado por acta de asamblea del 27/11/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 74.

e. 23/06/2009 Nº 51856/09 v. 23/06/2009

MEDICAL CORPORATIVE TRADE S.A.

Por Asamblea del 02/01/2008 se designó representantes por un nuevo período. Director Titular y Presidente Stella Maris Scazziotta, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bacacay Nº 3.750, 1º piso "8" C.A.B.A. Director Suplente Marta Beatriz Ovejero, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juncal Nº 2.956, 1º piso "A" C.A.B.A. Stella Maris Scazziotta, Presidente según Asamblea del 02/01/2008.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 125.

e. 23/06/2009 Nº 52163/09 v. 23/06/2009

MER INFRAESTRUCTURA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 27-02-09 se aceptó la renuncia de Eduardo Liponetzky y Susana Barsky al cargo de directores, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Yoram Shabtai con domicilio en Cerviño 4747 7º piso, departamento "A", Capital Federal; Director Suplente: Pablo Roitman, con domicilio en Cuba 1833 5º piso, oficina 304, Capital Federal. Silvina Paris, autorizada por Acta de Directorio Nº 6 del 02/03/09.

Abogada - Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 23/06/2009 Nº 52002/09 v. 23/06/2009

MERECER S.A.

Por Acta de asamblea General Ordinaria unanime del 04/08/08, se resolvio designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esther Sara Judith Hodesch; Director Suplente: Marcos Epszteyn, domicilio especial de los directores: Gallo 720 C.A.B.A., Autorizado Marcelo A. Jawerbaum por instrumento privado del 04/08/08.

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/6/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 97.

e. 23/06/2009 Nº 51839/09 v. 23/06/2009

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº Correlativo IGJ 1.696.831. Se hace saber que el 17 de febrero de 2009, el Directorio de Minera Agua Rica LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina), en la suma de $ 3.522.500, el que aumentará de la suma de $ 142.399.897,92 a la suma de $ 145.922.397,92. Firma la presente María Eugenia, abogada, inscripta al Tomo 83 Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Minera Agua Rica LLC de fecha 17 de febrero de 2009.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/06/2009 Nº 51949/09 v. 23/06/2009

MITRE CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 9/6/09, aumentó su capital a $ 31.300.00- por art. 188 Ley 19.550. Esc. Antonio Young, autorizado en escritura Nº 21 del 4/6/09.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617262472/0. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 23/06/2009 Nº 51917/09 v. 23/06/2009

MOALENT S.A.

Instrumento: 5/6/09. Designación del directorio: Presidente: Sanchiño Alvite Antonio; Vicepresidente: Maria Cristina Sanchez; Titular: Criscuolo Diego Cesar; y Suplentes: Carina Bonnet; Paula Maria Noya; y Roberto Javier Fernandez; todos fijan domicilio especial en Yerbal 1629, CABA; todo resuelto por asamblea del 22/12/08. Abogada autorizada por acto privado del 5/6/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/06/2009 Nº 52046/09 v. 23/06/2009

MOLINOS DE ALBERTI S.A.

— ACLARACION —

En la edición del 22/06/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** Antonio Enrique, **Debe decir:** Enrique Antonio.

Aviso Nº 52415/09.

e. 23/06/2009 Nº 52991/09 v. 23/06/2009

MONOR S.A.F.I.C.I.

Comunica: Por Actas de Asamblea y Directorio, del 4/5/09, que me autorizan a publicar, se resolvió designar el mismo Directorio por 1 ejercicio, agregando además 1 Director Titular, quedando: Presidente: Norberto José Marcelo Sturmann, Director Titular: Marcelo Luis Roque Sturmann (directo titular nuevo que se agrega), y Director Suplente: María del Carmen Mónica Espinosa de Sturmann, todos con domicilio especial en sede social: F. D. Roosevelt 3088, Planta Baja, Unidad "C", C.A.B.A.

Abogada - Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 23/06/2009 Nº 51905/09 v. 23/06/2009

"N"

NECHO S.A.

Por resolucion Acta 25 Asamblea Gral. Ordinaria 04/02/2009 y Acta 96 Directorio de fecha 22/04/2009 Se designo por tres ejercicios: Presidente: Nemesio Jesús Filipuzzi DNI: 10.754.876. Vicepresidente: María del Carmen Fanelli de Filipuzzi DNI: 11.898.034. Director titular: Marilú Filipuzzi DNI 32.953.090. Director titular: Francisco Alberto Provenzano DNI: 10.112.791. Director suplente: Carlos Nicolás Fanelli DNI: 13.275.086. Todos los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social calle Viamonte 1481, piso 4º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano Juan M. García Migliaro. Acta 25 Asamblea Gral. Ordinaria 04/02/2009.

Notario - Juan M. García Migliaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2009. Número: FAA03536957. Matrícula Profesional Nº: 5219.

e. 23/06/2009 Nº 51879/09 v. 23/06/2009

NOVENTA VICENTINA S.R.L.

Los señores Leonardo Bruno Dalla-Ba y Susana Clotilde Benincasa, únicos socios de “Noventa Vicentina SRL.” resuelven: Declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 13/07/05 y nombrar como liquidador de la misma a Leonardo Bruno Dalla-Ba, con domicilio especial en Arregui 5786, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 01/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/06/2009 Nº 52057/09 v. 23/06/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464,1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 03 de junio de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Jorge Alberto García Labari, DNI: 12.703.237, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 81 de fecha 03/11/03.

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

OP 47701 FERNANDEZ LUCIA RAMONA 27-1490397-1 08-04-2009,OP 47702 CABEDA ANGEL OVIDIO 20-6899350-5 08-04-2009,OP 47703 OVIEDO MARIA LAURA 27-5761133-8 08-04-2009,OP 47704 GOMEZ ANIBAL OSCAR 20-4069733-1 08-04-2009,OP 47705 GODOY CAMILA DEOLINDA 27-4834686-9 08-04-2009,OP 47706 BRANDAN TEOFANIA MARGARITA 27-3310990-9 08-04-2009,OP 47707 PEREYRA ELIAS DOMINGA 27-2036582-5 08-04-2009,OP 47708 REYNOSO GLADYS VIRGINIA 27-3952520-3 08-04-2009,OP 47711 REARTE ELVIRA 27-1728149-1 08-04-2009,OP 47712 LIENDRO VIRGINIA 27-1740904-8 08-04-2009,OP 47714 ZAPATA ELDA MANUELA 27-3938689-0 08-04-2009,OP 47715 PEREYRA ELVIRA NANCY 27-21891772-6 08-04-2009,OP 47716 CARBONELLI MARTIN 20-7918859-0 08-04-2009,OP 47719 ALFONSO JULIO 20-7896485-6 08-04-2009,OP 47721 LENCINAS ROSA CARMEN 27-3907901-7 09-04-2009,OP 47722 GARCIA NORMA BEATRIZ 27-5575997-4 09-04-2009,OP 47725 SERRANO RITA 27-2087548-3 09-04-2009,OP 47727 GIMENEZ OTILDE ANTONIA 27-3605555-9 09-04-2009,OP 47728 LIZARRAGA CARLOS MATIAS 20-7012488-3 09-04-2009,OP 47732 POSE MIGUEL ANGEL 20-4246733-3 09-04-2009,OP 47733 LOPEZ LASTENIA ELVIRA 27-6344976-3 09-04-2009,OP 47734 COSTOZA PEREZ MARTA BEATRIZ 27-6486293-1 09-04-2009,OP 47735 ROMANO CARMEN CELMIRA 27-2278493-0 09-04-2009,OP 47737 VAZQUEZ RAMONA 27-3619540-7 09-04-2009,OP 47740 BONOMI M ANDRES 20-4944568-8 09-04-2009,OP 47741 ALVAREZ ARMELINDA 27-2357500-6 09-04-2009,OP 47742 ABREGU DOLORES 27-3740955-9 09-04-2009,OP 47743 LARA MARIA 27-4414539-7 09-04-2009,OP 47744 BORDA DALINDA ESTER 27-6605812-9 09-04-2009,OP 47747 RIVERO JUANA 23-3913249-4 09-04-2009,OP 47749 GIMENEZ ALBERTO ANASTACIO 20-8373671-3 09-04-2009,OP 47750 TORCASIO JUANA 27-93316644-4 09-04-2009,OP 47751 GUERRA DEMETRIA 27-6150409-0 09-04-2009,OP 47753 VARGAS ABEL ANTONIO 20-4879609-6 09-04-2009,OP 47754 CHILOTE RAFAELA MERCEDES 27-5461209-0 09-04-2009,OP 47755 FERNANDEZ ELVIRA JOSEFA 27-6691188-3 09-04-2009,OP 47756 ETCHEGOYEN NELDA ELCIRA 27-4335848-6 09-04-2009,OP 47757 CASTRO ANA ISABEL 27-5082518-9 09-04-2009,OP 47758 SANDOVAL LEIVA EVALDO 20-93863635-5 09-04-2009,OP 47759 DOMENIGHINI CLEMENTINA LEON 27-857493-1 09-04-2009,OP 47760 SCALISE NORMA ALCIRA 27-920723-1 09-04-2009,OP 47761 PEÑA PEÑA RAMON LUIS 20-93380623-6 09-04-2009,OP 47762 GIMENEZ FORMEA FRANCISCA NI 23-92189133-4 09-04-2009,OP 47763 NAVARRO ROSA RAMONA 27-11777384-7 09-04-2009,OP 47764 BECERRA ALEJANDRO 20-92683448-8 09-04-2009,OP 47765 TORRES ELENA SILVANA 27-8568548-7 09-04-2009,OP 47766 CEJAS JOSE VALENTIN 20-7007685-4 09-04-2009,OP 47767 RIVERA ELVIRA MARIANA 27-3194053-8 09-04-2009,OP 47769 BENLLOCH CRISTINA HORTENSIA 27-5712091-1 09-04-2009,OP 47770 GONZALEZ AMALIA PATRICIA 27-4217260-5 09-04-2009,OP 47771 BENITEZ JOSE ELEUTERIO 23-4565536-9 09-04-2009,OP 47773 SUAREZ MARIA ANGELICA 27-6228425-6 09-04-2009,OP 47774 GOMEZ MARGARITA 27-8584608-1 09-04-2009,OP 47775 MALDONADO RAMON A 20-4856941-3 09-04-2009,OP 47776 MORA ANTONIO 20-6749902-7 09-04-2009,OP 47778 TORRES LINO RAFAEL 20-6715933-1 09-04-2009,OP 47779 MARTINEZ ROSA BEATRIZ 23-11710290-4 09-04-2009,OP 47780 JUAREZ ALBERTO RAMON 20-17142143-9 11-04-2009,OP 47781 ACOSTA ADELA 23-2958421-4 11-04-2009,OP 47783 ESCUDERO JULIO FRANCISCO 20-6765203-8 11-04-2009,OP 47784 SCHULTHEIS OLGA 27-194206-4 11-04-2009,OP 47785 POLONI PATRICIO 20-5552880-3 11-04-2009,OP 47786 SORIA YSIDORA MERCEDES 27-1974414-6 11-04-2009,OP 47787 SIREROL ROSA 27-4524849-1 11-04-2009,OP 47788 MORALES EULOGIO 20-6222987-0 11-04-2009,OP 47789 SARMIENTO PEDRO MARIO 20-8450256-2 11-04-2009,OP 47790 PEREZ PRIMITIVO 20-7390503-7 11-04-2009,OP 47791 GONZALEZ HILDA 27-2804334-7 11-04-2009,OP 47792 MORENO TERESITA ELBA 27-4786080-1 11-04-2009,OP 47794 HAYEZ NESTOR MARIO 20-4725969-0 11-04-2009,OP 47796 QUIROGA JULIA ETELVINA 27-3790606-4 11-04-2009,OP 47797 VILLANUEVA HIPOLITO MARCELO 20-5836963-3 11-04-2009,OP 47798 PEREZ FAUSTINO 20-4395652-4 11-04-2009,OP 47799 MAIDANA OFELIA 27-5902402-2 11-04-2009,OP 47800 VILLANI ELBA BEATRIZ 27-2551401-2 11-04-2009,OP 47801 BARCELONA ISIDRO OSCAR 20-4464824-6 11-04-2009,OP 47802 PEREIRA ROSA 27-3804289-6 11-04-2009,OP 47803 FUNES AMALIA 27-4637870-4 11-04-2009,OP 47805 PERALTA OSCAR CARLOS 20-7869763-7 11-04-2009,OP 47806 CORDOBA NIS MARIA NELIDA 27-3021045-5 11-04-2009,OP 47807 BIANCHI ANGEL HUMBERTO 20-7766022-5 11-04-2009,OP 47808 BERNAL IRMA 27-2328080-4 11-04-2009,OP 47809 PINHEIRO MARIA DELIA 27-3737631-6 11-04-2009,OP 47810 LOPEZ MERCEDES VIRGINIA 27-11576549-9 11-04-2009,OP 47812 GHIGLIONE HUGO OSCAR 23-4916882-9 11-04-2009,OP 47813 GERACE MUÑOZ GENOVEVA 27-2521026-9 11-04-2009,OP 47815 ROJAS MARIA HAYDEE 27-4573320-9 11-04-2009,OP 47816 GONZALEZ RESQUIN JUAN PABLO 20-93596986-8 11-04-2009,OP 47817 OLIVERA LUCIA YOLANDA 27-3056524-5 11-04-2009,OP 47818 GAONA CECILIO 20-93365099-6 11-04-2009,OP 47819 BARRERA HAYDEE PETRONA 23-5386682-4 11-04-2009,OP 47820 CHACAMA LORENZO 20-4821458-5 11-04-2009,OP 47821 ACOSTA ADELMA DEL CARMEN 27-966224-9 11-04-2009,OP 47822 RAMIREZ OLIPIO TRANCITO 20-5607857-7 11-04-2009,OP 47823 SUAREZ BEATRIZ M 27-5418636-9 11-04-2009,OP 47824 MOLINA MARGOT ELVIRA 27-1152567-4 11-04-2009,OP 47825 TEVEZ GREGORIO 20-7110828-8 11-04-2009,OP 47826 SANCHEZ RAMONA 27-4505824-2 11-04-2009,OP 47827 CAMPRA ROSA JUANA 27-5317114-7 11-04-2009,OP 47828 DEL POZZI ORLANDO ANTONIO 20-6935264-3 11-04-2009,OP 47829 CORREA NORA 27-1973667-4 11-04-2009,OP 47830 GADEA CELINA MIRTA 27-3609125-3 11-04-2009,OP 47831 CESPEDES LIDIA MARIA 27-4455547-1 11-04-2009,OP 47832 DE LAMADRID EDUARDO ALBINO 20-7751006-1 11-04-2009,OP 47833 ALTAMIRANO PEDRO 20-4853273-0 11-04-2009,OP 47834 SERRANO CLAUDIO 20-7094933-5 11-04-2009,OP 47835 CANTO ALCIRA DEL VALLE 27-3781050-4 11-04-2009,OP 47836 SANDUAY MAXIMINA ANTONIA 27-4187497-5 11-04-2009,OP 47837 MORENO DELICIA 27-5162939-1 11-04-2009,OP 47838 MORALES ELSA ELENA 27-3704475-5 11-04-2009,OP 47839 MARTINEZ MIGUEL ANGEL 20-8243178-1 11-04-2009,OP 47840 CERVINI CRISTINA ELENA 27-3973125-3 11-04-2009,OP 47841 VIDELA MARTHA ROSA 23-4192607-4 11-04-2009,OP 47842 CORONEL BLANCA ESTHER 27-1397472-7 13-04-2009,OP 47843 BUSTAMANTE ELVA 27-4497960-3 13-04-2009,OP 47845 MARINO LIDIA BEATRIZ 27-710524-5 13-04-2009,OP 47846 ROJAS ASCENCION CANDELARI 27-6355217-3 13-04-2009,OP 47847 BONATTI ALICIA 27-11220222-1 13-04-2009,OP 47848 FRANCO VERONICA 27-18696435-2 13-04-2009,OP 47849 CENTURION BEATRIZ LIDIA 27-4146620-6 13-04-2009,OP 47850 MIRANDA IMERIA 23-192791-4 13-04-2009,OP 47851 MARTINEZ MIRTHA HAYDEE 27-4836693-2 13-04-2009,OP 47852 QUEVEDO LILA ARACELI 23-948961-4 13-04-2009,OP 47853 PAEZ NIEVES CIRILA 27-3775787-5 13-04-2009,OP 47854 CASTRO ALFONSA CARLOTA 27-8060681-3 13-04-2009,OP 47855 MATTO JOSE PEDRO 20-4887539-5 13-04-2009,OP 47857 ESCUDERO PEDRO ATILIO 20-4670118-7 13-04-2009,OP 47858 QUIROGA NORMA LIBERTAD 27-5166421-9 13-04-2009,OP 47859 EREDIA TERESA 27-5616139-8 13-04-2009,OP 47860 CERVETTO GLADYS MABEL 27-3737529-8 13-04-2009,OP 47861 SOTO DANIEL 20-5736289-9 13-04-2009,OP 47862 GONZALEZ ADELAIDA 27-6366081-2 13-04-2009,OP 47863 BARRIOS ROSA ANGELA 27-3391541-7 13-04-2009,OP 47864 OVEJERO VICTORIO 20-7177868-2 13-04-2009,OP 47865 MONSALVO BEATRIZ 27-5079501-8 13-04-2009,OP 47867 ARAGONA NELIDA ESTER 27-1523286-8 13-04-2009,OP 47868 CORTES ROSA 27-3492931-4 13-04-2009,OP 47869 CORTES ROSA 27-3492931-4 13-04-2009,OP 47870 CONTRERAS NORA DEL VALLE 27-4129192-9 13-04-2009,OP 47871 SILVA SUSANA VICENTA 27-10808182-7 13-04-2009,OP 47872 BLAS AURELIO RAMON 20-6588510-8 13-04-2009,OP 47873 VILLAFAÑE RAMON ALFREDO 20-7938771-2 13-04-2009,OP 47875 GONZALEZ SALVADORA 27-4539655-5 13-04-2009,OP 47876 GUTIERREZ CORRAL LUIS MARIA 23-5392146-9 13-04-2009,OP 47877 ALBARRACIN SEGUNDO SANDALIO 20-7086718-5 13-04-2009,OP 47878 VAN DE LAGEMAAT BODINA CRIS 27-1162776-0 13-04-2009,OP 47879 HEREDIA NOEMI CRIS 27-1989769-4 13-04-2009,OP 47880 SANCHEZ NELIDA INES 23-1749598-4 13-04-2009,OP 47881 LOPEZ JUAN CARLOS 20-4223481-9 13-04-2009,OP 47882 MARTINEZ NICOLASA EUMELIA 27-4601901-1 13-04-2009,OP 47883 RIVEROS SEBASTIANA SUSANA 27-5133778-1 13-04-2009,OP 47884 LOPEZ JUANA 27-2283726-0 13-04-2009,OP 47885 LEGUIZAMON JUANA 23-4525310-4 13-04-2009,OP 47886 PINCHETTI NAVARRETE SYLVIA 27-92029290-4 13-04-2009,OP 47890 CHAVEZ ALICIA ELVECIA 27-2298062-4 13-04-2009,OP 47891 RINALDI OSCAR RUBENS 20-4252474-4 13-04-2009,OP 47892 SALINAS MERCEDES 27-2500066-3 13-04-2009,OP 47893 GARCIA ETELVINA 27-4932269-6 13-04-2009,OP 47894 SALINAS MERCEDES 27-2500066-3 13-04-2009,OP 47895 CASTRO RAFAELA 27-3257167-6 13-04-2009,OP 47896 ZAPATA EPIFANIO 20-5774122-9 13-04-2009,OP 47897 MONTES ASENCIO 20-8247649-1 13-04-2009,OP 47898 MONROE LINARES JESSICA LUZM 27-94073960-3 13-04-2009,OP 47899 SOSA RAUL BENITO 20-8124793-6 13-04-2009,OP 48201 CARCELES ANTONIO HECTOR 20-5473572-4 16-04-2009,OP 48202 RUIZ MARIA LEONILDA 27-9986912-2 16-04-2009,OP 48203 TISEIRA ALBERTO LUIS 20-6042901-5 16-04-2009,OP 48204 BUSTAMANTE AMERICO 20-5244416-1 16-04-2009,OP 48206 ENRIQUES DOMINGO CESTINO 20-8120271-1 16-04-2009,OP 48207 RUIZ DIAZ MARIA ROSA 27-4421438-0 16-04-2009,OP 48209 PACHECO BERNARDINA 27-94180273-2 16-04-2009,OP 48210 OVIEDO LUIS MARCELO 20-10678473-7 16-04-2009,OP 48211 LUQUE DOMINGA ORFILIA 27-14066174-6 16-04-2009,OP 48212 RODRIGUEZ SIMIANO 20-5819126-5 16-04-2009,OP 48213 RONCO OSCAR ALFREDO 20-5527997-8 16-04-2009,OP 48214 MUSSO ISABEL BEATRIZ 27-1970660-0 16-04-2009,OP 48215 MARTINEZ CARLOS ALBERTO 20-7553062-6 16-04-2009,OP 48216 COLOMER CAYETANO AQUIL 20-5569888-1 16-04-2009,OP 48219 ACOSTA REINA TEODOLINA 27-92103662-6 16-04-2009,OP 48220 CRUZ JUANA ROSA 27-3337103-4 16-04-2009,OP 48221 JULIANO JUAN CARLOS 20-7711051-9 16-04-2009,OP 48223 LUNA AIDA ENRIQUETA 27-4200410-9 16-04-2009,OP 48224 ESPINDOLA JUANA TRINIDAD 27-3700389-7 16-04-2009,OP 48225 SCHARFSPITZ FLORENCIO DOMIN 20-6273033-2 16-04-2009,OP 48226 MOVIO OSVALDO ANGEL 20-4847866-3 16-04-2009,OP 48228 BUSTOS NELLY SEVERA 27-3633495-4 16-04-2009,OP 48229 KERPS NILDA 27-3939484-2 16-04-2009,OP 48230 PINTOS EMILIO ALBERTO 20-11678911-7 16-04-2009,OP 48231 BERMUDEZ MARIA ELIDA 27-4981232-4 16-04-2009,OP 48232 URQUIZA PEDRO 20-6773339-9 16-04-2009,OP 48234 SUAREZ NELIDA ANTONIA 23-11046590-4 16-04-2009,OP 48235 VILLALON MARIA 27-3167044-1 16-04-2009,OP 48239 RETAMOZO HERMINIA CELINA 27-6182395-1 17-04-2009,OP 48240 CRUZ ANGELICA OLBA 27-7897366-3 17-04-2009,OP 48241 VALDEZ ESTHER AG 27-8787859-2 17-04-2009,OP 48243 BAYON SUSANA IRMA 27-2221419-0 17-04-2009,OP 48244 BATTAGLIA HILDA ELENA 27-697574-2 17-04-2009,OP 48246 ZABALO NELIDA TERESITA 27-4668269-1 17-04-2009,OP 48247 SILVERO SATURNINO 20-5707206-8 17-04-2009,OP 48248 PRENNA HERMINIA VICTORIA 27-2922547-3 17-04-2009,OP 48250 VEDIA EVELINA CRUZ 27-2298105-1 17-04-2009,OP 48253 CUFF BLANCA MARGARITA 27-2017559-7 17-04-2009,OP 48257 GARCIA LACRUZ 27-5450665-7 17-04-2009,OP 48260 SUAREZ TIMOTEA 23-6827838-4 17-04-2009,OP 48262 RODRIGUEZ MIRANDA FAUSTIN 27-92042694-3 17-04-2009,OP 48264 REYNOSO ARGENTINO 20-6045584-9 17-04-2009,OP 48265 RONCALLO IRMA ANA ISABEL 27-5610391-6 17-04-2009,OP 48266 SCORDAMAGLIA CRISTINA IRIS 27-5866084-7 17-04-2009,OP 48268 BRITEZ RODRIGUEZ MARIA DE L 27-93116607-2 17-04-2009,OP 48269 SEGOVIA JUAN CRI 20-5680735-8 17-04-2009,OP 48270 RIVERO OLGA MABEL 23-948653-4 17-04-2009,OP 48272 GODOY FELIX 20-5182365-7 17-04-2009,OP 48273 ESPINOZA ROGELIO FEL 20-7859808-6 17-04-2009,OP 48277 GIMENEZ IGNACIO 20-8120722-5 17-04-2009,OP 48278 SALCEDO ELSA RAQUEL 27-5974330-4 17-04-2009,OP 48279 HERRERA NATIVIDAD DE JESUS 27-6332562-2 17-04-2009,OP 48281 QUIROGA ROSA MARGARITA 27-3455916-9 17-04-2009,OP 48282 VERA EMILIO OSCAR 20-5310448-8 17-04-2009,OP 48284 SANCHEZ MARIA MERCEDES 27-1368663-2 17-04-2009,OP 48285 SANCHEZ MARIA MERCEDES 27-1368663-2 17-04-2009,OP 48286 SANCHEZ MARIA MERCEDES 27-1368663-2 17-04-2009,OP 48287 PEREIRA DELIA 27-5420209-7 17-04-2009,OP 48288 ARGUELLO MARIA ELVIRA 27-10187272-1 17-04-2009,OP 48289 GONZALEZ NORMA RAQUEL 27-1970600-7 17-04-2009,OP 48291 ROMERO VICENTE 20-5758005-5 17-04-2009,OP 48293 TESTI EDGARDO ANIBAL 20-5397957-3 17-04-2009,OP 48294 ZERPA MARIA ALEJANDR 27-2291893-7 17-04-2009,OP 48295 SANDOVAL MARTA LUCIA 27-3978043-2 17-04-2009,OP 48297 PALLERO ANGELA ESTHER 27-4364538-8 17-04-2009,OP 48298 PRINGLES ARMINDA DOROTEA 27-7773739-7 17-04-2009,OP 48299 MALATESTA NORBERTO OSCAR 20-4430910-7 17-04-2009,OP 48300 ARANCIBIA SANDOVAL 20-13842174-1 17-04-2009,OP 48301 AMIEBA RAMON ERNESTO 20-6653104-0 17-04-2009,OP 48302 CARABALLO RAMON ENRIQUE NES 20-5853633-5 17-04-2009,OP 48303 CITA MARIA MAGDALENA 27-2493054-3 17-04-2009,OP 48304 CATAPANO JOSE LUIS 20-6863920-5 17-04-2009,OP 48305 CHAPARRO ALFREDO ANGEL 20-6907638-7 17-04-2009,OP 48306 ESCOBAR MARIA LUISA 27-5115554-3 17-04-2009,OP 48307 GARU ROSA DIONIDES 27-3167405-6 17-04-2009,OP 48308 BENAVIDEZ RICARDO 20-4665530-4 17-04-2009,OP 48309 FREITE MARIA ROSA 23-5867659-4 17-04-2009,OP 48311 GRECO DORA RAQUEL 27-5594203-5 17-04-2009,OP 48312 DURANTI ELIDA EMA 27-3113354-3 17-04-2009,OP 48314 OTEGUI ANA MARIA 27-4545200-5 17-04-2009,OP 48315 OTEGUI ANA MARIA 27-4545200-5 17-04-2009,OP 48316 SUAREZ JUAN ANTONIO 20-6872367-2 17-04-2009,OP 48318 ROSSI HECTOR MARIO 20-5128950-2 17-04-2009,OP 48319 DIAZ MARIA LUISA 27-4835843-3 17-04-2009,OP 48320 SAAVEDRA CLARA LILIAN 27-5016755-6 17-04-2009,OP 48321 SILES CAYOLA FELIPA PORTUGA 27-93519356-2 17-04-2009,OP 48322 MESTICA ELIDA 27-668089-0 17-04-2009,OP 48323 LOPEZ RAQUEL 27-1648418-6 17-04-2009,OP 48324 ROTELA ADELFA 27-566501-4 17-04-2009,OP 48325 JERIA GONZALEZ RUPERTINA DE 27-94161635-1 17-04-2009,OP 48327 GALLARDO TERESA INEL 27-1971623-1 17-04-2009,OP 48329 DEL PINO ALICIA JUANA 27-1853641-8 17-04-2009,OP 48330 ROBLEDO ELSA NILDA 27-2017614-3 17-04-2009,OP 48332 SUAREZ MARIA MICAELA 27-4704192-4 17-04-2009,OP 48333 DI LISA MARIA 27-93334841-0 17-04-2009,OP 48335 TORRES ZULEMA IRENE 27-3331374-3 17-04-2009,OP 48337 PEREZ MARIA ANDREA 23-11283497-4 17-04-2009,OP 48338 MARABELLI MARIA 27-8934709-8 17-04-2009,OP 48340 OLMEDO RAMONA RITA 27-9977725-2 17-04-2009,OP 48342 FLORENTIN CARMEN ANASTACIA 27-93572839-3 17-04-2009,OP 48343 PONCE ADELA BEATRIZ 27-1227803-4 17-04-2009,OP 48344 ZEBALLO MANUEL REYMUNDO 20-6790340-5 17-04-2009,OP 48345 QUIROZ AIDA OLGA 27-5145794-9 17-04-2009,OP 48346 TAVIERES BLANCA ROSA 27-1410734-2 17-04-2009,OP 48347 ORTEGA HERMELINDA MARIA 27-4115081-0 17-04-2009,OP 48348 GONZALEZ MIGUEL 20-5865774-4 17-04-2009,OP 48349 RIVERA EMMA ANDREA 27-1722098-0 17-04-2009,OP 48350 ALCARAZ SERVIN MARIA ELSA 27-92144544-5 20-04-2009,OP 48351 BENITEZ ROBERTO 20-6246875-1 20-04-2009,OP 48352 OVEJERO JULIA JOSEFINA 27-10013206-6 20-04-2009,OP 48353 ORTIZ PORFIRIA 27-6035063-4 20-04-2009,OP 48354 GUTIERREZ RAUL OSCAR 20-5218667-7 20-04-2009,OP 48355 FERRARI ELBA MARIA 27-1732760-2 20-04-2009,OP 48356 LANZILLOTTA NORMA ANTONIA 27-3734476-7 20-04-2009,OP 48357 PAEZ GILBERTO BENEDITO 20-6755246-7 20-04-2009,OP 48358 CECH BEATRIZ SUSANA 27-4413354-2 20-04-2009,OP 48359 SALDIVAR JOSE 20-7416615-7 20-04-2009,OP 48360 GOMEZ YOLANDA BEATRIZ 27-3166714-9 20-04-2009,OP 48361 ARDILES FABIAN BENJAMIN 20-6975302-8 20-04-2009,OP 48362 GOMEZ FIDEL ENRIQUE 20-6985377-4 20-04-2009,OP 48363 FUNES MARIA INES 27-4282185-9 20-04-2009,OP 48365 LEDESMA ALCIDES RAMON 20-16183035-7 20-04-2009,OP 48366 MONZON NELIDA FABIANA 27-2775936-5 20-04-2009,OP 48367 ROLDAN LIDIA EDITH 27-17152117-9 20-04-2009,OP 48368 BAEZ GUADALUPE DEL TRANSI 27-2419387-5 20-04-2009,OP 48369 BALMACEDA MARIA DEL CARMEN 27-4975235-6 20-04-2009,OP 48370 ROJAS MARIA GER 27-9876725-3 20-04-2009,OP 48371 ALFONSO CLOTILDE 27-5406666-5 20-04-2009,OP 48372 TUSSO OSVALDO LORENZO 20-4869866-3 20-04-2009,OP 48373 REYNOSO MARIA DEL CARMEN 27-5499772-3 20-04-2009,OP 48374 CENTURION MACIEL ERENI 27-92183831-5 20-04-2009,OP 48375 AVELLANEDA CATALINA ANTONIA 27-3755116-9 20-04-2009,OP 48376 FORMICO JOSE MARIA 20-5790109-9 20-04-2009,OP 48378 BELLA MADY MARIA P 27-501994-5 20-04-2009,OP 48380 TAGLIAFICO LUIS PEDRO 20-4425772-7 20-04-2009,OP 48382 ROMERO JULIA 27-10213448-1 20-04-2009,OP 48384 HARASIM HILDA ALICIA 27-11809318-1 20-04-2009,OP 48385 RUIZ DIAZ MARTINA 27-5613763-2 20-04-2009,OP 48386 BAZAN ARMANDO MANUEL 20-6883715-5 20-04-2009,OP 48387 ALBORNOZ DOMINGA OLGA 23-4711932-4 20-04-2009,OP 48389 GUILLARMENC MARTA R 27-1004564-4 20-04-2009,OP 48391 ROJAS NELIDA 27-3614189-7 20-04-2009,OP 48392 CASTAÑO GREGORIO 20-4235818-6 20-04-2009,OP 48393 CORTES ROJAS JUANA LIDIA 27-92191199-3 20-04-2009,OP 48395 FORNILLO GRACIELA ANGELICA 23-12805687-4 20-04-2009,OP 48396 AGUIRRE JORGE ANTONIO 20-6909944-1 20-04-2009,OP 48397 ZARACHO ARMANDA ARGENT 27-5277503-0 20-04-2009,OP 48398 BENEGAS DORA 27-3892102-4 20-04-2009,OP 48399 RUSSOMANDO MARIA EUGENIA 27-5199677-7 20-04-2009,OP 48400 GUZMAN JUAN CARLOS 20-7932756-6 20-04-2009,OP 48401 BARRIONUEVO BLANCA ELIOMAR 27-3041561-8 20-04-2009,OP 48402 AGUERO MARTA DOLORES 27-5659164-3 20-04-2009,OP 48403 PARRA PARRA ROSA AURELIA 27-92131650-5 20-04-2009,OP 48405 PAVON ELIDA ALBERTA 27-3566686-4 20-04-2009,OP 48406 LOPEZ ROSA ALCIRA 27-9990657-5 20-04-2009,OP 48407 RODRIGUEZ SEBASTIAN 20-5639526-2 20-04-2009,OP 48408 SOTELO SANTOS AGUEDO 20-7538468-9 20-04-2009,OP 48409 VILLAFAÑE RUTH BEATRIZ 27-4091084-6 20-04-2009,OP 48411 ALTOBELLI VICTORIO 20-5604473-7 20-04-2009,OP 48413 FERNANDEZ DE LOS SANTOS M 27-93948001-9 20-04-2009,OP 48414 POLO OSCAR RUBEN 20-11161415-7 20-04-2009,OP 48415 BRUSCHI JUAN CARLOS 20-4165085-1 20-04-2009,OP 48416 PEREZ DORA 23-4572904-4 20-04-2009,OP 48417 LOBOS MARIA BERTHA 27-1722016-6 20-04-2009,OP 48418 CIAVARELLA ARCANGELA 27-93797968-7 20-04-2009,OP 48419 ROMERO ROSAURA MIRTHA 27-4923521-1 20-04-2009,OP 48420 GARCIA PEDRO PABLO 20-4644364-1 20-04-2009,OP 48421 AVILA ELSA AMELIA 27-960973-9 20-04-2009,OP 48422 SUAREZ GABRIELA 27-4722356-9 20-04-2009,OP 48423 PARADA ANGELA SIMONA 27-3164660-5 20-04-2009,OP 48424 AGNESINO HAYDEE LUJAN 27-5650854-1 20-04-2009,OP 48425 CORIA BERNARDO ADAN 20-6893001-5 20-04-2009,OP 48426 DEPIETRI OSVALDO CESAR 20-4385944-8 20-04-2009,OP 48427 GRAMAJO FILOMENA DEL ROSARI 27-4418083-4 20-04-2009,OP 48428 QUIROGA JUAN CARLOS 20-6869182-7 20-04-2009,OP 48429 QUIROS SEBASTIAN AGUSTIN 20-4401564-2 20-04-2009,OP 48430 DIAZ JOSE NICOLAS IGNACIO 20-10898401-6 20-04-2009,OP 48431 RODRIGUEZ MARIA ESTER 27-6291235-4 20-04-2009,OP 48432 AVILA RAMON ANTONIO 20-6986970-0 20-04-2009,OP 48433 LLANO AMANDA ISO 27-4352432-7 20-04-2009,OP 48434 BRUNELLI MARTA NOEMI 27-5214984-9 20-04-2009,OP 48435 VIGO RITA PASTORA 27-1865943-9 20-04-2009,OP 48436 CONTRERAS CARMEN CERVANDA 27-1606174-9 20-04-2009,OP 48438 GUERRA OLGA ESTH 27-5220501-3 20-04-2009,OP 48439 VIGO RITA PASTORA 27-1865943-9 20-04-2009,OP 48440 GUZMAN NESTOR 20-4695714-9 20-04-2009,OP 48441 LATORRE OSVALDO 20-5311207-3 20-04-2009,OP 48442 NAVONI CRISTINA ANTONIA 27-3007906-5 20-04-2009,OP 48443 NIGRO ROSA PAULA 27-1962121-4 20-04-2009,OP 48444 ROMERO WALTER HUGO 23-13054707-9 20-04-2009,OP 48445 ROJAS JUSTINA JUSTA 27-12463933-1 20-04-2009,OP 48446 MATEOS ISABEL CRISTINA 27-5170727-9 20-04-2009,OP 48447 LEGUIZAMON ANDRES ALCIDES 20-4920975-5 20-04-2009,OP 48448 ANDRADA SEGUNDO MARDOQUEO 20-7073036-8 20-04-2009,OP 48449 BONHOURE JULIO MARIO 20-6024660-3 20-04-2009,OP 48450 MARIÑO RAMONA ESTHER 27-10056626-0 20-04-2009,OP 48451 BENITEZ IDA NELIDA 27-3978826-3 20-04-2009,OP 48452 MACIEL ESNEL AIDOR 20-5242588-4 20-04-2009,OP 48453 FARIAS LIDIA DEL ROSARIO 27-9275040-5 20-04-2009,OP 48454 CASTILLO IGNACIO DOLORES 20-6373400-5 20-04-2009,OP 48455 CATAN DOMINGA 27-3390491-1 20-04-2009,OP 48457 PROCAK VLADIMIRO 20-18718629-4 20-04-2009,OP 48458 ACEVEDO CALIXTA 27-4174793-0 20-04-2009,OP 48460 CHAVEZ ROMERO JUANA 27-92078196-4 20-04-2009,OP 48461 RUIZ DIAZ MARIA ESTHER 27-12908032-4 20-04-2009,OP 48462 LOPEZ ANA 27-5459399-1 20-04-2009,OP 48463 MILANI NELLY NOEMI 27-1681375-9 20-04-2009,OP 48464 MONTENEGRO ANGELICA 27-3488254-7 20-04-2009,OP 48466 TAPIA VALENTIN 20-6786206-7 20-04-2009,OP 48467 SOSA LEOCADIO VALENTIN 20-93853618-0 20-04-2009,OP 48469 ALARCON JULIO SALVADOR 20-7091465-5 20-04-2009,OP 48470 LOPEZ RAMON ALBERTO 20-8350893-1 20-04-2009,OP 48472 SILVA ANGEL JOSE 20-7729274-9 20-04-2009,OP 48473 AGUIRRE HUMBERTO 20-12029401-7 20-04-2009,OP 48474 DI BERNARDO MABEL 27-5408890-1 20-04-2009,OP 48475 VEGA BLANCA ALICIA 27-4468466-2 20-04-2009,OP 48476 BARSANTI CARMEN 27-3939194-0 20-04-2009,OP 48477 BUSTOS SATURNINO LAURENTI 20-6175007-0 20-04-2009,OP 48478 MARTINEZ JULIO 20-6221089-4 20-04-2009,OP 48479 NAVARRO ZULEMA 23-1320381-4 20-04-2009,OP 48481 PALACIOS CORDOBA AMELIA HAY 27-1189786-5 20-04-2009,OP 48482 RIOS HILDA 27-6207876-1 20-04-2009,OP 48483 PINO OSVALDO JACOBO 24-4842426-7 20-04-2009,OP 48485 GALLEGUILLOS NUÑEZ INES DEL 27-92231363-1 20-04-2009,OP 48486

TEJERINA MARGARITA MABEL 27-10346145-1 20-04-2009,OP 48487 PAEZ ALBERTO HORACIO 20-7071244-0 20-04-2009,OP 48488 BRAVO ADOLFO EDUARDO 20-5304265-2 20-04-2009,OP 48489 DESISTE ELBA INOCENCIA 27-5795640-8 20-04-2009,OP 48490 MUÑOZ ADELA SATURNINA 27-5100036-1 20-04-2009,OP 48491 PUEBLA ELVA ARGENTINA 27-3908152-6 20-04-2009,OP 48492 GIANGIULIO CARMEN MIRTA 23-4848790-4 20-04-2009,OP 48493 OLIVA CALIXTA A 27-2800942-4 20-04-2009,OP 48494 SANCHEZ ANTONIA RAQUELINA 27-8083955-9 20-04-2009,OP 48495 CASTILLO MARIA ANTONIA 23-3600136-4 21-04-2009,OP 48496 VERA AURELIA M DEL 27-5248980-1 21-04-2009,OP 48498 COS MONICA LAURA 27-12176288-4 21-04-2009,OP 48499 FERREIRA MERCEDES ROSARIO 27-5094794-2 21-04-2009,OP 48500 MERCADO AMANDA INES 27-3174417-8 21-04-2009,OP 48501 GONZALEZ BLANCA AZUCENA 27-5208287-6 21-04-2009,OP 48502 FERNANDEZ JULIA 27-2775756-7 21-04-2009,OP 48503 MENDEZ LUCILA 27-93740223-1 21-04-2009,OP 48504 BRIZUELA JOSE HUGO 20-8163036-5 21-04-2009,OP 48505 SILVA SUSANA VICENTA 27-10808182-7 21-04-2009,OP 48506 SOSA LUIS ABEL 20-4831776-7 21-04-2009,OP 48507 DIAZ ILDA 27-2402605-7 21-04-2009,OP 48508 ARANCIBIA ADELA 27-1468990-2 21-04-2009,OP 48510 CARDOZO MARIO MARTIN 20-7905657-0 21-04-2009,OP 48511 LOPEZ AMELIA 27-3532930-2 21-04-2009,OP 48512 CASTRO PETRONA 23-2061583-4 21-04-2009,OP 48513 RODRIGUEZ ANACLETA ALICIA 27-5072867-1 21-04-2009,OP 48514 VERA PEDRO CELESTINO 20-7906002-0 21-04-2009,OP 48515 GOMEZ MARTIN UBERTEL 20-7527386-0 21-04-2009,OP 48518 LUNA SARA DEL VALLE 27-5733674-4 21-04-2009,OP 48519 AGUIRRE IGNACIA MABEL 27-4246075-9 21-04-2009,OP 48520 OLLARES MARTHA DELIA 27-5624456-0 21-04-2009,OP 48522 MERCADO MERCEDES REINA 27-8071370-9 21-04-2009,OP 48523 ALARCON MARIA ANTONIA 27-4732547-7 21-04-2009,OP 48524 TEJEDA ELBA ALICIA 27-5412824-5 21-04-2009,OP 48525 LUNA LUCRECIA OFELIA 27-3056131-2 21-04-2009,OP 48526 CHUHURRA ROBERTO LUIS 20-4385158-7 21-04-2009,OP 48527 MARTINEZ YOLANDA ELISA 27-1913294-9 21-04-2009,OP 48529 ZUBELDIA LIDIA 27-2906312-0 21-04-2009,OP 48530 TOFANELLI JUAN SILVANO 20-7194875-8 21-04-2009,OP 48531 IZA ANA MARIA 27-10411808-4 21-04-2009,OP 48532 LEDESMA LILIANA NOEMI 27-20020018-2 21-04-2009,OP 48533 GESUALDO LUIS OSCAR 20-4888631-1 21-04-2009,OP 48534 PRADAL JUANA 27-2509067-0 21-04-2009,OP 48535 RUSSI ROBERTO LUIS 20-4735188-0 21-04-2009,OP 48536 LEGUINA ELIDA 27-3547773-5 21-04-2009,OP 48537 DUARTE IRMA LUCIA 27-4754366-0 21-04-2009,OP 48538 DUARTE LUCAS MAXIMO 20-6602352-5 21-04-2009,OP 48539 LIZONDO ELENA YLDA 27-4628942-6 21-04-2009,OP 48540 COCERES AURELIA 27-2949909-3 21-04-2009,OP 48541 GUTIERREZ NORMA ESTHER 27-5160079-2 21-04-2009,OP 48542 FERRANDO MARTA ELIDA 27-3302127-0 21-04-2009,OP 48544 VEGA DORA SULEMA 27-2971893-3 21-04-2009,OP 48545 ROMAN PASCUAL ADRIAN 20-93398588-2 21-04-2009,OP 48546 GOMEZ MARIA ELENA 27-2347876-0 21-04-2009,OP 48547 CARBALLIDO ROSA CARMEN 27-4824700-3 21-04-2009,OP 48548 CASTELLI MARTA TERESA 23-4843282-4 21-04-2009,OP 48550 VESSICCHIO RAFAEL 20-6106234-4 21-04-2009,OP 48551 FEMIA BEATRIZ ALICIA 27-4863311-6 21-04-2009,OP 48552 LOPEZ MARIA HIGINIA 27-93741503-1 21-04-2009,OP 48553 LIZA ARMINDA DEL VALLE 23-12000207-4 21-04-2009,OP 48554 GIBERTI PATRICIO LUIS 20-4598198-4 21-04-2009,OP 48557 SAUCEDO RUBEN 20-1822897-2 21-04-2009,OP 48558 DENIS PEREYRA MARINA ECILDA 27-92627282-4 21-04-2009,OP 48559 AGUIRRE NELIDA 27-5892276-0 21-04-2009,OP 48563 LENCINA FRANCISCA RAMONA 27-6131949-8 21-04-2009,OP 48564 BRINI DORA INES 27-1414707-7 21-04-2009,OP 48565 DEMARCO ADELA N 27-86094-3 21-04-2009,OP 48566 CLAVERO MARGARITA ELSA 27-4215539-5 21-04-2009,OP 48567 AMARFIL ELSA 27-1585372-2 21-04-2009,OP 48568 CARAMANNA MARCOS ENRIQUE 20-4580786-0 21-04-2009,OP 48569 PIROTTI ELIAS A A 20-5814425-9 21-04-2009,OP 48570 REYNOSO LIDIA IRENE 23-4172213-4 21-04-2009,OP 48571 PIEDRA LUIS ALBERTO 20-4688262-9 21-04-2009,OP 48572 CRIGNA CELIA 27-2322813-6 21-04-2009,OP 48573 MONZON MIGUEL 20-4377882-0 21-04-2009,OP 48574 GUTIERREZ GUMERCINDA 27-3230848-7 21-04-2009,OP 48575 RODRIGUEZ RAUL ALFREDO 20-5205369-3 21-04-2009,OP 48576 FRANCO DOLORES PATRICIA 23-16777710-4 21-04-2009,OP 48577 BADO RUPERTO 23-92084547-9 21-04-2009,OP 48578 GOMEZ MARTA ROSA 27-10356551-6 21-04-2009,OP 48579 BIANCO DOMINGA ROSA 27-3601487-9 21-04-2009,OP 48580 RIOS ENRIQUE RAM 20-5804612-5 21-04-2009,OP 48581 VILLALBA FIGUEREDO EPIFANIA 27-92308095-9 21-04-2009,OP 48583 GOMEZ MARIO 20-5158661-2 21-04-2009,OP 48585 HEREDIA FANNY ANTONIA 27-4466628-1 21-04-2009,OP 48586 PEREZ ALICIA ESTER 27-4456811-5 21-04-2009,OP 48587 REYNOSO NORMA BEATRIZ 27-4521543-7 21-04-2009,OP 48588 BARBOZA CELIA DEL CARMEN 27-2526568-3 21-04-2009,OP 48589 BARBOZA CELIA DEL CARMEN 27-2526568-3 21-04-2009,OP 48590 VASCON ETELVINA NELLY 27-1797968-5 21-04-2009,OP 48591 ROSALES FABIAN PEDRO 20-6765506-1 21-04-2009,OP 48593 AGUERO LIDIA ELENA 27-5709218-7 21-04-2009,OP 48595 ALFARO RAMONA LUISA 27-5112344-7 21-04-2009,OP 48596 SATTO MARIA MAURICIA 23-4923388-4 22-04-2009,OP 48597 GOMEZ DOMINGA DEL TRANSITO 27-4774462-3 22-04-2009,OP 48598 ZAMBELLI ISABEL 27-5175229-0 22-04-2009,OP 48599 AVALOS MARIA HAYDEE 27-3420274-0 22-04-2009,OP 48600 CALDERON TERESA 27-1559348-8 22-04-2009,OP 48601 FERNANDEZ MARTA ELENA 27-1680710-4 22-04-2009,OP 48602 GOMEZ ARGENTINO AMERICO 20-7010785-7 22-04-2009,OP 48603 HOLLAENDER GARCIA ENRIQUE 20-92588013-3 22-04-2009,OP 48605 MOYANO NORMA MARTA 27-10815449-2 22-04-2009,OP 48606 MEZA MARIA MARGARITA 27-4644390-5 22-04-2009,OP 48607 VARELA ADRIANA BEATRIZ 27-16019913-5 22-04-2009,OP 48608 ROCHA AMELIA CLARA 27-2169034-7 22-04-2009,OP 48609 RUARTE ISABEL 27-1895092-3 22-04-2009,OP 48611 IACUCCIO TERESA 27-93576728-3 22-04-2009,OP 48612 CRUZ CRISPIN CIPRIANO 20-6866505-2 22-04-2009,OP 48613 CARRACEDO MARIA EMMA 27-1794206-4 22-04-2009,OP 48614 KOSSACK NORMA BEATRIZ 27-5441837-5 22-04-2009,OP 48615 SAIRES AUVERGUE LEONARDO 23-6433468-9 22-04-2009,OP 48616 QUINTERO JUANA OLGA 27-8074588-0 22-04-2009,OP 48617 MENDOZA FLORA 27-3206398-0 22-04-2009,OP 48619 MONTIEL ELBA 27-5145895-3 22-04-2009,OP 48620 MALDONADO JOSE ALBERTO 20-4506630-5 22-04-2009,OP 48621 RAMIREZ RODOLFO O 23-4715113-9 22-04-2009,OP 48622 VILLAGRA ESTHER 27-1737268-3 22-04-2009,OP 48623 SANTILLAN NORBERTA 27-4870704-7 22-04-2009,OP 48624 ROJO DANIEL BERNABE 23-6849603-9 22-04-2009,OP 48626 CAÑA HIPOLITO MARIO 20-6865088-8 22-04-2009,OP 48627 DEL RIO MARIA ROSA 27-4444344-4 22-04-2009,OP 48628 SIMONETTA MARIA ELBA 23-3863842-4 22-04-2009,OP 48629 JUMENEZ AUGUSTO 20-7205208-1 22-04-2009,OP 48630 FARIÑA JULIA ROSA 27-93503747-1 22-04-2009,OP 48631 DELGADO CARMEN 24-4490893-6 22-04-2009,OP 48632 GODOY ADELA 27-4501339-7 22-04-2009,OP 48633 ACOSTA ODELSIA RENEE 23-17117-4 22-04-2009,OP 48635 DIAZ ESTHER GRACIELA 27-4259081-4 22-04-2009,OP 48637 GUEVARA NORA GLADYS 27-13672453-9 22-04-2009,OP 48638 GOMEZ SARA ALEJANDRA 27-4152831-7 22-04-2009,OP 48639 OVELAR NIEVE 23-3614182-4 22-04-2009,OP 48640 ACOSTA ELSA GUILLERMINA 27-3688854-2 22-04-2009,OP 48641 ALMARAZ BENITO ARGENTINO 20-6942040-1 22-04-2009,OP 48642 MANRIQUE ROBERTO MANUEL 20-4574645-4 22-04-2009,OP 48645 CASTILLO JUANA ALICIA 27-2265953-2 22-04-2009,OP 48646 SANCHEZ LUIS EUCEBIO 20-6744783-3 22-04-2009,OP 48647 FRIAS NORMA FRANCISCA DEL V 27-10917661-9 22-04-2009,OP 48648 CERDA ANTOLIN 23-5285372-9 22-04-2009,OP 48649 GALLO TERESA DEL VALLE 27-3694567-8 22-04-2009,OP 48650 CASTRO HECTOR RUBEN 20-5585330-5 22-04-2009,OP 48651 FERREYRA PETRONA 27-6846611-9 22-04-2009,OP 48652 RAMIREZ DAMIAN 20-5749954-1 22-04-2009,OP 48653 NARVAEZ NUÑEZ MANUEL 20-93933622-3 22-04-2009,OP 48656 RODRIGUEZ NORMA 27-3879513-4 22-04-2009,OP 48657 MENDEZ NESTOR 20-6774436-6 22-04-2009,OP 48659 SANCHEZ HORTENSIA DE LAS 27-11151958-2 22-04-2009,OP 48660 PINTOS FLORENTINA 27-4542207-6 22-04-2009,OP 48661 BABUDRO JUAN CARLOS 23-4669654-9 22-04-2009,OP 48662 CRIGNA CELIA 27-2322813-6 22-04-2009,OP 48663 ROMERO MARIA SINFOROSA 27-4440660-3 22-04-2009,OP 48664 GONZALEZ ANDRES ROBERTO 20-6772724-0 22-04-2009,OP 48665 ARAYA AUDELINA ROSARIO 27-4190160-3 22-04-2009,OP 48666 VERA AZUCENA EMMA 27-8359664-9 22-04-2009,OP 48668 TORRES CARMEN HAYDEE 27-4484326-4 22-04-2009,OP 48669 AROCHA PABLO MERCIADES 20-5755095-4 22-04-2009,OP 48670 PORCIEL JUANA MARCELINA 27-3239081-7 22-04-2009,OP 48671 BECERRA DORA JULIA 27-4225486-5 22-04-2009,OP 48672 PARDO RICARDO ROBERTO 23-5619044-9 22-04-2009,OP 48673 ZANGHI MARIA ESTER 27-6487447-6 22-04-2009,OP 48674 MOLINA MARGARITA 23-5195313-4 22-04-2009,OP 48675 LASTRA ESTELA 23-5722041-4 22-04-2009,OP 48677 HEREDIA JESUS ELEODORO 23-6763045-9 22-04-2009,OP 48678 HEREDIA DANIEL ROBINSON 20-6766610-1 22-04-2009,OP 48679 AMARILLA ESTANISLADA 27-13299290-3 22-04-2009,OP 48681 PAEZ PEDRO 20-8328497-9 22-04-2009,OP 48682 OJEDA JULIO 20-7425328-9 22-04-2009,OP 48683 LUCERO YOLANDA 27-3052354-2 22-04-2009,OP 48684 YAÑEZ EVA RAMONA 27-6473023-7 22-04-2009,OP 48685 CANSECO MACEDONIA 27-1287140-1 22-04-2009,OP 48686 CALDERON SANDRA ROSA 27-20942755-4 22-04-2009,OP 48687 MACHADO LAUDELINA 27-1971936-2 23-04-2009,OP 48688 PIERINI HECTOR ROQUE 20-4572138-9 23-04-2009,OP 48689 BURGOS ANITA 27-999374-1 23-04-2009,OP 48690 PES HERMINIA 27-2212686-0 23-04-2009,OP 48691 CACERES MABEL LUJAN 27-5984076-8 23-04-2009,OP 48692 REYNOSO DORA LUISA 27-5164407-2 23-04-2009,OP 48693 ARGOTE JUANA 27-92097247-6 23-04-2009,OP 48694 ESPECHE CESAR ITALO EMETERI 20-7935981-6 23-04-2009,OP 48695 BARRAZA ANACLETO 23-7023798-9 23-04-2009,OP 48697 ALOI PASCUA R 27-5140557-4 23-04-2009,OP 48698 BENITEZ IRMA BEATRIZ 27-3690827-6 23-04-2009,OP 48699 GUDIÑO ANDRES LINO 20-6745380-9 23-04-2009,OP 48700 GOMEZ OSCAR DOMI 20-6733471-0 23-04-2009,OP 48701 BENITEZ GIMENEZ PETRONA CEL 27-93284509-7 23-04-2009,OP 48702 GAVILAN DOLORES 27-5578897-4 23-04-2009,OP 48703 MERCADO YOLANDA LILIA 27-8091719-3 23-04-2009,OP 48704 GIMENEZ RITA SUSANA 27-3904226-1 23-04-2009,OP 48705 MERCADO YOLANDA LILIA 27-8091719-3 23-04-2009,OP 48706 GOMEZ CLEMENTE OVIDIO 20-5753516-5 23-04-2009,OP 48707 DIAZ ELSA RAQUEL 23-10592551-4 23-04-2009,OP 48708 QUINTANA NORBERTA 27-3235290-7 23-04-2009,OP 48709 GONZALEZ BLANCA 27-4981463-7 23-04-2009,OP 48710 QUINTANA VILMA RAMONA 27-5336139-6 23-04-2009,OP 48711 CELEDON ROSA INES 27-5283904-7 23-04-2009,OP 48712 MARTINEZ ROSA ELBA 27-2442803-1 23-04-2009,OP 48713 SOSA JOSEFA MARIA 27-3902372-0 23-04-2009,OP 48714 MIRANDA ANA MABEL 27-11092233-2 23-04-2009,OP 48716 CASTAGNINO BEATRIZ GUILLE 27-4436844-2 23-04-2009,OP 48717 GOMEZ MARIA CONCEPCION 27-1517817-0 23-04-2009,OP 48718 ESCOBAR ANGELA RAQUEL 27-5808034-4 23-04-2009,OP 48719 SUAREZ AURORA 23-5309861-4 23-04-2009,OP 48720 RIVERO NELIDA VICTORIA 27-4873889-9 23-04-2009,OP 48721 SUAREZ ROMANA MARINA 27-1781446-5 23-04-2009,OP 48722 MACHUCA MIGUEL ANGEL 20-5758568-5 23-04-2009,OP 48723 BONNET CATALINA LUJAN 27-4321000-4 23-04-2009,OP 48724 ESPINOZA CORTES ERCILDA 27-4178830-0 23-04-2009,OP 48725 FREDES JUANA VI 23-10450409-4 23-04-2009,OP 48726 PEÑA SEGUNDO RICARDO 20-6727066-6 23-04-2009,OP 48728 RUIZ DIAZ JULIA BEATRIZ 27-5430239-3 23-04-2009,OP 48729 DOMINGUEZ LAURA ELENA 27-4203173-4 23-04-2009,OP 48730 BENITEZ GIMENEZ PETRONA CEL 27-93284509-7 23-04-2009,OP 48732 BOTITTA ESTHER 27-1885506-8 23-04-2009,OP 48733 CABELLO REYNALDO DL CARMEN 20-6764761-1 23-04-2009,OP 48735 MAGRI GRACIANA DELIA 27-4951757-8 23-04-2009,OP 48736 AGUIRRE EDER ANA 27-1688786-8 23-04-2009,OP 48737 SUREDA MIRTA ANTONIA 23-13623115-4 23-04-2009,OP 48738 ANSIN MARTHA HERMINIA 27-4073604-8 23-04-2009,OP 48739 AGUILERA BENITEZ LIMPIA C 27-93169922-4 23-04-2009,OP 48741 CABALLERO ANTONIO 20-6902433-6 23-04-2009,OP 48742 JIMENEZ LILIA ERCILIA 27-1622702-7 23-04-2009,OP 48743 DUARTE JULIO ALEJANDRINO 20-4731213-3 23-04-2009,OP 48744 ESCUDERO VIRGINIA JACOBA 27-4224693-5 23-04-2009,OP 48745 LUCERO OLGA DOLORES 27-10864862-2 23-04-2009,OP 48746 ROSALES MARIA TERESA DE JES 27-4562769-7 23-04-2009,OP 48747 CUEVAS AMABELIA 27-2955939-8 23-04-2009,OP 48748 COLMAN ADELINA 27-3671602-4 23-04-2009,OP 48749 CAMPOS NORMA OFELIA 27-12332801-4 23-04-2009,OP 48750 RETAMOZO BEATRIZ NOEMI 27-12068820-6 23-04-2009,OP 48752 GIMENEZ ESTELLA DEL VALLE 27-5594406-2 23-04-2009,OP 48754 SANTILLAN LUISA DORA 27-5001659-0 23-04-2009,OP 48755 ESQUIVEL RAMONA FORTUNATA 27-5013732-0 23-04-2009,OP 48756 GEREZ ORLANDO ANTONIO 20-4442664-2 23-04-2009,OP 48757 PAVON SARA ZULEMA 24-11180567-5 23-04-2009,OP 48758 TORRES MARCELINO 20-7417154-1 23-04-2009,OP 48760 SOSA MARTA ROSA 27-4974892-8 23-04-2009,OP 48761 ALCARAZ CARMEN DIOLANDA 27-2771411-6 23-04-2009,OP 48762 BLANCO DORA CARMEN 27-6376432-4 23-04-2009,OP 48763 RODRIGUEZ ELSA IGNACIA 27-6471462-2 23-04-2009,OP 48764 MONTAÑO SILVESTRE EBERTO 20-6763586-9 23-04-2009,OP 48765 CACERES DANIEL RODOLFO 20-4692319-8 23-04-2009,OP 48766 TESTA NELIDA ELSIE 27-1521740-0 23-04-2009,OP 48767 CARDOZO DANIEL 20-5321605-7 23-04-2009,OP 48768 BRIZUELA JOSEFA FLORENTIN 27-1722039-5 23-04-2009,OP 48769 NIEVA CARMEN SEGUNDA 27-8924327-6 23-04-2009,OP 48770 LESCANO NELIDA 27-5276469-1 23-04-2009,OP 48772 ACOSTA TRANCITO DOLORES 27-5945931-2 23-04-2009,OP 48773 GABIOLA MIRTA FELISA 23-4137557-4 23-04-2009,OP 48775 ALBORNOZ LINA SARA 27-5368632-5 23-04-2009,OP 48776 SOSA ANA ESTHER 27-3074751-3 23-04-2009,OP 48777 LEONE MARIA DE LOS ANGELES 27-5129356-3 23-04-2009,OP 48778 SCHRDEDER MARTHA 27-2731822-9 23-04-2009,OP 48779 CASTAÑO CECILIO JUSTINO 23-4356281-9 23-04-2009,OP 48780 SORIA NOLBERTO GERONIMO 20-6761449-7 23-04-2009,OP 48781 BLANCO JOSE MARIA 20-20012747-2 23-04-2009,OP 48783 LOPEZ OVIDIO 20-6809020-3 23-04-2009,OP 48784 MARTIN ELBA ROSA 27-3047430-4 23-04-2009,OP 48785 HEREDIA NELIDA DEL VALLE 27-6391697-3 23-04-2009,OP 48786 BOEDO AMELIA ALBA HAYDEE 27-3564136-5 24-04-2009,OP 48787 ACOSTA AURELIA 27-2088305-2 24-04-2009,OP 48788 GUTIERREZ NORMA BEATRIZ 27-3218914-3 24-04-2009,OP 48789 MACHADO MABEL IRIS 23-93456630-0 24-04-2009,OP 48790 D URSI JORGE ALFREDO 20-4296278-4 24-04-2009,OP 48791 SERVIEL MARIA TERESA 23-4996812-4 24-04-2009,OP 48792 LEIVA NANCY CARINA 27-24233470-7 24-04-2009,OP 48793 PEPE NELIDA BEATRIZ 27-4886420-7 24-04-2009,OP 48794 PEREZ MARIA ADELAIDA 27-2322146-8 24-04-2009,OP 48796 GIMENEZ ANGELA BEATRIZ 27-5272305-7 24-04-2009,OP 48798 DOMINGUEZ EMERITA 27-92135279-0 24-04-2009,OP 48800 FARIAS BONIFACIA ALCANGEL 27-1783225-0 24-04-2009,OP 48801 MEDINA JUANA HAYDEE 23-4708318-4 24-04-2009,OP 48802 CASTILLO ROGER LIVORIO 20-7174336-6 24-04-2009,OP 48803 OVIEDO PEDRO NICOLAS 20-8563575-2 24-04-2009,OP 48804 PERALTA BENITA MARGARITA 24-630451-2 24-04-2009,OP 48805 GONZALEZ MARIA ELISA 27-1615764-9 24-04-2009,OP 48806 MORALES VEATRIZ TERESA 27-1682820-9 24-04-2009,OP 48807 ABALOS LUCINDA 27-3622808-9 24-04-2009,OP 48808 SAEZ LEONARDO 20-6921395-3 24-04-2009,OP 48809 CORONEL LUISA 27-5871943-4 24-04-2009,OP 48810 NAVEDA HECTOR 20-13440178-9 24-04-2009,OP 48811 PERALTA BENITA MARGARITA 24-630451-2 24-04-2009,OP 48812 RIOS RAQUEL PETRONA 23-2067027-4 24-04-2009,OP 48813 HERRERA MANUEL ANTONIO 20-4643471-5 24-04-2009,OP 48815 NOGUERA ROSARIO NINFA 27-788785-5 24-04-2009,OP 48816 CORNEJO HORTENSIA 27-5621650-8 24-04-2009,OP 48817 DEMILTA JOSE VICENTE 20-5116488-2 24-04-2009,OP 48818 GONZALEZ RAMON ANTONIO 20-5748640-7 24-04-2009,OP 48819 AVILA NELVA GRISELDA 27-5688910-3 24-04-2009,OP 48820 MURATORE GRACIANA 27-2736500-6 24-04-2009,OP 48822 MAIDANA RAMON REINA 20-5682850-9 24-04-2009,OP 48823 POIS HERIBERTO OSCA 23-3030367-9 24-04-2009,OP 48824 VALOR BLANCA AZUCENA 27-9246909-9 24-04-2009,OP 48825 CASTRO ROSELIA ELVINA 27-2499431-2 24-04-2009,OP 48826 CARRERE AVELINO 20-7654205-9 24-04-2009,OP 48827 MONTEDORO EVA 27-2802678-7 24-04-2009,OP 48829 AVALOS RAMONA DOLORES 27-5117627-3 24-04-2009,OP 48830 GONZALEZ MARIA DEL CARMEN 27-1970601-5 24-04-2009,OP 48831 JANICKI MARIANO 20-93767621-3 24-04-2009,OP 48833 MEZA MARIA TEOFILO 20-5643925-1 24-04-2009,OP 48834 ARAUJO IGNACIO 20-7447282-7 24-04-2009,OP 48837 MEDICINA SUSANA LIDIA 27-5785070-7 24-04-2009,OP 48840 VILLALBA GREGORIA EVANGELIN 27-913623-7 24-04-2009,OP 48841 BERNAT INES E 27-2736247-3 24-04-2009,OP 48842 MALLIA SILVERIO FACUNDO 20-6961994-1 24-04-2009,OP 48843 RUIZ DIAZ VICENTE 20-5917238-8 24-04-2009,OP 48844 AMBROSIO HERMINIA OFELIA 23-5081487-4 24-04-2009,OP 48845 ESMAY CRISTINA 27-5440487-0 24-04-2009,OP 48846 TEJADA HUGO OSVALDO 20-6765110-4 24-04-2009,OP 48847 AGUILERA NIDIA GRACIELA 27-11213670-9 24-04-2009,OP 48848 OVEJERO VEGA NICOLASA 27-3593977-1 24-04-2009,OP 48849 GARRIDO ELVIRA 27-3742328-4 24-04-2009,OP 48850 IACOBINI NICOLAS 20-93520015-7 24-04-2009,OP 48851 TORRES CLEMENTINO DOROTEO 20-5128048-3 24-04-2009,OP 48852 BURCEZ AURORA NATIVIDAD 23-3488194-4 24-04-2009,OP 48853 SUAREZ VICTORIA 23-3933906-4 24-04-2009,OP 48854 LOYOLA MARIA DEL CARMEN 27-10476884-4 24-04-2009,OP 48855 VALIANTE JOSEFA FILOMENA 27-2826526-9 24-04-2009,OP 48857 MARTINEZ MARGARITA BEATRIZ 27-3914862-0 24-04-2009,OP 48858 GOMEZ JOSE MARCELINO 20-6769081-9 24-04-2009,OP 48859 ORTIZ ORLANDO 20-6712222-5 24-04-2009,OP 48860 ABREGU RODOLFO 20-7208784-5 24-04-2009,OP 48861 RAMIS MIGUEL 20-6912446-2 24-04-2009,OP 48863 CONTRERAS JOSEFA DEL VALLE 27-5326906-6 24-04-2009,OP 48864 GOMEZ BERNABE 20-5753056-2 24-04-2009,OP 48865 VILCHES MARIA BERNARDA 27-4550791-8 24-04-2009,OP 48866 ABUCHAIN GLORIA SARA 27-4863145-8 24-04-2009,OP 48870 PONCE TRANSITO ESTEFANIA 27-4469139-1 24-04-2009,OP 48871 ORELLANO MARIA ARGENTINA 27-3902267-8 24-04-2009,OP 48872 LOPEZ ROSA F 27-5211713-0 25-04-2009,OP 48873 DIAZ PEDRO SEGUNDO 20-6733881-3 25-04-2009,OP 48874 VILLALBA JUANA 27-3733428-1 25-04-2009,OP 48875 MARINERO RAMONA IRENE 27-2259030-3 25-04-2009,OP 48876 MARINERO RAMONA IRENE 27-2259030-3 25-04-2009,OP 48877 LOPEZ MARIA ANTONIA 27-6347581-0 25-04-2009,OP 48878 FRIAS GALLARDO ENRIQUE DE 20-7056443-3 25-04-2009,OP 48879 GIMENEZ GABRIELA LEONOR 27-4992147-6 25-04-2009,OP 48881 DOMINGUEZ BARSOVIA 27-2914887-8 25-04-2009,OP 48882 SEGURA SALOME 27-4113756-3 25-04-2009,OP 48884 HERNANDEZ JUAN 20-12701554-7 25-04-2009,OP 48885 RUALANDE LEOTILDE VICENTA 27-3055389-1 25-04-2009,OP 48886 GOMEZ MARCIANA 27-1595946-6 25-04-2009,OP 48887 PERALTA VICTORINA AMELIA 23-3533943-4 25-04-2009,OP 48888 PERVANCHUK CATALINA 27-4679197-0 25-04-2009,OP 48889 LUNA BRAULIO 20-7196917-8 25-04-2009,OP 48891 MUÑOZ MARIA HORTENCIA 27-281902-9 25-04-2009,OP 48893 QUEVEDO ROBERTO 20-951032-0 25-04-2009,OP 48894 NALLIM MIGUEL 20-11542902-8 25-04-2009,OP 48896 CARO MARIA D 27-2293558-0 25-04-2009,OP 48897 NOGUERA RAMONA MARGARITA 27-4585757-9 25-04-2009,OP 48899 VILLAVICENCIO ZENONA OFELIA 27-9169792-6 25-04-2009,OP 48900 JARA JOSE FRANCISCO 20-7912606-4 25-04-2009,OP 48901 OLMEDO VICENTA 27-1603460-1 25-04-2009,OP 48903 TAYANA JULIA 27-4542370-6 25-04-2009,OP 48905 VEGA ERMOGEN BENITO HAROL 20-6703978-6 25-04-2009,OP 48906 CUELLO ENRIQUE DEL CARME 20-6483230-2 25-04-2009,OP 48907 DIAZ ANGELICA DEL VALLE 27-3788828-7 25-04-2009,OP 48910 ALCOBA ROBERTO RAMON 20-7738738-3 25-04-2009,OP 48912 FARIAS MARTHA VICTORIA 27-4739831-8 25-04-2009,OP 48913 RUIZ OSCAR ADOLFO 20-7936336-8 25-04-2009,OP 48914 VIVANCO MERCEDES YOLANDA 27-4115284-8 25-04-2009,OP 48915 LONGO HECTOR 20-5195939-7 25-04-2009,OP 48916 FERNANDEZ SIXTO ROMAN 20-6983243-2 25-04-2009,OP 48917 BUSTAMANTE MARIA 27-7978221-7 25-04-2009,OP 48918 PAEZ OSVALDO ROBERTO 20-6884661-8 25-04-2009,OP 48919 MARTINEZ JUANA 27-6128906-8 25-04-2009,OP 48920 LEDESMA MARIA EMETERIA 27-11799082-1 25-04-2009,OP 48921 SAIN PETRA NELLY 23-1751299-4 25-04-2009,OP 48922 GIMENEZ MARIA TERESA 27-6290400-9 25-04-2009,OP 48923 MUX ANA LUISA 27-6371760-1 25-04-2009,OP 48924 FARIAS ALFREDO VICENTE 20-4074705-3 25-04-2009,OP 48925 PEREZ MARIA DEL PILAR 27-93587045-9 25-04-2009,OP 48926 FUNES NELLY AIDA NANCI 27-2623089-1 25-04-2009,OP 48927 QUINTANA CIRILA EVANGELINA 27-722778-2 25-04-2009,OP 48928 DOS SANTOS JUAN NICOLAS 20-7583396-3 25-04-2009,OP 48929 KOROL NEONILA 27-93248617-8 25-04-2009,OP 48930 BRIZUELA ROSA DEL VALLE 27-5708993-3 25-04-2009,OP 48931 GIACOBINI ELISA BERTA 23-5161422-4 25-04-2009,OP 48932 BENITEZ MERCEDES ERMILIA 27-4987802-3 25-04-2009,OP 48933 BRITOS ANA 27-259515-5 25-04-2009,OP 48934 VARGAS BERNARDINO VICTOR 20-4594646-1 25-04-2009,OP 48935 VEGA MARIA LUISA 27-2498426-0 25-04-2009,OP 48937 ORTIZ MARGARITA CLEMENTINA 27-1058009-4 25-04-2009,OP 48940 NAVARRETE MARIO MARCELO 20-13090974-5 25-04-2009,OP 48941 PEREZ JUAN RAMON 23-4876710-9 25-04-2009,OP 48943 MORENO MARIANO 20-7109118-0 25-04-2009,OP 48944 AGUIRRE RITO 20-5902919-4 27-04-2009,OP 48945 LEIVA HILARIA 27-93365159-8 27-04-2009,OP 48946 PORPORA DORA IRIS 27-2476744-8 27-04-2009,OP 48947 CHAZARRETA CELESTINA 27-3313723-6 27-04-2009,OP 48948 CACERES CELESTINA 23-4388546-4 27-04-2009,OP 48949 PALACIOS JOSE ANTONIO 20-4432819-5 27-04-2009,OP 48951 BURGARINI FLORENCIA 27-8782717-3 27-04-2009,OP 48952 ACOSTA ANTONIA DE LOS D 27-1030063-6 27-04-2009,OP 48953 PERALTA RAMONA 27-1551049-3 27-04-2009,OP 48955 QUIROZ CRISTINA 27-4663361-5 27-04-2009,OP 48956 ESCOBAR LUCIA 27-3285058-3 27-04-2009,OP 48957 BARBOZA LORENZA 27-3772111-0 27-04-2009,OP 48958 BLANCO MARIA CLEMENTINA 27-2826468-8 27-04-2009,OP 48959 SUAREZ MARIA MAGDALENA 27-2911043-9 27-04-2009,OP 48961 SARLO CELIA MANUELA 23-2625233-4 27-04-2009,OP 48962 ROLDAN RAMON JUSTINIANO 20-7742301-0 27-04-2009,OP 48963 ARIAS NORMA ESTER 27-5255225-2 27-04-2009,OP 48964 VILLANUEVA ANGELICA BEATRIZ 27-3156359-9 27-04-2009,OP 48966 FIGUEROA JUAN CARLOS 20-6734931-9 27-04-2009,OP 48969 JUAREZ MARIA ANGELICA 27-10988508-3 27-04-2009,OP 48970 CUNEO IRMA DEL R 27-2498745-6 27-04-2009,OP 48971 TEJADA MARIA GRACIELA 27-11118269-3 27-04-2009,OP 48972 AVILA LILIA VILMA 27-4712127-8 27-04-2009,OP 48973 CABALLERO JORGE 20-7509832-5 27-04-2009,OP 48974 CARBAJAL ARENAS 23-

3351664-9 27-04-2009,OP 48975 ANGELINI ETHEL MABEL 23-1969159-4 27-04-2009,OP 48977 RIQUELME FAUSTINA 27-93682450-7 27-04-2009,OP 48979 IBANCHI MARIA DEL CARMEN 27-4781572-5 27-04-2009,OP 48980 ESPINOLA FLEITAS AMBROSIA 27-92195632-6 27-04-2009,OP 48981 GIORDANO ELBA 27-4518829-4 27-04-2009,OP 48982 GIORDANO ELBA 27-4518829-4 27-04-2009,OP 48983 BALVIDARES ANGEL ELADIO 20-4880027-1 27-04-2009,OP 48984 GRANEROS RAQUEL ANDREA 27-2935413-3 27-04-2009,OP 48985 QUINTANA ELVA RAMONA 23-5105559-4 27-04-2009,OP 48986 PINEDA MIRTA ISABEL 23-4542396-4 27-04-2009,OP 48987 VIDELA TOMAS JOSE 20-4683031-9 27-04-2009,OP 48988 DIP ADAN OMAR 20-6939800-7 27-04-2009,OP 48989 RODRIGUEZ JULIA 27-4705092-3 27-04-2009,OP 48991 FERREYRA CRESCENCIA FLORENT 27-11473871-4 27-04-2009,OP 48992 ROSSI RAUL CLAUDIO 20-6243765-1 27-04-2009,OP 48994 LUIS LINO 20-7282752-0 27-04-2009,OP 48995 CALIXTO EROLFINA 27-4625034-1 27-04-2009,OP 48996 GONZALEZ ALFREDO 20-5819781-6 27-04-2009,OP 48997 FIERRO LUIS ROQU 20-6364784-6 27-04-2009,OP 48999 RODRIGUEZ CELIA GUIL 27-13757649-5 27-04-2009,OP 49000 HOJALVO JULIAN 20-18503202-8 27-04-2009,OP 49002 FERNANDEZ ROSALIA TELDA 27-3901575-2 27-04-2009,OP 49003 DUVEAUX MARIA YSABEL 27-4253214-8 27-04-2009,OP 49004 ACOSTA RUBEN ALBERTO 23-7655166-9 27-04-2009,OP 49007 ORELLANO NORMA NELIDA 27-2449584-7 27-04-2009,OP 49008 SUSULI MARIA ELENA 27-3223028-3 27-04-2009,OP 49009 FERNANDEZ URSULA 27-4887689-2 27-04-2009,OP 49010 SCHNEIDER LUCIA 27-3942607-8 27-04-2009,OP 49011 NELI ELENA MATILDE 27-4588922-5 27-04-2009,OP 49012 MACHINELLI LETICIA ZULMA 27-4238104-2 27-04-2009,OP 49013 LOPEZ ANSELMO DESIDERIO 20-8580737-5 27-04-2009,OP 49016 JEREZ DORA ESTELA 27-5426335-5 27-04-2009,OP 49017 VILLARRUEL HERMINDA EDELMIR 27-4087581-1 27-04-2009,OP 49018 LOPEZ OSCAR ALBERTO 20-6242538-6 27-04-2009,OP 49020 ORTIZ CARLOS ALBERTO 20-8786396-5 27-04-2009,OP 49021 GASPARI GRACIELA BEATRIZ 27-5464302-6 27-04-2009,OP 49023 FERNANDEZ LILI 27-4160349-1 27-04-2009,OP 49024 RODRIGUEZ OLGA YOLANDA 27-1676325-5 27-04-2009,OP 49025 RIVAS EDUARDO OSCAR 20-5501255-6 27-04-2009,OP 49026 HERRERA ANGEL PALMIRO 20-7173879-6 27-04-2009,OP 49027 MARTINEZ ALEJANDRO NICOLAS 20-6747764-3 28-04-2009,OP 49028 VERGARA BAHAMONDES JORGE SE 20-93493803-9 28-04-2009,OP 49029 VIVAS CRISOSTOMO ISMAEL 23-4893250-9 28-04-2009,OP 49030 MICHELTORENA IGNACIO 20-6772645-7 28-04-2009,OP 49031 GUTIERREZ IRENEO B 20-4721546-4 28-04-2009,OP 49032 BANEGAS JUSTINO 20-5012236-1 28-04-2009,OP 49033 SALINAS MARIA CARMEN 27-5926727-8 28-04-2009,OP 49034 TEJADA LUISA MAFALDA 27-1397886-2 28-04-2009,OP 49035 FARIAS MARIA ESTHER 27-1978893-3 28-04-2009,OP 49036 BIANCHI CELIA MARGARITA HAYD 27-2354493-3 28-04-2009,OP 49038 FATUZZO ELIBERTO FERNANDO 20-4779179-1 28-04-2009,OP 49039 VELAZCO MANUELA 27-3779618-8 28-04-2009,OP 49040 GARCIA ESTELA 23-1749147-4 28-04-2009,OP 49041 RUIZ CORA NELIDA 27-468720-0 28-04-2009,OP 49042 DIAZ NIEVES 27-4189676-6 28-04-2009,OP 49043 VILLEGAS LEONARDO 23-5015204-9 28-04-2009,OP 49044 MARTINEZ ARGENTINA AMELIA 27-2531431-5 28-04-2009,OP 49045 NIEVA CARMEN SEGUNDA 27-8924327-6 28-04-2009,OP 49046 MONZON RODRIGUEZ A 20-92049802-8 28-04-2009,OP 49047 BARRIOS JUANA ENRIQUETA 27-4156797-5 28-04-2009,OP 49048 CRUZ JUAN ERNESTO 20-5860857-3 28-04-2009,OP 49049 FRECCERO HECTOR 20-18843109-8 28-04-2009,OP 49050 MONTIVERO PATRICIO HUMBERTO 20-6719629-6 28-04-2009,OP 49051 OLVEIRA JOSE IGNACIO 20-5622862-5 28-04-2009,OP 49053 NUÑEZ CORINA 27-93243857-2 28-04-2009,OP 49054 ERCOLI DANIEL OSCAR 23-8572500-9 28-04-2009,OP 49055 ERCOLI DANIEL OSCAR 23-8572500-9 28-04-2009,OP 49056 ARIAS BARTOLINA CRUZ 27-8922405-0 28-04-2009,OP 49057 LEMO ROSA BENEDICTA 27-903667-4 28-04-2009,OP 49058 GODOY JORGE ALBERTO 20-4912424-5 28-04-2009,OP 49059 VACARI ISABEL 27-4541043-4 28-04-2009,OP 49060 CARRION ELOISA DEL ROSARIO 27-2257215-1 28-04-2009,OP 49061 ITURBE MERCEDES J 27-834864-8 28-04-2009,OP 49062 BARRIOS JACILDA 27-3573269-7 28-04-2009,OP 49064 CAMPAGNOLI ROBERTO DUILIO 20-4694825-5 28-04-2009,OP 49065 GATTI MARIA R 27-2727098-6 28-04-2009,OP 49066 GAMBARTE AIDA ROSA 27-6526102-8 28-04-2009,OP 49067 ORELLANA CISTERNA LUIS ALBE 20-92450511-8 28-04-2009,OP 49068 UMERE IRMA LUCIA 27-5722212-9 28-04-2009,OP 49069 CANTERO DOMINGA 27-92218588-9 28-04-2009,OP 49070 LEMO ROSA BENEDICTA 27-903667-4 28-04-2009,OP 49072 CASAÑAS ANA MARIA 23-3114636-4 28-04-2009,OP 49074 BULACIO EUSEBIA EVELINDA 27-4423899-9 28-04-2009,OP 49076 ALARCON ADELA DELIA 27-4466101-8 28-04-2009,OP 49077 VERON MARIA DE LA CRUZ 23-93123941-4 28-04-2009,OP 49078 MATEOS GRACIELA PIEDAD 27-4774086-5 28-04-2009,OP 49079 FERREYRA RAMON OMAR 20-16441058-8 28-04-2009,OP 49081 LAMBOGLIA MARIA FELISA 27-5033917-9 28-04-2009,OP 49082 ROMAGUERA URANIDA ISABEL 27-5113794-4 28-04-2009,OP 49083 ARDILES VICTORIA DEL CARMEN 27-8920822-5 28-04-2009,OP 49084 GRANEROS JUANA SOFIA 27-4219328-9 28-04-2009,OP 49085 NEGRI NOEMI MARIA 27-3621324-3 28-04-2009,OP 49088 SAIDMAN ADOLFO MIGUEL 20-4293400-4 28-04-2009,OP 49089 FAVRE BLANCA CELIA 27-228196-7 28-04-2009,OP 49090 HERRERA LIDIA 27-3466704-2 28-04-2009,OP 49091 CASCO MARIA M 27-4479811-0 28-04-2009,OP 49092 SOSA CIRIO 20-6800364-5 28-04-2009,OP 49093 MAYORGA ANA MARIA 27-4831169-0 28-04-2009,OP 49096 KALISCH OSCAR ANDRES 20-4596868-6 29-04-2009,OP 49098 LUQUEZ TEOFILIO CARLOS 20-5758554-5 29-04-2009,OP 49100 RODRIGUEZ ANTONIA 23-4943575-4 29-04-2009,OP 49102 BORGA IRMA MARIA 27-6309998-3 29-04-2009,OP 49103 BROCOLO JUANA ELSA 27-834761-7 29-04-2009,OP 49105 FLORES IRMA RAQUEL 27-4188445-8 29-04-2009,OP 49106 DURAN IBARRA ERLINDA BETTY 23-3139133-4 29-04-2009,OP 49107 AGUILAR ANIBAL ABEL 20-5285917-5 29-04-2009,OP 49109 QUIROGA TEODORO AGUSTIN 20-5226620-4 29-04-2009,OP 49110 AYALA NUNEZ ISABEL DE JESUS 23-94184804-4 29-04-2009,OP 49111 RODRIGUEZ ISABEL ELENA 27-5472988-5 29-04-2009,OP 49115 AREVALO NOEMI RAMONA 27-5103291-3 29-04-2009,OP 49116 ACOSTA ELSA 27-2389726-7 29-04-2009,OP 49117 SCHONFELD OFELIA 27-4254455-3 29-04-2009.OP 49118 ARANDA GERONIMO LEONIDAS 20-4576582-3 29-04-2009,OP 49119 ACOSTA ELSA 27-2389726-7 29-04-2009,OP 49124 PALAVECINO VICENTE IGNACIO 20-6983356-0 29-04-2009,OP 49125 MONTIEL BENITO 20-6930868-7 29-04-2009,OP 49126 PALMA GUTIERREZ TERESA DEL 27-92508215-0 29-04-2009,OP 49127 GODOY ADELIA 27-4547993-0 29-04-2009,OP 49128 CARIOLO ANA MARIA 23-4483950-4 29-04-2009,OP 49129 VERGARA BIENVENIDA 27-1991107-7 29-04-2009,OP 49130 TORRES VERA RAMONA 27-92002155-2 29-04-2009,OP 49131 ARGAÑARAS MARGARITA AIDE 27-1228895-1 29-04-2009,OP 49132 ACOSTA FELIPE RAMON 23-7510046-9 29-04-2009,OP 49133 NAVARRO YOLANDA 27-4207027-6 29-04-2009,OP 49134 CORTEZ OSCAR MARCOS 20-8148117-3 29-04-2009,OP 49136 SOSA HORACIO FERNANDO 20-6841774-1 29-04-2009,OP 49137 GONZALEZ LA CRUZ ALEJANDRO 23-5745050-9 29-04-2009,OP 49139 ILLESCA LUIS CEFERINO 20-4143871-2 29-04-2009,OP 49142 HERRERA ELENA MATILDE 27-3325479-8 29-04-2009,OP 49146 BRAGAGNOLO ROSA MARIA 27-4196522-9 29-04-2009,OP 49147 HERRERA RAMON BENJAMIN 23-5290555-9 29-04-2009,OP 49148 SILVA FLORENCIO PEDR 20-6759161-6 29-04-2009,OP 49150 LEGUIZAMON MARIA FILOMENA 27-4663954-0 29-04-2009,OP 49151 CAIVANO RUSSO ACOSTA DIOGEN 20-92075497-0 29-04-2009,OP 49152 GARROT ADELBA ETHEL 27-447101-1 29-04-2009,OP 49153 GRANEROS MARIA DORA 27-1602000-7 29-04-2009,OP 49154 CABRAL ALICIA LEONARDA 27-1476381-9 29-04-2009,OP 49155 AREVALO ARGENTINA SUSANA 27-4450587-3 29-04-2009,OP 49156 CUFRE REYNA MARGARITA 27-10054828-9 29-04-2009,OP 49157 PELLEGRINI ECIO AURELIO 20-4905887-0 29-04-2009,OP 49158 CARIAGA FLORES SEGUN 20-92043809-2 29-04-2009,OP 49162 BELTRAN ANA DE LAS M 27-1408770-8 29-04-2009,OP 49163 MARTINEZ OLGA REMEDIOS 27-5147253-0 29-04-2009,OP 49166 LEVIS ELIDA 27-1003686-6 29-04-2009,OP 49167 QUIERO TOMAS HECTOR 20-6585306-0 29-04-2009,OP 49168 PAEZ ADELINA PRUDENCIA 27-8098604-7 29-04-2009,OP 49171 SORIA MARIA AMALIA 27-2908616-3 29-04-2009,OP 49172 RODRIGUEZ MARIA ISABEL 27-7796664-7 29-04-2009,OP 49173 MONGELOS MARIA ELBA 23-92786332-4 29-04-2009,OP 49174 FLORES RAMON WENCESLAO 23-14036397-9 29-04-2009,OP 49175 AYALA MAXIMO 23-7424896-9 29-04-2009,OP 49176 BUENAVENTURA RAUL CIRILO 20-7729513-6 29-04-2009,OP 49179 ALEGRE LUIS FRANCISCO 20-7548011-4 29-04-2009,OP 49180 SCHWINDT JUAN PRIMITIVO 20-4822855-1 29-04-2009,OP 49182 GUARDIA MIGUEL ANGEL 20-6007339-3 29-04-2009,OP 49183 CORDOBA NORA ALICIA 27-5499798-7 29-04-2009,OP 49185 GUEVARA PALMENIA ORFILA 27-1738601-3 29-04-2009,OP 49186 LEZCANO OSVALDO ERNESTO 20-4398346-7 29-04-2009,OP 49189 BELIZAN ISABEL 27-3440309-6 29-04-2009,OP 49192 FUNES LIDIA DOMINGA 27-4739850-4 29-04-2009,OP 49193 PIGNATELLI JUAN BAUTISTA 20-6018351-2 30-04-2009,OP 49194 CANEPA MARIA CRISTINA 27-3798177-5 30-04-2009,OP 49195 ALBARRACIN GRASIELA 23-8314019-4 30-04-2009,OP 49197 LUGONES MARGARITA AZUCENA 27-17227774-3 30-04-2009,OP 49198 TEVEZ INES 27-4671036-9 30-04-2009,OP 49199 NAVARRO RAMONA LIDIA 27-1782981-0 30-04-2009,OP 49200 TORRES AMELIA JULIA 27-1414634-8 30-04-2009,OP 49201 SIRACUSA ROSARIO 20-5581999-9 30-04-2009,OP 49202 UBEDA LUIS RUBEN 23-4738245-9 30-04-2009,OP 49205 RAMIREZ SILVIA 27-5030258-5 30-04-2009,OP 49206 VILLAGRA NICASIA FLORENTI 27-6648236-2 30-04-2009,OP 49207 PEREYRA JUAN ARTURO 20-5120257-1 30-04-2009,OP 49208 FERREYRA RAMON OMAR 20-16441058-8 30-04-2009,OP 49212 VILLAGRA ADELINA 23-3209214-4 30-04-2009,OP 49213 GORBARAN HUGO RUBEN 20-4674136-7 30-04-2009,OP 49214 CABRERA EDUARDO OSCAR 20-4738726-5 30-04-2009,OP 49215 RACIG ANTOLIN BA 20-5892156-5 30-04-2009,OP 49216 MONTE SUSANA BEATRIZ 27-16340099-0 30-04-2009,OP 49217 AGUIAR MARIO RUBEN 20-8437088-7 30-04-2009,OP 49218 VENTURI ESTELA RAMONA 27-4275585-6 30-04-2009,OP 49219 MERCADO SEGUNDA GRACIANA 23-3188400-4 30-04-2009,OP 49220 ALDAYA PEDRO JULIO 20-6881204-7 30-04-2009,OP 49222 FERREYRA JUANA DEL CARMEN 27-5154987-8 30-04-2009,OP 49223 ROCHA ROQUE EDUARDO 20-8117770-9 30-04-2009,OP 49224 VILCHEZ CELIA DOMINGA 27-3565634-6 30-04-2009,OP 49226 CASTRO CARLOS ARGENTINO 20-6772802-6 30-04-2009,OP 49227 ALE RODOLFO 20-5196309-2 30-04-2009,OP 49228 PEREZ EDITO JOSE 20-5587375-6 30-04-2009,OP 49229 MIATELLO DORA LAURA 23-4225945-4 30-04-2009,OP 49230 CONTRERAS ESTHER DEL V 27-3874760-1 30-04-2009,OP 49233 LUCERO BLANCA 27-2511469-3 30-04-2009,OP 49235 RUSSO ANTONIA 27-4455926-4 30-04-2009,OP 49236 OLIVERA MIGUEL NARCISO 20-6765664-5 30-04-2009,OP 49237 LEDESMA TERESITA CLORICEA 23-1467123-4 30-04-2009,OP 49238 CHUC SUSANA OBDULIA 27-5773024-8 30-04-2009,OP 49239 ORTEGA OSCAR 23-4669671-9 30-04-2009,OP 49240 ESQUIVEL HECTOR 20-4692574-3 30-04-2009,OP 49244 ROA JUANA MARIA 27-1438626-8 30-04-2009,OP 49245 IBARRA MARIA ESTHER 27-114538-5 30-04-2009,OP 49247 BASUALDO SEGUNDO H 20-7012366-6 30-04-2009,OP 49248 AVILA RAMON NICO 20-6747012-6 30-04-2009,OP 49249 TULIAN ROSA NELIDA 27-4432393-7 30-04-2009,OP 49251 GIMENEZ GRACIELA LETICIA 27-5317783-8 30-04-2009,OP 49254 LUNA PEDRO AUGUSTO 20-7893463-9 30-04-2009,OP 49255 GODOY RAUL OSCAR 20-8068955-2 30-04-2009,OP 49256 TORRES MARIA ANGELICA 27-3375711-0 30-04-2009,OP 49257 ARGUELLO VICTOR ALBERTO 20-4638756-3 30-04-2009,OP 49262 NAVARRO FELISA ISABEL 27-4476924-2 30-04-2009,OP 49264 ALBARRACIN TERESA DEL VALLE 27-4550561-3 30-04-2009,OP 49265 PEREYRA ESVERALDA SUSANA 23-3456572-4 30-04-2009,OP 49266 PARE EMILIA RAMONA 27-4733004-7 30-04-2009,OP 49267 MARDIROSSIAN ELVIRA MABEL 27-16134269-1 30-04-2009,OP 49269 CASTRO CLARA AURORA 27-2443686-7 30-04-2009,OP 49271 GODOY BELKYS 23-2964073-4 30-04-2009,OP 49272 FERNANDEZ HERMINIA 27-3626401-8 30-04-2009,OP 49276 ARMELLA MARCELA ESTHER 27-4570878-6 30-04-2009,OP 49278 VILLARREAL FEDERICA 27-1679933-0 30-04-2009,OP 49279 VAZQUEZ MARTA NOEMI 27-11801499-0 30-04-2009,OP 49281 VILLARROEL LAZO VICTORIA 27-93527374-4 30-04-2009,OP 49282 IGLESIAS JOSE 20-4670901-3 30-04-2009,OP 49285 ALARCON JULIO CESAR 20-6250505-3 30-04-2009,OP 49289 MONSALVO MERCEDES 27-4569344-4 30-04-2009,OP 49293 RIEGAS NELIDA ANTONIA 27-2771733-6 30-04-2009,OP 49295 ALBORNOZ ANA MARIA 27-3563835-6 30-04-2009,OP 49296 POLLAROLO HAYDEE 27-5090571-9 30-04-2009,OP 49298 ABALLAY JUAN 20-6755306-4 30-04-2009,OP 49303 PEREYRA JUANA SEGUNDA 27-1132522-5 02-05-2009,OP 49304 ALCANTARA ELENA 27-4743613-9 02-05-2009,OP 49308 AHUMADA MARIA TERESA 27-2531053-0 02-05-2009,OP 49309 RETAMOZO ANTONIO BASILICIO 20-5724940-5 02-05-2009,OP 49312 MENDEZ HECTOR HUGO 20-7084907-1 02-05-2009,OP 49316 ALEJO MARGARITA 27-1773063-6 02-05-2009,OP 49317 ARANDA GILDA NOEMI 27-4757751-4 02-05-2009,OP 49319 MOLAS IGNACIA ELENA 27-4581355-5 02-05-2009,OP 49320 LEON BAEZ CRISTINA 27-93297793-7 02-05-2009,OP 49321 GONZALEZ NORMA EUGENIA 27-3323060-0 02-05-2009,OP 49322 MAGALLANES AGUSTINA 23-794820-4 02-05-2009,OP 49323 HERRERA ELSA FELISA 23-1280772-4 02-05-2009,OP 49325 PACHECO ROBERTO VALERIO 20-16160539-6 02-05-2009,OP 49326 MENDEZ JOSE 20-5938863-1 02-05-2009,OP 49329 COSENZA STELLA M 27-5107458-6 02-05-2009,OP 49330 GALVAN BLANCA ZULEMA 27-1391163-6 02-05-2009,OP 49331 RAJOY CLODOMIRO 20-5753982-9 02-05-2009,OP 49332 BENTANCOURT JUANA C 27-4203012-6 02-05-2009,OP 49334 JORDAN GARCIA SEFERINA 23-92438207-4 02-05-2009,OP 49336 ARCE SANCHEZ PABLA 27-92386974-9 02-05-2009,OP 49337 TODISCO JOSE DONATO 23-7764629-9 02-05-2009,OP 49339 FERNANDEZ JUAN 20-7180509-4 02-05-2009,OP 49341 PROFETA ERNESTO 20-4631876-6 02-05-2009,OP 49342 ORTIZ JULIA MERCEDES 27-4934023-6 02-05-2009,OP 49343 GARCIA JOSE ANTONIO 20-7404104-4 02-05-2009,OP 49344 GOMEZ JUAN CALISTO 20-6774219-3 02-05-2009,OP 49347 VERAGUA NICOLAS FELIPE 20-7945532-7 02-05-2009,OP 49351 RUIZ LUZ VIRGINIA 27-8955835-8 04-05-2009,OP 49354 FLORES ELENA 27-807217-0 04-05-2009,OP 49356 GUZMAN OSCAR 20-6764250-4 04-05-2009,OP 49357 SILVA CLAUDIA VIVIANA 23-20388869-4 04-05-2009,OP 49364 FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE 20-4919893-1 04-05-2009,OP 49367 ALICO SANTIAGO ANGEL 20-5171316-9 04-05-2009,OP 49368 ENDAUS AMADO 20-5979990-9 04-05-2009,OP 49369 MARTINEZ NEDIN ISIDRO 20-7521335-3 04-05-2009,OP 49370 MANSILLA ALBERTO YNOCENCIO 20-7192884-6 04-05-2009,OP 49371 LOBO JOSEFA CARMEN 27-2532072-2 04-05-2009,OP 49372 SALINA IGNACIO 20-7470849-9 04-05-2009,OP 49374 CALVO JUAN JOSE 20-4789996-7 04-05-2009,OP 49375 AGUIRRE HUGO VICTOR 23-16953210-9 04-05-2009,OP 49376 GARCIA LEONOR SUSANA 23-3998285-4 04-05-2009,OP 49377 GARCIA LEONOR SUSANA 23-3998285-4 04-05-2009,OP 49379 OLIVEROS NORMA E 27-10254756-5 04-05-2009,OP 49380 VALENCIA DAMIAN ERNESTO 23-6850377-9 04-05-2009,OP 49381 RESOLA MARTA ALICIA 27-4557320-1 04-05-2009,OP 49383 CUELLO JOSE HERALDO 20-6694880-4 04-05-2009,OP 49385 GOMEZ RAIMINDO SALVAD 20-7521259-4 04-05-2009,OP 49387 SALTO TERESA DE JESUS 27-5085231-3 04-05-2009,OP 49389 PAULIN HERNAN HORACIO J 23-5161134-9 04-05-2009,OP 49390 MEDINA SILVERO DORA JULIA 27-92159046-1 04-05-2009,OP 49391 CASANOVA ZULEMA JULIA 27-3618522-3 04-05-2009,OP 49392 VILLALON JUAN CARLOS 20-5176852-4 04-05-2009,OP 49393 BITOCCHE FRANCISCO BERNARDO 20-4878048-3 04-05-2009,OP 49396 RIOS SUSANA ELOISA 27-4762502-0 04-05-2009,OP 49397 BUENO NORMA ISABEL 27-12914822-0 04-05-2009,OP 49398 HERNANDEZ MERCEDES ELMINA 27-1836495-1 04-05-2009,OP 49399 REINOSO GRACIELA ARGENTIN 27-4925938-2 04-05-2009,OP 49400 ANDREOZZI PIERINA TERESA 27-4318259-0 04-05-2009,OP 49401 NUÑEZ CORINA 27-93243857-2 04-05-2009,OP 49402 SALICHE TOMASAHA 27-1385489-6 04-05-2009,OP 49403 OTERO NILDA RAQUEL 27-4920069-8 04-05-2009,OP 49406 CORTEZ NATIVIDAD CLARA 27-8345829-7 04-05-2009,OP 49408 CAMPOS REA ROSA VITERBO 27-412929-1 04-05-2009,OP 49410 SANCHEZ BARTOLO 20-5852845-6 04-05-2009,OP 49414 SALDICO HAYDEE NORMA 27-2457998-6 04-05-2009,OP 49418 LOPEZ FRANCISCA PRUDENCIA 27-3321048-0 04-05-2009,OP 49419 SMICHOWSKI DELICIA MIGUELIN 27-4442725-2 04-05-2009,OP 49421 MARTINEZ ANGELICA LIBIA 27-5676233-2 04-05-2009,OP 49423 DEL VALIO PABLO MARTIN 20-4063000-8 04-05-2009,OP 49426 SOLORZANO ERCELINA DEL CARM 27-5126969-7 04-05-2009,OP 49428 RUIZ DIAZ MARTINA 27-5613763-2 04-05-2009,OP 49429 BELIZAN ALICIA 27-3775157-5 04-05-2009,OP 49430 QUINTERO FANI LIDIA 27-4272844-1 04-05-2009,OP 49432 PARGAS JORGE EDUARDO 20-7793575-5 04-05-2009,OP 49433 GUCCIONE GREGORIO 20-4079269-5 04-05-2009,OP 49435 ARANDA MARIA RITA 27-6064017-9 04-05-2009,OP 49437 GIBERMAN CATALINA ROSA 27-5463319-5 04-05-2009,OP 49439 OPPEDISANO ROSA MARIA 27-194648-5 04-05-2009,OP 49440 OPPEDISANO ROSA MARIA 27-194648-5 04-05-2009,OP 49443 SORIA EDELMIRA RAQUEL 27-11039329-1 04-05-2009,OP 49444 ALFARO ELIDA VIOLETA 27-4490659-2 04-05-2009,OP 49445 MOLINA CLARA YOLANDA 27-8065461-3 04-05-2009,OP 49446 ROSALES BEATRIZ 27-4197853-3 04-05-2009,OP 49447 VERA RAMON MANUEL 20-6761719-4 04-05-2009,OP 49450 VILLALBA IRMA PRIMITIVA 27-11437476-3 05-05-2009,OP 49451 CORREA IRMA BENITA 27-5005216-3 05-05-2009,OP 49452 GALVAN JUAN CARLOS 20-11762657-2 05-05-2009,OP 49457 CONDORI VALE CELSO 20-94126428-0 05-05-2009,OP 49458 SOSA MERCEDES VICENTA 23-4925061-4 05-05-2009,OP 49459 CENTENO JUAN CALIXTO 20-6495112-3 05-05-2009,OP 49461 BASILIO NORMA ALBINA 27-1681266-3 05-05-2009,OP 49463 ACOSTA CARMEN ALCIRA 27-6015940-3 05-05-2009,OP 49468 PUMA JUAN DE DIOS 20-93871544-1 05-05-2009,OP 49475 LOPEZ GLADI EDITH 27-4233093-6 05-05-2009,OP 49476 JUAREZ BELINDO QUEVEDO 20-7130493-1 05-05-2009,OP 49477 MARTINEZ MARTA DE LAS MERCE 27-3053397-1 05-05-2009,OP 49478 AVALOS DORA 27-5756039-3 05-05-2009,OP 49479 NICO MARTA MARIA 27-2126367-8 05-05-2009,OP 49482 OROZCO HILDA MARTHA 27-3902228-7 05-05-2009,OP 49484 CONTRERAS AVELINA ESTHER 27-4378665-8 05-05-2009,OP 49485 BENEGA EDUARDO ERNESTO 20-5583505-6 05-05-2009,OP 49488 BALMACEDA RICARDO ALDO 20-3158927-5 05-05-2009,OP 49489 GONZALEZ ESTEBAN MARTIN 20-7510436-8 05-05-2009,OP 49490 FROLA OLGA GLORIA 27-3529363-4 05-05-2009,OP 49491 DIMARCO PEDRO 20-6825018-9 05-05-2009,OP 49492 ROJAS BERSABE ROSA 27-1608780-2 05-05-2009,OP 49494 SCALDAFERRO CARLOS ARGEN 20-4746256-9 05-05-2009,OP 49495 PEDALINO MARTA ALICIA 27-1719788-1 05-05-2009,OP 49496 RIVEROS ANTONIA AMERICA 27-11388818-6 05-05-2009,OP 49497 RIVEROS ANTONIA AMERICA 27-11388818-6 05-05-2009,OP 49498 CARABAJAL PAULA 27-6351227-9 05-05-2009,OP 49499 ZAPATA CIPRIANA 27-1031356-8 05-05-2009,OP 49500 PEREYRA ZULMA ELDA 27-369468-8 05-05-2009,OP 49501 HORBART VICTOR JOSE 20-16106519-7 05-05-2009,OP 49502 SANTILLAN JORGE 20-7105080-8 05-05-2009,OP 49503 MATASSA NICOLAS 20-6176762-3 05-05-2009,OP 49504 LOMBARDI ROBERTO CAYETANO 20-4885898-9 05-05-2009,OP 49506 GONZALEZ ADOLFO RENE 20-5999736-0 05-05-2009,OP 49507 RODRIGUEZ EUSEBIO 23-7264728-9 05-05-2009,OP 49511 GALLARDO ERNESTINA 27-93237571-6 05-05-2009,OP 49512 ROJAS JOSEFA 27-240350-7 05-05-2009,OP 49514 BATTISTA CARLOS ALBERTO 20-4363552-3 05-05-2009,OP 49515 CUPAYOLO NORMA ELSA 27-5795759-5 05-05-2009,OP 49516 ESTABRINO JULIA CRISTINA 27-2975548-0 05-05-2009,OP 49517 TORRES RAMON ORLANDO 20-8129016-5 05-05-2009,OP 49518 PINTOS PEDRO SEVERINO 20-5819906-1 05-05-2009,OP 49519 URDANIZ LUZ ARGENTINA 23-2295609-4 05-05-2009,OP 49520 DUARTE PAULINA MARCELINA 27-4987878-3 05-05-2009,OP 49521 JUAREZ BELINDO QUEVEDO 20-7130493-1 05-05-2009,OP 49523 BONIFACIO INES 27-3992453-1 05-05-2009,OP 49524 RAMIREZ DOROTEA 27-2420356-0 05-05-2009,OP 49525 CUENCA MARIA LINA 27-5961482-2 05-05-2009,OP 49528 ARANCIBIA JUANA MANUELA 27-5591252-7 05-05-2009,OP 49529 MIGOYA DULCE MARIA 27-5125515-7 05-05-2009,OP 49530 BELLIN ANGEL OSVALDO 20-5586846-9 05-05-2009,OP 49531 GUTIERREZ NILDA MERY 27-8751077-3 05-05-2009,OP 49532 MOLINA SANTOS NEMECIO 20-6770435-6 05-05-2009,OP 49533 VERON MARCELINA 27-6597611-6 05-05-2009,OP 49534 DUARTE CARLOS 20-8235708-5 05-05-2009,OP 49536 VELLA ROSA 27-1459275-5 05-05-2009,OP 49537 BUSTO DIONISIO 20-5004230-9 05-05-2009,OP 49538 MATTIO OLGA ESTHER 27-5809740-9 05-05-2009,OP 49539 FAGINA RAMON EUSTAQUIO 20-6981083-8 05-05-2009,OP 49542 REDONDO ISMAEL ANGEL 20-4207011-5 05-05-2009,OP 49543 CARBALLUDE RUBEN ARIEL 20-7779001-3 05-05-2009,OP 49544 CELSO GRACIA 27-149289-1 05-05-2009,OP 49545 JAIMEZ GREGORIA DEL VALL 27-2446454-2 05-05-2009,OP 49547 BARRAZA JUAN ISAURO 20-7727433-3 05-05-2009,OP 49548 FIGUEROA MARTHA OTILIA 27-3750869-7 05-05-2009,OP 49552 MIRANDA EMILDA CECILIA 27-3953078-9 05-05-2009,OP 49554 KISZKIEWICZ EUGENIO 20-94071194-1 05-05-2009,OP 49557 SOTELO CLEMENTINA RAMONA 27-2993977-8 06-05-2009,OP 49558 PUNTANO YRMA ARGENTINA 27-4553735-3 06-05-2009,OP 49559 FLORES RICARDO BAUTISTA 20-6771359-2 06-05-2009,OP 49560 CACERES ELSA 27-10224957-2 06-05-2009,OP 49561 DIAS JUANA 27-2008987-9 06-05-2009,OP 49565 AYALA VICENTE 20-5188816-3 06-05-2009,OP 49566 BRIGA ELSA HAYDEE 27-3539583-6 06-05-2009,OP 49572 PELAYES ALBERTO JES 20-6757046-5 06-05-2009,OP 49574 SARMIENTO EGLANTINA ROSALBA 27-4718285-4 06-05-2009,OP 49577 NAZAR SUSANA RAQUEL 27-5724759-8 06-05-2009,OP 49578 ALBA CATALINA 27-247795-0 06-05-2009,OP 49579 ALBARRACIN ROSARIA 27-4160877-9 06-05-2009,OP 49580 FUCILE NELIDA ESTHER 27-2931861-7 06-05-2009,OP 49581 ESPINDOLA ROQUE 20-7189892-0 06-05-2009,OP 49584 GUTIERREZ ROSALIA 27-5197454-4 06-05-2009,OP 49585 ZAPATA ROSARIO YNES H 27-3722633-0 06-05-2009,OP 49589 MAGGI ANA MARIA 27-4073951-9 06-05-2009,OP 49590 MIRANDA DEL CARMEN 27-807447-5 06-05-2009,OP 49591 GOMEZ INES 27-9872879-7 06-05-2009,OP 49593 CESTARO MYRTA N 27-3568737-3 06-05-2009,OP 49594 ZARATE SILVIA SUSANA 27-5745783-5 06-05-2009,OP 49595 ALE RODOLFO 20-5196309-2 06-05-2009,OP 49596 SUAREZ ELVA HORTENCIA 27-4721704-6 06-05-2009,OP 49598 SUAREZ JOSE 20-4393565-9 06-05-2009,OP 49599 LEMOS BENEDICTA 23-2705258-4 06-05-2009,OP 49603 PAULINO HORACIO 20-4889131-5 06-05-2009,OP 49605 DOMINGUEZ NILDA MIRTA 27-4282049-6 06-05-2009,OP 49606 VIGNA IRENE ELIDA 27-4776175-7 06-05-2009,OP 49607 ZALLOCCO SANTINA ESTELA 27-3775507-4 06-05-2009,OP 49609 MARIANI JOSEFINA BEATRIZ 27-11870330-3 06-05-2009,OP 49613 LEMOS MANUEL ADOLFO 20-17918264-6 06-05-2009,OP 49614

ARECHA NORBERTO AGUSTIN 20-4870379-9 06-05-2009,OP 49615 TOLEDO JUANA ILSE 27-6565825-4 06-05-2009,OP 49616 FIGUEREDO LEZCANO ROSA RAMONA 23-92110195-3 06-05-2009,OP 49621 RODRIGUEZ HUGO IGNACIO 20-6297803-2 06-05-2009,OP 49622 MADRID ISABEL 27-2805722-4 06-05-2009,OP 49623 CEREGHETTI MARIO ENRIQUE 20-5490980-3 06-05-2009,OP 49625 GUTIERREZ CARMEN BEATRIZ 27-5570001-5 06-05-2009,OP 49627 NIZ IRMA 27-4173615-7 06-05-2009,OP 49628 SALAZAR MATILDE 27-14060874-8 06-05-2009,OP 49629 CELA ALBERTO LUJAN 20-5382864-8 06-05-2009,OP 49630 CORTEZ CLEOTILDE 27-5189622-5 06-05-2009,OP 49636 RUIZ DIAZ SELEDONIO 20-7905035-1 06-05-2009,OP 49638 ODONE BEATRIZ LEONOR 27-6369330-3 06-05-2009,OP 49640 ALONSO MIRTA 27-12683608-8 06-05-2009,OP 49644 TABAREZ OMAR RENE 23-16217108-9 06-05-2009,OP 49645 QUIÑONES ROSARIO NATIVIDAD 27-2424997-8 06-05-2009,OP 49646 BORDAN JUAN 20-5899269-1 06-05-2009,OP 49647 ASEFF CARLOS ALBERTO 23-4686566-9 06-05-2009,OP 49650 ZARZA RAMIREZ RAMONA 27-93946385-8 06-05-2009,OP 49652 ZARZA RAMIREZ RAMONA 27-93946385-8 06-05-2009,OP 49653 MOYANO ESTHER FANNY 27-6665519-4 06-05-2009,OP 49656 BARROSO MARIA DANIELA 27-1704467-8 07-05-2009,OP 49657 ATTIANESE CARMEN 27-2907381-9 07-05-2009,OP 49658 COLETTA MARIA AUDELINA 27-9995594-0 07-05-2009,OP 49659 GUEVARA CELIA ESTER 27-5792627-4 07-05-2009,OP 49660 PALOMO ELVIO ARGENTINO 20-7208738-1 07-05-2009,OP 49662 GUZMAN HERMINDA NELIDA 27-5746824-1 07-05-2009,OP 49663 CASETTA TERESA 27-2395431-7 07-05-2009,OP 49664 BERGUECIO MARIA CRISTINA 27-5975352-0 07-05-2009,OP 49666 JOFRE LUCIANO HILARIO 23-6761926-9 07-05-2009,OP 49667 GUZMAN HECTOR 20-6765705-6 07-05-2009,OP 49668 FERREYRA PASCUAL GUILLERMO 20-8096261-5 07-05-2009,OP 49669 BOCCA ROSA NANCY 27-3686713-8 07-05-2009,OP 49672 DIAZ LEOPOLDO MA 20-6163857-2 07-05-2009,OP 49673 GUTIERREZ NESTOR 20-7300313-0 07-05-2009,OP 49674 ACOSTA JUANA AMELIA 27-2758658-4 07-05-2009,OP 49676 BERTOLOTTO ROSA ESTHER 27-2935969-0 07-05-2009,OP 49683 MAZA OSCAR EDGAR 20-7932724-8 07-05-2009,OP 49684 VICENTE DANIEL ANTONI 20-16050690-4 07-05-2009,OP 49686 COLLAZO ANTONIA ALICIA 27-1831114-9 07-05-2009,OP 49688 COLLAZO ANTONIA ALICIA 27-1831114-9 07-05-2009,OP 49690 PROCHERET JUAN CARLOS 20-5995018-6 07-05-2009,OP 49693 PEREZ ANTONIO ANGEL 20-8060125-6 07-05-2009,OP 49694 ESCUDERO PETRONA BARBARA 27-4871572-4 07-05-2009,OP 49696 GODOY ROBERTA BL 27-4783610-2 07-05-2009,OP 49697 VILLALBA LUIS MARIA 20-5937211-5 07-05-2009,OP 49698 SALDAÑO MARIA MARGARITA 27-2631416-5 07-05-2009,OP 49699 GUTIERREZ DOMINGA SALVADORA 27-11141347-4 07-05-2009,OP 49700 CORREA BENIGNA ODILIA 27-4189988-9 07-05-2009,OP 49701 REGO RICARDO ALFREDO 20-5471213-9 07-05-2009,OP 49702 ASPIAZU JUAN ANTONIO 20-4667186-5 07-05-2009,OP 49703 SOSA CELMIRA 27-2999692-5 07-05-2009,OP 49704 SHUTTE EDUARDO ENRIQUE 20-4116133-8 07-05-2009,OP 49706 ANDRADA ROBERTO MACEDONIO 20-4666695-0 07-05-2009,OP 49708 PARRA MARIA 27-3052867-6 07-05-2009,OP 49709 VILLAFAÑEZ MERCEDES ROSAR 27-4414478-1 07-05-2009,OP 49711 SANDOVAL MARTA LUCIA 27-3978043-2 07-05-2009,OP 49713 RUIZ DIAZ SILVERIA ANGELINA 27-3973752-9 07-05-2009,OP 49716 PIZARRO CECILIA MARGARITA 27-4144079-7 07-05-2009,OP 49717 BRAMAJO VICTORIA EDELMA 27-3719811-6 07-05-2009,OP 49718 CORRALES OLGA 27-5267060-3 07-05-2009,OP 49726 PASOS MARIA CRISTINA 20-5657392-6 07-05-2009,OP 49731 PEREYRA MERCEDES DE JESUS 27-5596106-4 07-05-2009,OP 49736 GONZALEZ ANA GLADYS 27-3762007-1 07-05-2009,OP 49740 CORZO TEODOSIA TERESA 27-4438886-9 07-05-2009,OP 49743 JEREZ ALICIA GRACIELA 27-12029766-5 07-05-2009,OP 49744 WAIZEL ENRIQUE 20-4576654-4 07-05-2009,OP 49745 AQUINO MATEO 20-5639479-7 07-05-2009,OP 49755 GUZMAN ALBERTO FRANCISCO 20-6876192-2 07-05-2009,OP 49756 ARGUELLO ROSA ARGENTINA 27-1794327-3 07-05-2009

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 12/6/2009. Nº Acta: 325.

e. 23/06/2009 Nº 52044/09 v. 23/06/2009

"P"

PINTURAS TAURO COLOR S.R.L.

Inscripción: 15-04-1988, bajo el número bajo el número 1859 del libro 89, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10-06-2009, Mirta Noemí Asaf, argentina, 18-05-1948, DNI 6178093, CUIT 27-06178093-4, casada, comerciante, domiciliada en Ricardo Gutierrez número 3750, C.A.B.A., renunció a su cargo de Gerente. Los socios por ese instrumento decidieron: designar como único Gerente a Jorge Rolando Hintze, con domicilio especial en Ricargo Gutierrez 3750, de esta Ciudad, quien acepta el cargo. Autorizado en instrumento privado de fecha 10/06/2009. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 094.

e. 23/06/2009 Nº 51933/09 v. 23/06/2009

PLASTICOS WENCO S.A.

Que por escritura del 03-06-2009 pasada al Fº 564 Registro 1132 CABA, se aumentó el capital social conforme art. 188 ley 19550 en $ 2.350.368 o sea hasta la suma de $ 3.150.368, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y de un voto por accion.- Autorizado por escritura Nº 196 del 03-06-2009 Fº 564 Registro 1132 CABA.

Escribana – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 090618265585/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 23/06/2009 Nº 52434/09 v. 23/06/2009

PRENSIPLAST S.A.

IGJ Nº 238.920. Comunica que mediante resolución de fecha 2/10/08 se resolvió: (i) ampliar el número de directores titulares a cinco (ii) designar al Sr. Ricardo Luis Lamberto para ocupar el cargo de Director Titular, quien constituye domicilio, a los efectos del art. 256 LSC, en Av. Rivadavia 5040, 8º "A", C.A.B.A; (iii) modificar la designación del Sr. Alejandro Sorgentini resuelta por asamblea de accionistas de fecha 2 de julio de 2008, quien es designado como Director Titular, y mantiene el domicilio constituido en la Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, C.A.B.A.; y (iv) ratificar las designaciones de los Sres. Carlos García, Santiago Cotter y Ricardo D'Amato como Directores Titulares. Se deja constancia que los Sres. García y Cotter mantienen sus domicilios constituidos la Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, C.A.B.A. y el Sr. D'Amato en R. Sáenz Peña 308, Piso 5º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Macarena Garcia Mirri. Autorizada por instrumento privado 2/10/08.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 23/06/2009 Nº 51932/09 v. 23/06/2009

"R"

RIBOT S.A.

Por Esc. 228 del 17/6/09 Fº 572 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/1/08 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Ramón Rionda Jean. Director Suplente: José Ramón Rionda Ribot. Domicilo especial de los directores: Posadas 1560 piso 3 Unidad Funcional 229 C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 228 del 17/6/09 Fº 572 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 004.

e. 23/06/2009 Nº 52734/09 v. 23/06/2009

RIO LUJAN NAVEGACION S.A. DE TRANSPORTE FLUVIALES Y REMOLQUES S.A.

Por esc. 219 del 18/6/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 16/2/09, que designó: Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director Suplente: Alfredo Miguel Rudolph. Ambos fijan domicilio Hipólito Bouchard 547, Piso 21º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619267840/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 23/06/2009 Nº 52815/09 v. 23/06/2009

RIO LUJAN NAVEGACION S.A. DE TRANSPORTE FLUVIALES Y REMOLQUES S.A.

Por esc. 220 del 18/6/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 5/5/09 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a calle Hipolito Bouchard 547, Piso 21º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619267839/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 23/06/2009 Nº 52811/09 v. 23/06/2009

RJ DELTA CAPITAL S.A.

Instrumento privado: asamblea del 18/2/09 rectificó aumento de capital aprobado por asamblea del 19/12/08: el capital queda fijado en $ 747.333. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 18/2/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 23/06/2009 Nº 52298/09 v. 23/06/2009

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. S.A.G.F.C.I.

Instrumento privado: asamblea del 18/2/09 rectificó aumento de capital aprobado por asamblea del 19/12/08: el capital queda fijado en $ 2.594.667. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 18/2/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 23/06/2009 Nº 52300/09 v. 23/06/2009

ROYED S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 154, Fº 300 del 4-06-2009 pasada ante el Esc. Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, Registro Nº 1265 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el acta de Directorio ambas del 31-10-2008 en las que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Vicepresidente: Edgardo Alejandro Johannes; Director suplente: Sonia Corina Johannes, todos por tres ejercicios y fijando domicilio especial en 25 de Mayo 459 - 5º Piso - C.A.B.A. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 154 del 4-06-2009.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 3.

e. 23/06/2009 Nº 51913/09 v. 23/06/2009

"S"

SABELIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/5/09, Acta de Directorio del 21/5/09, Acta de directorio del 22/5/09 renunciaron Presidente: Fernando Daniel Fiamberti y Director suplente: Maria Esther Torrado, y se designo nuevo directorio: Presidente: Diego Raul Corvalan DNI 23614021 nacido el 12-9-73 casado domicilio real Av. America 386 Saenz Peña pcia. Bs. As. Director suplente: Nelda Beatriz Oltra DNI 12805701 nacida el 6-8-56 divorciada domicilio real Pedro Moran 3668 piso 1º depto. "C" Cap. Fed. ambos argentinos comerciantes, domicilio especial San Jose 1290 Cap. Fed Por acta de directorio del 22/5/09 se traslado sede social a San Jose 1290 Cap. Fed. Autorizada por acta 90 Libro 3 del 17/6/09 Gil Johanna Vanina Registro 1740 mat. 4978.

Escribana - Johanna V. Gil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618264852/D. Matrícula Profesional Nº: 4978.

e. 23/06/2009 Nº 52022/09 v. 23/06/2009

SEMCOR S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 1/8/08 aprueba designación de Presidente: Diego Gabriel Del Re, D.N.I. 25.361.200, Director Suplente: Hernán Dario Lobosco, D.N.I. 21.765.158, quienes aceptaron fijando domicilio especial en Larrea 12, Piso 6, Oficina "C", CABA. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 1/11/2008.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 225806. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/06/2009 Nº 52116/09 v. 23/06/2009

SERIN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 153, Fº 295 del 4-06-2009 pasada ante el Esc. Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, Registro Nº 1265 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el acta de Directorio ambas del 22-09-2008 en las que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Vicepresidente: Edgardo Alejandro Johannes; Director Titular: Oscar Pedro Colombo; Directores Suplentes: Ricardo Sanz; Cristina Mónica Johannes y Sonia Corina Johannes, todos por tres ejercicios y fijando domicilio especial en 25 de Mayo 459 - 5º Piso - CA.B.A. Cesa en su mandato Bernardo Nesis. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 153 del 4-06-2009.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 3.

e. 23/06/2009 Nº 51916/09 v. 23/06/2009

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Comunica que por Asamblea del 15/9/2008 y Directorio del 17/9/2008 se resolvió designar autoridades por renuncia del director y presidente Matías Antonio Sáenz Valiente, DNI 16.729.906, 8/2/1964, Maestro E. Sánchez 832, San Isidro, Pcia. Bs. As., licenciado en sistemas; quedando el directorio compuesto: Presidente: Luis María Monsegur, DNI 16.823.730, 22/11/1963, Callao 1944, piso 2, departamento A, CABA, licenciado en administración; Vicepresidente: Eudoro José De Zavalía, DNI 16.226.055, 19/8/1962, Las Heras 1469, piso 10, departamento 43, CABA, empresario; Director Titular: Fernando Domínguez, DNI 12.152.164, 17/05/1956, Ecuador 1339, piso 9, departamento A, CABA, ingeniero; Directores suplentes: Luis Sila Monsegur, L.E. 4.181.186, 15/08/1936, Avellaneda 1597, piso 2, departamento A, San Isidro, Bs. As.; Pablo de Zavalía, DNI 18.027.870, 20/02/1967, Suipacha 1274 piso 4, departamento A, CABA, empleado; y María Eugenia Faedo, DNI 23.458.214, 15/6/1073, ruta 25 km 12, Pilar, Bs. As., empleada; todos argentinos, casados.- Constituyendo todos domicilio especial en San Martín 575, 4º piso, CABA.- Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, Registro 430 de CABA, autorizado por esc. 122 del 11/5/2009, Folio 299.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 090617263255/3. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 23/06/2009 Nº 52184/09 v. 23/06/2009

“T”

TENANCY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/2/09 designó: Presidente: Víctor Rubén Mur y Suplente: Iris Adriana Nagy; por renuncia como Presidente: Ana María Guzmán y Suplente: Norma Beatriz Zalazar y trasladó Domicilio social a Chile 537 2º piso, oficina “10”, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 18/2/09. Expediente 1810042.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/06/2009 Nº 51948/09 v. 23/06/2009

“U”

UNION BANCAIRE PRIVEE UBP SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 27/01/09, la Casa Matriz resolvió (i) la disolución y liquidación de la Oficina de representación efectiva desde el 31/03/09; y (ii) designar como liquidadores a los Dres. Carlos María Melhem y Jorge Ignacio Mayora. Los liquidadores aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires y denuncian sus datos personales. Carlos María Melhem: nacido el 30/11/1971, soltero, argentino, DNI Nº 22.336.264 abogado. Jorge Ignacio Mayora: nacido el 16/11/1975, casado, argentino, DNI Nº 24.867.583, abogado. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por poder especial del 27/01/09.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 23/06/2009 Nº 52787/09 v. 23/06/2009

URKUPIÑA S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria del 12/05/09 y acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha, “Urkupiña S.A.” resolvió designar nuevas autoridades: (i) Presidente: Cesar Francisco Antequera; (ii) Vicepresidente: Edwin Ramiro Saravia Rodriguez; (iii) Directores Titulares: Martha Rossel, Enrique Esteban Antequera, Mery Natividad Saravia Rodríguez; (iv) Directores Suplentes: Elizabeth Pinto Atencio, Elida Ramona Ledesma, Natalio Samo Sulcamani; todos ellos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Valentin Gomez 3353, Piso 2, Departamento. “N” de esta ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea del 12/05/09. Martin Teplitzky (tº 93 fº 419 CPACF) Abogado autorizado especial.

Abogado - Martín Teplitzky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 93. Folio: 419.

e. 23/06/2009 Nº 52108/09 v. 23/06/2009

“V”

VISIONES & VOCES S.A.

Por Escritura Nº 49 del 16 de junio de 2009, Registro Notarial 780, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Laura Virginia Bua (Presidente), Pablo Eduardo Mari (Vicepresidente) y Marcelo Camorino (director suplente). Mandato: 3 ejercicios. Los Directores fijan Domicilio Especial: Nicaragua 4647, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo Ibarzábal; Documento Nacional de Identidad 31.727.742 Autorizado por Escritura Nº 49 del 16 de junio de 2009, Registro 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 13.

e. 23/06/2009 Nº 52033/09 v. 23/06/2009

“Y”

YKK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 1/04/09 se aceptó la renuncia del Sr. Seiji Ishikawa y se designó en su reemplazo al Sr. Shinichi Kawamoto, con domicilio especial en Avda. Triunvirato 2729 Ciudad de Buenos Aires, con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Presidente - Masaji Miyatake

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 28.

e. 23/06/2009 Nº 51959/09 v. 23/06/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 1 de julio de 2009, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 518 bis Nº 1080 entre las calles 6 y 7, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 18 de la manzana “G”. Mat.: 60.709. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Chacra 7, Mzna. 7 “i”, Parc. 36 “a”, Sup.: 200 m2. Part.: 98.634. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle 518 bis Nº 1080. Ocupado por la Sra. Miriam Andrea Corrado, DNI 18.595.926, quien manifestó vivir en la propiedad junto a su familia. Se trata de una casa construida en planta baja, que tiene living al ingresar, cocina, comedor al costado de la cocina, garage, 2 habitaciones con piso de madera y baño, en el fondo hay patio, jardín, lavadero y depósito. El bien se encuentra en regular estado gral. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales al 17/02/09, $ 1.325,94; ABSA al 7/04/09, $ 1.626,35; ARBA al 31/05/09, $ 1.177,10. Base Ad-Corpus $ 123.310,23. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 92.482,68. Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta, Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 29 y 30 de junio de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 63, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Federal. Autos: “Banco Patagonia S.A. c/Susla Omar Eduardo y otro s/Ejec. Esp. Ley 24.441”.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 23/06/2009 Nº 52203/09 v. 25/06/2009

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 30 de junio de 2009, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 4, ubicada en la pta. baja y 1er. piso, integrada por los políg. 00-01 y 01-03, de la finca sita en la Loc. de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con fte. al Pje. Garabano Nº 515, entre las de Loureiro y la Av. Gaona, edif. en el lote de terreno desig. s/título con el Nº 10 de la Mzna. “A”. Matr. 4774/4. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Mzna. 18, Parc. 32, Subparc. 4, Políg. 00-01 y 01-03. Sup. Total polig. y U.F.: 118,47 m2. Porcentual 45,50%. Partida 79483. Según el martillero, la sup. cub. es de 100,92 m2, la semicub. 6,45 m2 y la descub. 11,10 m2. En pta. baja el inmueble consta de living, comedor, cocina, un baño, dos dormitorios. Por escalera se accede al primer piso, donde hay 2 habitaciones. Tiene cochera. Es lindera con la finca que tiene el Nº 521. El inmueble está a media cuadra de Av. Gaona y a 12 de la Av. Gral. Paz. Está ocupado por una persona que no se identificó ni exhibió contrato alguno. El bien se encuentra en buen estado gral. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: ARBA, al 31/5/09, $ 31,30; Municipales, al 31/5/09, $ 2.899,99; AySA, sin contestación; A. Arg., sin contestación; OSN, al 13/06/06, partida global sin deuda. Base Ad-Corpus $ 99.558,50. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 74.668,88. Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta, Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 27 y 29 de junio de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Federal. Autos: “Banco Río de la Plata S.A. c/Leyes Víctor Ricardo y Otro s/Ejec. Esp. Ley 24.441”.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Martín José Ortelli, martillero público.

e. 23/06/2009 Nº 52507/09 v. 25/06/2009

El Martillero Antonio Ricardo Blanco por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57 y conc. Ley 24.441 comunica por tres días en autos “Martinez Juan Carlos y otros c/Maggio Virginia Elsa y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Exp. Res. Nº 11.748/02 en trámite por ante el Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 piso 6º Cap. Fed., que el día 8 de julio de 2009 a las 10:15 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., rematará ante Escribano Público el inmueble sito en la calle Mazza Nº 1719 entre Correa e Int. Agüero (actual Sagasta), Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz, 495, Parc. 9, registrado en la Matr. 10.765 (101). Se trata de una casa de dos pisos con techos de tejas y losa, en lote propio de 160 m2 de superf. Consta de 5 habitaciones, living, 2 cocinas, 2 baños, terraza, 2 patios, en regular estado de conservación. Consta en autos que la planta alta se encuentra habitada por el Sr. Anibal Eduardo Martínez y grupo familiar, en calidad de ocupantes sin título, en tanto que la planta baja se encuentra desocupada. Deudas: Consta a fs. 671/2 Imp. Inmob. (ARBA) $ 3.737,80 al 31/10/08; a fs. 673 Ex OSN sin deuda 04/11/08; a fs. 688 AYSA $ 34,28 al 05/11/08; a fs. 689/92 Mun. Morón (Serv. Grales.) $ 20.608,74 al 05/11/08; a fs. 694/5 Mun. Morón (Por juicios) $ 1.455,91 al 05/11/08. Respecto de impuestos, tasas y contribuciones adeudados se tendrá presente el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec.” del 18/02/99. Condiciones: Venta “ad corpus”, al contado y mejor postor en dinero en efvo., en el estado en que se encuentra. Base $ 175.009, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado Ley 1%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed, bajo apercib. art. 133 CPCCN y abonar saldo de precio al martillero dentro de los 10 días de efectuado el remate bajo apercib. art. 62 ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será efectuada por ante Escribano Público designado por los acreedores hipotecarios, quedando a cargo del comprador gastos y honorarios resultantes. Exhibición: Días 6 y 7 de julio de 2009 de 14 a 16 hs. Informes TE 4776-4369, 15-40254114. Martillero CUIT Nº 20-07842177-1, Monotributo Cat. C.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.

Antonio Ricardo Blanco, martillero.

e. 23/06/2009 Nº 52193/09 v. 25/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Lisemar S.A. designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 Piso 7 "B" Tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/2009 y 24/11/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51808/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Secure Way S.A. designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" Tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/09/09 y 12/11/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51806/09 v. 29/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de Miguel Angel Yaya a fin de que dentro del término de quince días, se presenten por si o por apoderado a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 43 y 53 inc. 5º del CPCN). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
La secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51870/09 v. 23/06/2009

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Única, en los autos "Rodríguez Delia s/sucesión testamentaria (exp. Nº 3886/7) cita y emplaza por treinta días a Elvira Nieves Rodríguez, Isabel Ramona Rodríguez y Eduardo Rodríguez a fin hacer valer sus derechos. El auto que ordena la medida: "Bs. As 28 de mayo de 2009-.. cítese a estar a derecho a los herederos instituidos Elvira Nieves Rodríguez, Isabel Ramona Rodríguez y Eduardo Rodríguez.." Fdo. Carlos J. Molina Portela Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51682/09 v. 25/06/2009

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 1er. Piso, en orden a lo previsto por los arts. 525 inc. 2 y 526 del CPCC. cita y emplaza a Lob Argentina S.A y a María Jimena Méndez a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo al apercibimiento previsto en la norma legal citada, en autos: "Cardinali Juan Carlos Jesús c/Lob Argentina S.A. y Otro s/Ejecución de alquileres" Expte . 6507/2007. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de Abril de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51992/09 v. 24/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "La Teresa SACI s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 95.998), el día 03 de Junio de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de La Teresa S.A.C.I., CUIT 30-51732422-8, presentado el día 15 de Mayo de 2009. Síndico designado: Estudio Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en la Avda. Directorio 48, piso 6, depto. A, de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 27 de Agosto de 2009. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 10 de Septiembre de 2009. Vencimiento para contestar impugnaciones: 24 de Septiembre de 2009. Fecha art. 35: 08 de Octubre de 2009. Fecha art. 39: 20 de Noviembre de 2009. Audiencia Informativa: 3 de Junio de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51902/09 v. 29/06/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo de Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Nidera S.A. c/Agropecuaria El Palenque S.R.L. s/Ordinario" (Expte nro. 47038/07) de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 531 y 145 del Cod. Procesal, ha dispuesto citar a don Gustavo Heer a fin que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 52025/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra María Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., hace saber por cinco días que, con fecha 05/06/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Agua Marina S.A. (CUIT 30-61641693-2) siendo designado Síndico el Estudio Contable Kullahian, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750 -Piso 11º Dpto C/D, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 14/09/09. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 27/10/09 y 09/12/09 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 16/06/10 a las 10.00 hs, a fin de que se celebre la audiencia formativa (art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51867/09 v. 29/06/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2009, se fijaron nuevas fechas en la quiebra de Alejandro Giglio designándose nuevo síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 dep. A Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de septiembre de 2009 y 5 de noviembre de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51805/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo del corriente año se decretó la quiebra de Rocco Valenti S.A. (CUIT 30-66131739-2), en la cual se designó síndico a José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7º "B", TE: 4284-0087, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51807/09 v. 29/06/2009

N° 7

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: "T.C.S. S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución complementario y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 23/06/2009 Nº 51802/09 v. 24/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, comunica por cinco días la apertura, con fecha 8 de junio de 2009, del concurso preventivo de Gas Argentino S.A. (CUIT Nº 33-65852154-9), con domicilio en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid 1360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/1992 bajo el Nº 12660 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Señálase hasta el día 7 de octubre de 2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura designada, "Estudio Herrera & Asociados", en el domicilio sito en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 19 de noviembre de 2009 y 4 de febrero de 2010 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 7 de julio de 2010, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 23/06/2009 Nº 51993/09 v. 29/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.05.09 se decretó la quiebra de Gamboa Claudia Raquel (DNI: 17.286.866), en la cual ha sido designada síndico la contadora Maria del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, 4º "4" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.08.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25.09.09 y el general el 9.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Tribunal. Se libra el presente en los autos Gamboa Claudia Raquel s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio 2.009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51804/09 v. 29/06/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal ha ordenado notificar al Señor Fernando Mohr por medio de edictos en los autos "Centro Mayorista Fotografía c/Mohr Fernando s/Ordinario", Nº de causa 065006, que se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del Cpr. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, en dos ocasiones (art. 146 CPR).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/06/2009 Nº 51975/09 v. 24/06/2009

N° 23

El Jugz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 45, a cargo del Dr Rafael Bruno, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por 5 días que, el 08/06/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Novamar S.A. (CUIT 30-61608409-3) siendo designado Síndico el Est. Contable Facciuto, Gords y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º A, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 08/10/09. Asimismo, se comunica que se ha fijado hasta el 23/10/09 el plazo para que puedan presentarse las impugnaciones a los pedidos de verificación (art. 34 LCQ), fijándose plazo hasta el 06/11/09 para que las mismas puedan ser contestadas. Por último, se comunica que se fijaron los días 20/11/09 y 05/02/10 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts 35 y 39 de la LCQ respectivamente; el día 08/06/10 a las 10.00 hs, a fin de que se celebre la audiencia informativa (art. 45 LCQ); y el día 15/06/10 como vto. del período de exclusividad.
Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/06/2009 Nº 51862/09 v. 29/06/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, con intervención de la Secretaría Nº 47 a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, dispuso por resolución del 20/05/2009 comunicar por dos días que en los autos: "Lion D'Or S.A.C.I.Y.F. s/ Quiebra", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y los mismos serán aprobados si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Haciendo saber también que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/06/2009 Nº 51825/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.101 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Manuel Suáres (D.N.I. 25.822.386) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2.009.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 23/06/2009 Nº 51826/09 v. 29/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 causa nro. 13.869 "Vargas, Marina Soledad y Otro s/Robo" "Buenos Aires, 16 de junio de 2009… A fin de ser recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Luis Miguel Penal y Marina Soledad Vargas mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo. Silvia M. Sassano. Juez. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".
e. 23/06/2009 Nº 52703/09 v. 29/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. – D.G.I.) c/González, Benito Juan s/Ejecución Fiscal", Expte.: 148135/02 citar al demandado González, Benito Juan, por dos días para que comparezca dentro del termino de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 6 de febrero de 2.009. Atento lo manifestado publíquese edicto por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, a fin de que en el plazo cinco (5) días el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 23/06/2009 Nº 52016/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia De Negre, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Alejandra Cicero, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. – D.G.I.) c/Hamonet, Michel Andrés s/Ejecución Fiscal", Expte.: 19558/06, citar al demandado Hamonet, Michel Andrés, por dos días, para que comparezca dentro del termino de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 26 de septiembre del 2.008. Habiéndose cumplimentado los recaudos del Art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Fdo.: Dra. Cecilia De Negre, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Josefina Alejandra Cicero, secretaria Federal (interina).
e. 23/06/2009 Nº 51996/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia De Negre, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Alejandra Cicero, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Bárbara Kassandra S.R.L. y Otra s/Ejecución Fiscal", Expte.: 19265/05, citar a la co demandada Correa, Iris Noemí, por dos días, para que comparezca dentro del termino de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.008. Habiéndose cumplimentado los recaudos del Art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Fdo.: Dra. Cecilia De Negre, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (interina).
e. 23/06/2009 Nº 52003/09 v. 24/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber –conforme lo previsto por el artículo 55 de la ley 26.215– que se encuentran publicados en el sitio web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) los informes previos de las campañas electorales (art. 54 ley cit.) para los cargos de Senadores y Diputados Nacionales, presentados por aquellas agrupaciones políticas que lo hicieron en debida forma.
Mendoza, 19 de junio de 2009.
Maria Marta Palero, Prosecretaria.
e. 23/06/2009 N° 52899/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 3 a cargo de la Dra. Rita Garese, Secretaria Nº 9 desempeñada por el suscripto, sito en Defensa 135 PB, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Julio Guingold DNI 4.019.065 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/Bons Conseils S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 25220/06, BD Nº 40345/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 17 de marzo de 2009 Consecuentemente habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN y en atención a lo previsto por el art. 146 del mismo cuerpo normativo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" emplazando a la ejecutada a que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (conf. arts. 146, 147 y conc. CPCCN su doctrina y 92 y conc. Ley 11.683) Fdo. Rita Garese. Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Gonzalo Javier Gallo Quintian, secretario federal.
e. 23/06/2009 Nº 52010/09 v. 24/06/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Suscripto, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Hilandería y Tejeduría Tuyuti SRL s/Quiebra", expte. Nº 053280, con fecha 22 de mayo del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70735585-5), siendo el síndico actuante el Contador Gonzalez Marcos E., con domicilio en Lavalle 1537, 7º "H" (TE Nº 4375-0448), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.8.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/06/2009 Nº 51801/09 v. 29/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/05/2009	FRANCISCO SALGADO	51571/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/06/2009	ISIDORO RESNIK	51474/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/06/2009	LYDIA SOSA	51547/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2009	JAVIER MARIA GOYENECHEA Y URRUTIA	51435/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/03/2009	HORACIO GERONIMO PUENZO PISTARINI	51606/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/05/2009	BALDASSARE RAUL PELEGRINO Y DE REALE EMMA ELEONORA AMERICA MAFALDA CATALINA	51638/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2009	CLAUDIO DANIEL ROSUJORSKY	51600/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2009	REVILLA CORNEJO ENRIQUE	51524/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/06/2009	PILAR GONZALEZ	51438/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/06/2009	ELENA ROSA LUCIA BONURA	51501/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/06/2009	PAZ PANTIN	51596/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/06/2009	ISABEL ANA CEPPI	51462/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2009	ROSENDO JUAN FIOL	51651/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2009	ERHARD ALBERT OSKAR GAEDTKE	51589/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/06/2009	HVALA LUIS CI. 487.5045, HVALA LUIS CI. 416.379 y JUNA REBULA CI. 3.174.499	51588/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2009	YOLANDA CARLOTA BORGHI	51443/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2009	GUILLERMO HORACIO TORREZ	51479/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2009	ALBERTO JOSE MARIA LUBRANO	51548/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	YONE HAMAMURA	51526/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	ALBERTO HAMAMURA	51530/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	SHIGEO HAMAMURA	51534/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	TOME HEANNA	51535/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	ALICIA HAMAMURA	51537/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2009	SUMIKO HAMAMURA	51538/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/06/2009	SAVERIO SANTOS GURNARI Y ALICIA CELIA SOLER	51645/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/05/2009	COLOMBINA JOSEFINA SEGGIARO	51669/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2009	NELIDA ALICIA MAGARIÑOS	51513/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2009	ANGEL ENRIQUE COLUCCI	51674/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/06/2009	MARY ROSA CUADRA SANTURION o MARY ROSA CUADRA o MARY CUADRA SANTURIÓN	51522/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/06/2009	JORGE OSCAR MELO	51495/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	SAVERIO MUZZUPAPPA y ANGELA CHIRICO	51539/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2009	BIAVA ARMANDA	51591/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/05/2009	PURA ALVAREZ	51640/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2009	PELLITTA RODOLFO ALFREDO	51499/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/06/2009	TABORDA AMERICO VALENTIN	51660/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2009	JOSE AQUINO	51483/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/06/2009	HUGO FEDERICO REIBESTEIN	51460/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/06/2009	CORNELIA ANDREADIS Y HUMBERTO JOSE LEONI	51602/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	MIGUEL NIELS TARZIA	51433/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2009	PESCHIERA ROBERTO OSCAR	51488/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/05/2009	CRISTO BABADJAMBEY GOULA	51432/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/2009	BOTELLA ELIAS	51471/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/06/2009	RAUL ESMORIS	51626/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/05/2009	IVONNE MARGARITA LARRIEU LET	51608/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	MANUELA DELFINA SUAREZ	51472/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/06/2009	LUIS ALFONSO DO ANJO	51461/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/04/2009	RICARDO OSCAR LOMA	51599/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/06/2009	CARLOS ALBERTO LUZZI	51555/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/06/2009	SCHLIEPER MARIA INES TERESA	51492/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/05/2009	MARIO ALEJANDRO ERNESTO ECHEVARRIA	51455/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/06/2009	CIOLFI FELIX, CIOLFI RUBENS FELIX y CAFIERO RAMONA	51457/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/05/2009	BEATRIZ DELIA MARINO	51560/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2009	URBANO JOSEFINA	51541/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/05/2009	CHIEFFALLO OSVALDO	51439/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/05/2009	ISABEL AURELIA PINI	51568/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2009	ANA MARIA PERLA KORIMBLUM	51434/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/06/2009	ANDRES FLORENCIO ARANGUREN	51587/09

e. 23/06/2009 Nº 1368 v. 25/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Sec. única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1º de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop. Azcuénaga 60/62 c/Szuchmacher de Migueletes Chazarreta s/Ejecución de Expensas" (Expte. 6317/1999) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 29 de junio de 2009, a las 11:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Azcuenaga Nº 60/62 piso 1º, Unidad Funcional Nº 5, entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC: circ. 11 – secc. 9 – Mza. 25 – parc. 28 – Matricula Nº 11-1446/5. Se trata de un departamento en el centro del edificio, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño instalado y cocina y dos patiecitos (uno semicubierto) pisos de madera, todo en total estado de conservación malo, pintura, etc. Y totalmente desocupado. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 60.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. Deudas: G.C.B.A. al 23/05/07 $ 2706,54 (fs. 430); Aguas Arg. al 29/05/07 $ 194,59 (fs. 426), O.S.N. al 29/05/07 sin deuda (fs. 425). Expensas al 12/11/08 $ 37.097,84 (fs 519). Monto de las expensas de octubre/08 $ 148,13.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Visitar: 25 y 26 de junio de 2009 de 16:30 a 17:30hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/06/2009 Nº 52201/09 v. 24/06/2009

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama – Secretaría única a mi cargo con Sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Oviedo Pedro Ismael y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente nro. 61249/2001), que el Martillero Ricardo Hernan Vinelli, rematará el día 29 de Junio de 2009 a las 11.30 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, identificado como Unidad Habitacional n° 15 de la Manzana T, del Barrio General José de San Martín (matrícula n° 33514), ex - 1000 viviendas, inscripto en la Dirección General del Catastro como Adrema A1-51392-1 y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes al N° 14825. Ubicación: Inmueble ubicado sobre la Av. Cruz del Sur al 2300 en el Barrio General San Martín. Inmueble: Terreno de 9,70 metros de frente e igual contrafrente por 20 metros de fondo lo que da una superficie de 194 mc y la edificación consta de living comedor, cocina, dos dormitorios un baño y entrada para un auto en regular estado de conservación, ocupada por el demandado y su familia. La propiedad es de unos 20 años aproximadamente. - Adeuda Impuestos: Municipalidad de Corrientes fs. 244 al 17/03/2009 cuotas adeudadas: 2005 $ 138,60, 2006 $ 56,00, 2007 $ 293,80, 2008 $ 136,60; Aguas de Corrientes fs. 228/29 al 26-03-2009 $ 29,50; Dirección General de Rentas de Corrientes fs. 188/191 al 14-11-2008 no cuenta con información de inmuebles urbanos, como así lo expresa la ley 3.599.- Respecto de la posible deuda en concepto de expensas se hace constar que del título de propiedad del inmueble a subastar no surge que el mismo se encuentre afectado al Régimen de Propiedad Horizontal razón por la cual la parte Actora no libró el respectivo oficio, por todo ello no abona expensas. Exhibición los días 25 y 26 de Junio de 2009 de 15 a 17 hs. Base $ 61.800,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Se hace saber que el importe percibido por el martillero en concepto de seña en el acto del remate, será entregado por éste directamente al acreedor. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2°, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá pagarse directamente al acreedor, dentro del quinto día de aprobado el remate, directamente en Avenida Córdoba 1674, Capital Federal, en día hábil, dentro del horario de 8:00 a 12:30 horas. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomaré posesión del bien. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/06/2009 N° 52936/09 v. 24/06/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Ferreyra de Yapur Gladys c/Giorgetti Elisa Mirta s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Exp. Nº 93.206/1998), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 01 de julio de 2009 a las 11,00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 2284/88/90/300 Esq. Olazábal 2810/18/20/24/26, Unidad 118, Piso 18, Depto. "D", (matrícula 16-46934/118) de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por la coejecutada Norma Nieves Gorordo. Consta de 47,95 metros cuadrados, que ocupan un Living comedor, cocina, baño y 2 dormitorios (1 pequeño). Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: ABL. $ 61,70 al 03/02/09

(fs. 810). El bien se subasta libre de deuda de expensas comunes y de AYSA por no haber contestado los informes requeridos en autos. La venta se realiza "Ad Corpus", al contador y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN, 0,25% Base $ 150.000. Exhibición: 25 de junio del 2009 en el horario de 09.00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 23/06/2009 Nº 52185/09 v. 24/06/2009

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 interinamente a cargo de la Dra. Marcela EIFF, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 Entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: *Cons de Prop Larena Country Club c/Finney S.A. s/ Ejecución de Expensas* (Reservado) Expte. Nº 110.304/2005; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) Rematará el día 30 de junio de, 2009 a las 09,45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 25 y 26 de Junio de 2009 de 15:00 a 17:00 hs; el bien sito en la Provincia de Buenos Aires, emplazado en el Partido de Pilar, Unidad Funcional Nº 348 que forman parte del Club de Campo denominado "Larena Country Club". Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: Rural; Parcela: 104 a. Polígono: 00-348. Matricula: 320/348; Superficie s/título: 450m². Según informe realizado por el martillero obrante en autos se trata de 1 lote terreno baldio sin ningún límite fisico sobre calle interna Los Olmos asfaltada el cual se encuentra dentro de Larena Country Club próximo a la Ruta Prov. 6 Km 176 camino asfaltado detrás de Los Quinchos Club de Campo. El Country cuenta con: 1 cancha de golf de 9 hoyos federada, 10 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 2 canchas de padle, 2 canchas de fútbol, 1 cancha de basket, 1 pileta de natación comunitaria semiolímpica en forma de L, house principal con comedor, SUM, confitería de golf, house para menores, house para adolescentes; cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua por bomba y poso negro, vigilancia las 24 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/ comisión. Arancel CSJN s/ Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Se hace saber que por disposición de Asamblea del consorcio de Propietarios Larena Country Club, el mismo tiene establecida una "cuota de ingreso" o "cuota de admisión" de $ 15.000 y debe ser abonada por el nuevo propietario en el momento de comenzar a revestir el carácter de tal. Adeuda a Municipalidad de Pilar.: s/fs. 219/22 $ 5.865,50 al 18/9/07; a Rentas: s/fs. 255 $ 367,30 al 31/10/07 a A.Y.S.A.: s/fs. 252 no Corresponde al area de concesión al 13/11/07; a Expensas: s/ fs. 333. $ 102.208,17 al 18/05/09. Expensa mensual Mayo 2009 $ 1.005,86.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/06/2009 Nº 52800/09 v. 24/06/2009

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo de del Dr. Alvarez Osvaldo Onofre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 7 de esta Cap. Fed., en autos" Bankboston National Association c/Blajackis Ricardo Hipólito y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 109789/00, que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día martes 30 de Junio de 2.009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en García del Rio Nº 4060/62/64/66/68 y Avda. del Tejar Nº 3875/79/83, Unidad Funcional Nº 48, del piso 7º, entre las de Tronador y Estomba, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16; Sección: 55; Manzana: 240; Parcela: 6D, Matrícula FR 16-35721/48, de la Ciudad de Buenos Aires, con una superficie total de 52,57 metros cuadrados. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos, el mismo está ocupado por Sr. Ricardo Hipólito Blajackis y Maria Esther Yezzi, en su carácter de propietarios, y sus dos hijos mayores de edad. El inmueble se encuentra a una cuadra de la estación Saavedra del ex - Ferrocarril Mitre y a pasos de la Av. Balbín (ex. Del Tejar), en un edificio de quince pisos, con tres ascensores. La unidad funcional, esta formada por tres ambientes, dos habitaciones y un living, baño pequeño, un lavadero y cocina, todo en buenas condiciones de mantenimiento. Deudas: Municipalidad ABL $ 583,62, fs. 350, 26/04/07; Aguas $ 134,76, fs. 376, 7/6/07; Obras Sanitarias sin deuda, fs. 343, 27/4/07; Expensas $ 6.969,81, fs. 358, 30/4/07; valuación año 2.007 $ 15.409,58, fs. 366. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base $ 116.600. Seña 30% del precio, 3% de comisión, el comprador deberá abonar el arancel de 0,25% del precio de compra (Acordada Nº 10/99); y que en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El adquirente en la subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- (Fallo "Servicios Edificientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Las visitas se realizarán los días 25 y 26 de Junio de 2.009 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2009.
Osvaldo Onofre Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 23/06/2009 Nº 52196/09 v. 24/06/2009

N° 57

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Bravo, Mario Ruben s/Ejecución Hipotecaria - Reservado, Expte. Nº 3272472003, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" Capital (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable inscripto rematará el día 29 de junio de 2009, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Soberanía Nacional (antes Rafael Obligado) 6489, e/calles Arías y Azul de González Catan, Pdo. de La Matanza (PBA) - Catastro: C. V, S. H, Ch. 14, M. 14 "f", P. 16 - Matrícula 106.431 Sup. terreno 200m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje semicubierto.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la madre del demandado, sra. Francisca Nicolasa Vega, a título gratuito.- Base $ 60.000.- al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 124) fuera de radio, OSN (fs. 143 ídem, Municipalidad (fs. 148/55) al 21.06.06 No informa deudas, Rentas (fs. 160) al 31.05.06 $ 3.362,40 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 24 y 25 de junio de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 23/06/2009 Nº 52482/09 v. 24/06/2009

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Martini, Antonio Juan c/Godoy, Oscar Antonio s/ejecución hipotecaria" Expdte. 59594/98, que el martillero José Luis Franceschini, rematará, el 29/6/09 a las 9,00 hs. en punto, en Pte. Perón 1.233, de la ciudad de Buenos Aires la finca sita en calle Moreno 4126 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción IV - sección O - manzana 14 - parcela 7. Según constatación atendió Oscar Antonio Godoy que manifestó ser el propietario del inmueble pero no residir en el mismo en la actualidad, aclarando que la casa se encuentra ocupada por su hija Camila Godoy, su esposo y sus dos hijos menores de edad. La casa tiene tres ambientes, cocina, baño, un patio y en los fondos del lote se encuentra un galpón que tiene algunas pequeñas máquinas que sse encuentran en estado de abandono y que pertenecerían a un taller de pulido de metales.- Deudas: ARBA al 31/7/08 $ 1.991,90 (fs. 529); Municip. al 9/9/08 $ 12.050,49 (fs. 562); OSN al 22/8/08 sin deuda (fs. 541); AySA al 20/8/08 $ 504,76 (fs. 536)- Visitar 26/6/09 de 13 a 16 hs. Base: $ 85.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- Quien resulte adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas, conforme acuerdo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria".- No se autoriza la compra por mandato tácito atento lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 23/06/2009 N° 52939/09 v. 24/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 11, secretaria Nº 22, sito en Avda. Callao 635 - Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Inversiones Yatay c/ Gonzalez Mario Rubén s/ Ejecutivo", Expte. Nº E22 79336/1, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 30 de junio de 2009, a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad: un inmueble ubicado en la calle Boedo Nº 4911, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs. As. Matrícula 67.419, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. C, Manz. 61, Parc. 5. Se trata de un inmueble en lote propio de aproximadamente 10 mts de frente por 22,45 de fondo y se compone de: cocina-comedor, dos dormitorios, baño; garage, patio y lavadero semicubiertos. En el fondo, cruzando el patio, otra propiedad que según el propietario, está compuesta de una cocina-comedor, un dormitorio y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Mario Rubén González, DNI 14.824.929, en carácter de propietario. Deudas: Rentas $ 1.912,50 al 22/10/08 (fs.109), Municip $ 869,25 al 16/05/08 (fs 84 y85), Aguas Argentinas $ 1.339,30 al 31/03/08 (fs. 65); AySA $ 435,65 al 31/03/08 (fs. 62); Arba. $ 1864,40 al 28/10/08 (fs 340). Certificados de dominio e inhibición (fs. 144/149) Base: $ 55.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. – mas sellado de ley. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 de CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN. A excepción de las deudas expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuetos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. .– Exhibición: 26 y 27 de junio de 2009 en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Bs. As., 22 de junio de 2009.
Paula Marino, secretaria interina

e. 23/06/2009 Nº 52995/09 v. 24/06/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en los autos "Dalafer s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial p/González Elsa Graciela y Otros (Inmueble Calle Paraná 6585 U:F: 2 y 4)" Expte. Nº 069093, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematara, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y demás condiciones de autos, el 6 de julio de 2009, a las 11,45hs dos unidades funcionales, en la calle Paraná 6585/87, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. V; Secc. F; Mzna. 342; Pcla. 17. a) Unidad funcional Nº 2 Matrícula 16752/2, Sup. 109,62m2. unidad correspondiente al polígono 00-02 de la planta baja. El mismo se encuentra sobre el contrafrente del inmueble, accediéndose por el Nº 6585 de la calle Paraná. La parte que figura en plano como patio, ha sido cubierta con una chapa traslúcida, sobre cabriadas de madera, estando la zona destinada a vestuario y un baño. El resto de la superficie, se encuentra dividida en siete ambientes, contando con otro baño más. Los ambientes están utilizados, como office, sala de residuos patológicos, lavadero, sala de planchado, oficina etc. Esta Unidad, tiene comunicación directa con el inmueble lindero de la esquina de Los Ceibos y Paraná, por la parte central y sobre el fondo con la parte de cochera. Es decir su distribución y adaptación de los ambientes, está realizada como anexo del otro inmueble, habiendo mantenido el acceso directo desde la calle. El estado material no es óptimo, estando en buen estado los baños y el office, siendo parte del solado de cemento alisado. Se encuentra desocupado. Base $ 47.000= b) Unidad funcional Nº 4 Matrícula 16752/4, Sup. Total 213,93m2, correspondientes al polígono 01-01; 115,63m2 en el piso 1º y al polígono 02-01, (terraza descubierta) 98,30m2. El ingreso natural a unidad Nº 2 es por el Nº 6585 de la calle Paraná, está impedido, dado que la escalera de acceso que conducía a la unidad del primer piso, ha sido anulada, estando cerrada con una losa, teniendo actualmente acceso por el inmueble lindero, de la esquina de Avda. Paraná y Los Ceibos 1792/98, que se subasta este mismo día. Esta planta cuenta sobre la calle con una habitación con una mampara en su parte superior de vidrio traslúcido, que cuenta con un baño con ducha, contiguo, con acceso por el lado opuesto otro baño de similares características, siendo el resto de la superficie un ambiente único, contando en la parte central con una gran mesada de granito riojano con dos bachas de acero inoxidable, cuenta con instalación de cañería de oxígeno, no apreciándose instalación de gas, la unidad se encuentra en buen estado, habiéndose adaptado totalmente para funcionar como anexo del inmueble de la esquina. El acceso a la terraza que le corresponde a este polígono, se encuentra impedido por haberse realizado una losa, al respecto cabe señalar que la misma se encuentra revestida con membrana asfáltica sin ninguna construcción. Se encuentra desocupada. Base $ 67.000=. Condiciones de venta comunes a las dos unidades: En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: Seña: 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; reposición fiscal del boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%; Saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para le Justicia comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que señalará a

tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de la fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Los bienes muebles que se encuentran en ambas unidades, se venden en forma conjunta con las unidades, correspondiendo en consecuencia abonar IVA del 21%, sobre los siguientes porcentajes del precio de venta de las unidades. UF Nº 2, 1,93% y UF Nº 4, 2,85%. Exhibición: 29 y 30 de junio, 1 de julio de 14 a 16hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/06/2009 Nº 52189/09 v. 25/06/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en los autos: "Peñalber de Gallego, Isabel s/Quiebra" (CUIT 27-02198375-1), Expte. 049449, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-04981800-9), rematará el día martes 30 de junio del 2.009 a las 9,45 hs., (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Miró Nº 1.267, Unidad Funcional Nº 5, Poligono 00-05, Matrícula 15310/5, del Pdo. de la Matanza, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 29, Parcela 10, Subparcela 5. Superficie 59,40 mts2. Se trata de una vivienda identificada con el número 5, a la que se accede desde la calle Miró Nº 1.267, en la Localidad de la Matanza, Pcia. de Bs. As. La misma consta de una sola planta y se compone de un dormitorio, living comedor, un baño y una cocina. Toda la vivienda se encuentra en mal estado físico con detalles de mampostería y pintura atento la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupara por la titular de dominio Sra. Isabel Peñalber de Gallego. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de remates 0,25%. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Aclárese que las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originales entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente, gozan de la preferencia del art. 240 LC, limitadas al porcentual indiviso que es de propiedad de la quiebra y con el alcance que fija el art. 244 de la Ley citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 12,00 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital, Acordada del 13/12/1.989. Para mayor datos consultar el expediente. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Exhibición los días 26 y 29 de junio del 2.009 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504.0062.

Buenos Aires, 17 de junio del 2.009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 23/06/2009 Nº 51803/09 v. 24/06/2009

N° 24

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, del Dr. Agustín Passarón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840,1º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "Jorjer Eduardo Alberto y Otra (ex-Jorger Eduardo Alberto y Otro) c/Wei Chien Fu y Otro s/Ejecutivo", reservado, Expte Nº 015857, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 16 de julio de 2.009, a las 9,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en Monroe 3632/34/36 entre Melian y vías del ferrocarril Gral B. Mitre. Matrícula Nro. 16-15348. Nom. Cat: Circ. 16, Secc. 39, Manz.14b, Parc. 4. Terreno de 8,66 metros de frente, con fondo irregular de 34,40 y 37,60 metros y contrafrente mide 9,75 metros. Se trata de un local destinado a supermercado y tres pisos con salones, oficinas, baño, vestuario, montacargas y terraza, en regular estado de conservación. El local y las oficinas están ocupados por dos inquilinos según contratos agregados a autos. Deudas: AYSA al 4/9/08 Sin deuda. GCBA: al 23/9/08: $ 4.860,30. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado Ley 2997: 0,8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el BCRA al día previo a la subasta, indistintamente a opción del comprador. En cuanto a la comisión, IVA, Arancel de la Oficina de Subastas y sellado deberán ser abonados en pesos al cambio mencionado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Chien Fu Wei DNI 18.557.988. Exhibición: 6 y 8 de julio de 2009, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Agustín Passarón, secretario.

e. 23/06/2009 Nº 52187/09 v. 24/06/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE LA GENTE DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente de la Gente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 23 de abril de 2009 (Expte. Nº 2353/09).

En Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año 2009.

María Victoria Patriño, Prosecretaria Electoral

e. 23/06/2009 Nº 52933/09 v. 25/06/2009

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Formosa

N° 71/09

Formosa, 28 de mayo de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 1/01/08 al 31/12/08. Referente: Partido Demócrata Cristiano –distrito Formosa–", expte N° 33 F° 342 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Demócrata Cristiano" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que a fs. 70/71, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 75 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria –CNE– obrante a fs 70/71; a fs 76 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "Demócrata Cristiano" –Distrito Formosa–.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Demócrata Cristiano –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.-

Maria Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 23/06/2009 Nº 52935/09 v. 23/06/2009

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito: Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio año 2008
Art. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2008, presentado por el partido Afirmación para una República Igualitaria se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 17 de junio de 2009.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 23/06/2009 Nº 52897/09 v. 23/06/2009

NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo del Dr. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Nº 1 Año 2007 - Nueva Izquierda" (Expte. Nº 112 - Fº 245 - Año 2008) se ha dispuesto que el Ejercicio Irregular Año 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar

Secretaria Electoral, Neuquén 11 de Junio de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén

e. 23/06/2009 Nº 53112/09 v. 23/06/2009

SERVICIO Y COMUNIDAD

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo por subrogancia Legal del Dr. Roberto Mario Navarro, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Nº 4 Año 2008 Servicio y Comunidad" (Expte. Nº 35 - Fº 008 - Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 16 de Junio de 2009

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 23/06/2009 Nº 53113/09 v. 23/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2009, 10 horas, en San Martín 686, 4º piso oficina D, 42, C.A.B.A., para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2008, destino de los resultados, aprobación de las gestiones del Directorio y su remuneración; y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables al 31/03/2008; designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Designación de un Director Titular en reemplazo del designado en la Asamblea del 28/08/2007, que no aceptó el cargo.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129) acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.

Los accionistas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones de conformidad con el art. 238, Ley 19.550, hasta el 13/07/2009 inclusive, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, C.A.B.A., de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, y Directorio del 28/08/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51747/09 v. 26/06/2009

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-09 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2009, el que arrojó un quebranto de $ 8.726.516.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009 por $ 65.000.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2009 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2010.

María Lazarides de Palandjoglou - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designada por acta de asamblea general ordinaria Nº 81 del 7/7/08, acta de directorio Nº 528 de misma fecha y acta de directorio de ausencia Nº 544 del 9/6/09.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 069.

e. 19/06/2009 Nº 51189/09 v. 25/06/2009

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sra. Isabel Clucellas y los Sres. José Ignacio García Hamilton y Guillermo Horsey que terminan su mandato y uno por renuncia del Sr. Martin Stanway-Mayers depositando su voto entre las 12.00 y las 17:30 horas. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 17:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 82º Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2009.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto.

Presidente - Alan Arntsen
Secretario - Mónica Agra de Ottino

Presidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 30.06.08.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 42.

e. 19/06/2009 Nº 51096/09 v. 23/06/2009

AVEMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que, por Asamblea Genera Extraordinaria de socios y accionistas de fecha 20/03/2009, se resolvió: convocar a una nueva Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Av. Córdoba Nº 1843, piso 6º, of. 31 C.A.B.A. el 15 de julio de 2009, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas para firmar el Acta;
2º) Procedencia de la Acción de Responsabilidad, respecto de la socia comanditaria Sandra Beatriz López por causal de falta de colaboración y obstrucción del cumplimiento de acuerdos vigentes, obstaculización del cumplimiento del objeto social, pérdida y ruptura culpable de la Affectio Societatis mediante la generación de situaciones de conflicto entre los socios e interés contrario a la sociedad.

Analia Haydee Lopez, socia Comanditada. Designada según escritura del 16/04/2006.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 47.

e. 18/06/2009 Nº 50587/09 v. 24/06/2009

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2009 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta, uno por cada clase de acciones.
2°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008 - Juan Manuel Arias.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 031. N° Libro: 38.

e. 22/06/2009 N° 52367/09 v. 26/06/2009

BIO DIESEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2009 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Santa Fe 3312, piso 11 departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Santa Fe 3312 piso 11 departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 19.00 horas. Esta publicación surge del acta numero 21 libro 001.
Presidente - Luciano Villanueva Bau designado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 18.

e. 18/06/2009 Nº 50704/09 v. 24/06/2009

"C"

CENTRAL PADDLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Central Paddle S.A. Asamblea General Ordinaria para 15-7-09 a las 14 hrs en 1º y a las 15 hrs 2º, convocatoria, sede social Valentín Gomez 3137, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-08.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Consideración resultado ejercicio.
5º) Fijación nuemero directores y elección.
6º) Designación 2 accionistas firma acta.

Designación presidente firmante efectuada por asamblea y directorio del 4-5-06.

Presidente – Jorge Antonio Santa Clara

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 26.

e. 19/06/2009 Nº 51146/09 v. 25/06/2009

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175.762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375 Piso 7º "b" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los términos de la convocatoria a esta Asamblea.
3º) Consideración de la reforma del art. 3 del estatuto social, relativo al objeto social.
4º) Consideración de la reforma del art. 8 del estatuto social, relativo a la conformación del órgano de administración.
5º) Consideración de la reforma del art. 9 del estatuto social relativo a la garantía de los directores.
6º) Consideración sobre la eventual asunción por la sociedad del resultado del juicio "Rodriguez Seguin, José Diego c/ Guchea, Segundo A. y otros s/ Disolución de la sociedad" que tramita ante el Juzgado Civil 8 de La Plata.
7º) Consideración de las causas que motivaron el retraso en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria en relación al ejercicio social cerrado el 31-03-2008.
8º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-2009.
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-09.
10) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-2009.
11) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par fenecido el 31-03-2009.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando

su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli - Designado Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2007.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 8.

e. 17/06/2009 Nº 50395/09 v. 23/06/2009

“D”

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2009 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económicos Nº 48 cerrado el 30 de septiembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Cambio del domicilio social de la Empresa;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un Ejercicio Económico;
6º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2008, según el Art. 261 de la Ley 10550;
7°) Consideración de las retribuciones del señor Síndico Titular correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2008.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 408.

e. 19/06/2009 Nº 51137/09 v. 25/06/2009

“E”

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Editorial Dossier S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 06 de Julio de 2009, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Convocatoria fuera de plazo
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Resultados Destino de los mismos.
5º) Designación de Directores, titulares y suplentes

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de Junio las 14 horas. Roberto Samuel Goldenberg, Presidente. Actúa en su condición de Presidente de Editorial Dossier Sociedad Anónima conforme surge de acta de Asamblea Nº 28 que elige autoridades, de fecha 30 de abril de 2007 y de Directorio Nº 180 que distribuye cargos del 2 de mayo 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 42.

e. 17/06/2009 Nº 50116/09 v. 23/06/2009

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.455.499). Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de julio de 2009 a las 9 horas, en la sede social sita en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones por un valor nominal total de hasta dólares estadounidenses quince millones (US$ 15.000,000), a ser colocadas en forma privada, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las regulaciones del Banco Central de la República Argentina;
3º) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las dichas obligaciones negociables dentro del monto autorizado, incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Suipacha 782, piso 7º. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2009 y Reunión de Directorio de fecha 1 de abril de 2009.

Presidente – Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 43.

e. 22/06/2009 Nº 52369/09 v. 26/06/2009

“I”

INDUSTRIAL IRMEX S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1º Convocatoria a celebrarse el 7 de julio de 2009, a las 15 hs, en Dean Funes 1065 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del auditor correspondiente los ejercicios financieros que cerraran el 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación y designación de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

Adan Francisco Vormitag, designado Presidente por acta de asamblea del 4 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 098.

e. 17/06/2009 Nº 50357/09 v. 23/06/2009

INVERSIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2312.1992, bajo el N° 12.649 L° 112, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13.07.2009 a las 11:00 horas en la sede social sita en Moreno 877 Piso 23° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos a sionistas para aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la directora titular Clarisa Diana Lifsic. Consideración de su gestión. Nombramiento y designación de los nuevos miembros del Directora.
3°) Autorizaciones.

Firmado: Alejandro Gustavo Elsztain, electo por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos del 19.01.2009.

Presidente – Alejandro Gustavo Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 171. N° Libro: 79.

e. 22/06/2009 N° 52285/09 v. 26/06/2009

“L”

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2009 a las 12,00 horas en su sede social de Av. Corrientes Nº 550 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 13,00 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2º) Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2007.
3º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social: aumento del Capital Social a $ 9.438.269,85 (Pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve, con 85/100).
4º) Modificación art 17º del Estatuto Social: Garantía de los Directores.

Presidente - Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 30.

e. 19/06/2009 Nº 51176/09 v. 25/06/2009

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Florida 259, Piso 3º Oficina 317, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Reducción en la cantidad de miembros del directorio. Elección de miembros del directorio por el término de dos años. Garantía de los directores.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de la calle Florida 259, Piso 3º, Oficina 317, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente según acta de directorio del 30/05/2007.

Presidente - Arturo Ernesto Arrebillaga

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 080.

e. 22/06/2009 Nº 51713/09 v. 26/06/2009

“M”

MAREMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Terrero 180, Planta Baja, departamento “3” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
3º) Venta de la mitad indivisa de la Unidad Funcional 3 en la calle Terrero 180 Capital Federal, matrícula FR 5-1011/3 a Osvaldo Juan Marello, por un precio no inferior a $ 50.000.

Presidente Juan Antonio Galera, D.N.I. 93.482.002 designado en estatuto folio 1425 del 1º/10/1980, Registro 676 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 4.

e. 17/06/2009 Nº 50268/09 v. 23/06/2009

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de - Marnamar Sociedad Anonima a la Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2009 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, “D” de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años.
6º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social (Resolución 7/05- IGJ y concordantes).

Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 20.

e. 22/06/2009 Nº 51735/09 v. 26/06/2009

MATELBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales convocase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 2009, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en Manuela Pedraza 5691, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución, sobre aumento del Capital Social.

Juan Bautista Picciano, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2007, Acta Nro. 2 del Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309 Nº Matrícula: 3694. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 8.

e. 17/06/2009 Nº 50413/09 v. 23/06/2009

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 dé Julio de 2009, a las 10,00 horas, en el local social sito en la calle Mariano Acosta 1343, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º).- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°).-Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º).- Consideración de los resultados del ejercicio.
4º).- Remuneraciones a Directores.
5º).- Fijación número y elección de Directores.
6º).- Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

El Señor Presidente de MEC-CAL S.A. ha sido designado, según consta en el Acta de fecha 08 de agosto de 2007, transscripta- a fojas 67 (sesenta y siete) y 68 (sesenta y ocho) del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº B 35500.

Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Valeria Mazzitell. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 1.

e. 17/06/2009 Nº 50219/09 v. 23/06/2009

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Julio de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 8, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de la totalidad de las directoras titulares y suplentes.
7º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del Estatuto para la creación de los cargos de síndico titular y suplente de la sociedad.
9º) Designación y duración del mandato de los síndicos titular y suplente.
10) Capitalización de créditos contra la Sociedad. Aumento del capital social en exceso del quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La firmante, Carolina Ana Logan, fue designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 148.

e. 18/06/2009 Nº 50772/09 v. 24/06/2009

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 10 de Julio de 2009 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008 (Memoria y Balance General).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6º) Aprobación de los bonos sobre resultados positivos a los Directores de gestión.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.-

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007-Acta de Asamblea Nº 44.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40, Partido de San Isidro. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 284. Nº Libro: 14.

e. 19/06/2009 Nº 51199/09 v. 25/06/2009

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2009 a las horas 11:00 en primer convocatoria y las horas 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 632 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de esta asamblea vencido el término legal previsto.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio considerado en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 6 de agosto de 2007 y de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 8.

e. 18/06/2009 Nº 49678/09 v. 24/06/2009

"P"

PARAMIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Paramiro Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a llevarse a cabo en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Presidente;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio saliente;
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 25/01/2008.

Presidente Sebastián Rebuffo, Documento Nacional de Identidad 26.371.637

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 22.

e. 22/06/2009 Nº 51655/09 v. 26/06/2009

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Julio de 2009, a las 11.00 horas en la Av. Santa Fé 1385, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009, el cual arrojo pérdida.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de Junio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 con respecto al depósito de acciones.
Presidente designado por el Acta Nº 70 del fecha 7 de julio de 2008.
Nro. De Inscripción en Inspección General de Justicia 4565.

Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 9. Libro Nº: 50.

e. 18/06/2009 Nº 50874/09 v. 24/06/2009

POLIFILTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/7/2009, a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Nicasio Oroño 590 C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio.

Claudio Reinaldo Chiara, D.N.I. 14.908.696, designado Presidente según Acta de Directorio del 4/05/2009.

Presidente - Claudio Reinaldo Chiara

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.

e. 19/06/2009 Nº 51166/09 v. 25/06/2009

PONOR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Ponor S.A. por Resolución IGJ Nº 502/09, en primera convocatoria para el día 17 de julio 2009 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (articulo 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, 3º piso), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

e. 19/06/2009 Nº 51121/09 v. 25/06/2009

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria Accionistas, en sede social Oliden 2633 Buenos Aires, el 10 de julio 2009, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Revisión aumento capital social resuelto asambleas 16 junio y 17 octubre 2008 y modificación articulo cuarto estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por actas de asamblea y de directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 171.

e. 22/06/2009 Nº 51590/09 v. 26/06/2009

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 24 de julio 2009, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2009. Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 3 Miembros por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2009.

Presidente – Franco Livini

Designado Presidente en la Sección de apertura del 25 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 050. N° Libro: 86.

e. 22/06/2009 N° 52411/09 v. 24/06/2009

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 08-07-09 9 hs., sede social Santa Fe 4560 Ciudad Autom. Bs. As,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desistimiento de resolución asamblearia del 29/08/94 de aumento de capital y reforma articulo 4to.
3º) Desistimiento de resolución asamblearia del 12/11/07 de aumento de capital y ratificación de la elección de directores y síndicos; ratificación arts. 1, 3, 8, 9, 11 y 15 del estatuto social; ratificación del texto ordenado del estatuto social con la reforma únicamente del Art. 4.
4º) Autorización.

Presidente del Directorio Designada en Asamblea General Ordinaria del 05-02-08.
Presidente - Nilda Inés Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 18.
e. 17/06/2009 Nº 49212/09 v. 23/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio sito en Billinghurst 1298 C.A.B.A., según publicación Nº 44113/09 del 28/05 al 03/06/2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/06/2009 Nº 50333/09 v. 23/06/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Mariana Verónica Cid Rey, argentina, farmacéutica, DNI 22551507, domiciliada en Azare 113, piso 2 Depto B, Cap Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Güemes 3787 Cap. Fed a Esther Fernandez, argentina, farmacéutica, DNI 16639371, domiciliada en Güemes 3787 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Güemes 3787 Cap. Fed.
e. 17/06/2009 Nº 50290/09 v. 23/06/2009

Transferencia de Fondo de Comercio. R.A. Intertrading S.R.L, con domicilio en Nogoyá 6252, Capital Federal representada por su presidente Alberto Mauricio Rabinovich cede y transfiere el fondo de comercio habilitado como: Confección de ropa de cama y mantelería. Fabricación de ropa blanca y similares; Confección de artículos de lona y sucedaneos de lona; Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcidos y labores afines; Taller de corte de corte de géneros; Confección de camisas, Confección de prendas de vestir (Excepto de piel, cuero, camisas e impermeables); Confección de impermeables y pilotos, Confección de ropa exterior e interior para hombres, mujer y niño; Confección por grandes tiendas o almacenes; Confección de ropa exterior para hombres y niños; Confección en establecimiento denominado ropería que también produce ropa interior de cama, etc.; Confección de accesorios para vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales, expediente número: 090674/98 del local ubicado en la calle Pola 2345, Piso Planta Baja de la Capital Federal a R.A Intertrading S.A. con domicilio en Nogoyá 6252 - Capital Federal, representada por su presidente Alberto Mauricio Rabinovich. Reclamos de Ley, calle Nogoyá 6252, Capital Federal.
e. 18/06/2009 Nº 50877/09 v. 24/06/2009

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa Marcelo Villar González, domicilio Inclán 2495 PB "2" CABA vende a José Luís Gaetano "en comisión" para constituir una SRL, domicilio Laguna 1357 CABA, el fondo de comercio del rubro Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan), Casa de Lunch, Café Bar, Com Min Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería, ubicado en la calle Rodríguez Peña 596 esquina Tucumán 1702, PB, Entrepiso y Sótano, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 19/06/2009 Nº 51648/09 v. 25/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIGITAL VERTURES S.R.L. - INZEARCH S.R.L.

FUSIÓN POR ABSORCION

Digital Vertures S.R.L. (sociedad absorbente) - Insearch S.R.L. (sociedad absorvida). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación con la fusión por absorción entre Digital Vertures S.R.L. (en adelante "Digital") e Inzearch S.R.L. (en adelante "Inzearch") se informa lo siguiente: Datos de las sociedades: Sociedad Absorbente: Digital con sede social en Darwin 1154 Cuerpo A Piso 2 Loft 2 F, C.A.B.A. e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 16.05.03 bajo el Nro. 6463, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones y su transformación el 14.09.07, bajo el Nro. 8545, Libro 127, Tomo de SRL. Sociedad Absorbida: Inzearch con sede social en Darwin 1154 Cuerpo A Piso 2 Loft 2 F e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 23.06.06, bajo el Nro. 9376, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones y su transformación el 14.09.07, bajo el Nro. 8544, Libro 127, Tomo de SRL. Capital Social: Digital como sociedad absorbente aumenta su capital social en $ 30.000, quedando en consecuencia en $ 86.000 representado por 8.600 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota. Valuación del activo y el pasivo al 31.12.08: Digital Activo $ 12.242.870, y Pasivo $ 11.512.696. Inzearch Activo $ 2.448.999 y Pasivo $ 2.037.717. Fechas: Compromiso Previo de Fusión 24.03.09, Acta de Gerencia de Digital e Inzearch 23.03.2009; Reunión de socios de Digital e Inzearch 30.03.09. Oposiciones: las oposiciones pueden formularse en Borrego 2161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hrs. Las Gerencias. Matías De Larrechea, abogado, firma el presente en su carácter de autorizado en virtud de la Asamblea de Socios de Digital de fecha 29.03.09 transcripta a fojas 70 a 76 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 9.10.08 bajo el Nº 85665-08 y Asamblea de Socios de Inzearch de fecha 29.03.09 transcripta a foja 40 a 42 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 25.10.06 bajo el Nº 90923-06.
Abogado – Matías De Larrechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 49. Folio: 49.
e. 22/06/2009 Nº 52493/09 v. 24/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con fecha 16.10.06 ha resuelto, en los autos caratulados "Lombardo Haydeé Amalia c/Cubile María Del Carmen y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. Nº 085407), declarar la rebeldía del codemandado Carlos Eduardo Meloni DNI Nº 11.955.040, bajo apercibimiento para el caso de no presentarse a estar a derecho dentro del quinto día contado desde la última publicación, de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
C.A.B.A., 14 de mayo de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51482/09 v. 23/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1189/04, caratulada "Gil Luis Antonio - Uso Doc. Pco. Adulterado"; que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta., de la causa de mención, a los fines de la notificación de Luis Adolfo Gil, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 20.720.628, nacido en fecha 3 de Abril de 1969, nacido en la ciudad Esquina, prov. de Corrientes, domiciliado realmente en calle Luis N. Palma 1833, casa 4, de la ciudad de Gualeguaychú, prov. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 21 de Abril de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve:... declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Luis Adolfo Gil... (art. 296 en relación al art. 292 y art. 277 ap. 1º inc. C) ambos del Código Penal).-... Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Federico Angel C. Martin —Secretario Interino—.
Paraná, 11 de junio de 2009.
e. 22/06/2009 Nº 51403/09 v. 26/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Luis Alberto Flores, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.630, de ocupación pescador, de estado civil soltero, instruido, de 20 años de edad, nacido el 05 de Agosto de 1988 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Lida Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º)... 3º) Condenar a Luis Alberto Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.630, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51373/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Marcelino Flores, de nacionalidad paraguayo, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.584, de ocupación pescador, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 22 años de edad, nacido el 06 de Diciembre de 1987 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de De Jesús Avalos y Gilberto Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Marcelino Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.584, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51374/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Milciades González Figueroa, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, de ocupación pescador, de estado civil en concubinato, sabe leer y escribir, de 30 años de edad, nacido el 04 de Mayo de 1979 en Mayor Martínez, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Rosa Figueroa y Facundo González la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Milciades Gonzalez Figueroa, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". — Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51369/09 v. 26/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 72, Secretaría única, en los autos "Lodeiro de Lopez, Carmen c/Ocupantes Inmueble Caseros 3302/34 s/Interdicto" Expte. nro. 89792/06, notifica a los Sres. Miguel Silva y Mariana Soledad Villareal la resolución que en su parte pertinente dispone lo siguiente: "Buenos Aires 17 de marzo de 2009. Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda; b) No se dispone que Miguel Silva y Mariana Soledad Villarreal restituyan el inmueble al actor, pues ya lo han hecho según surge de la diligencia obrante a fs. 76/77; c) Imponer las

costas a los demandados; d) Siendo de aplicación en la especie el art. 32 del arancel, difiérase la regulación de honorarios.- Regístrese, comuníquese a informática, notifíquese y —oportunamente— archívese. Fdo.: Luis Alberto Dupou. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51683/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Agencia de Investigaciones Cipol SACEI, "Cuit Nro. 30-54887648-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 20 de Agosto de 2009, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 3 de Septiembre de 2009, para contestarlos ante la Sindica: 17 de Septiembre de 2009. Los informes de los arts 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 1º de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51408/09 v. 26/06/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, Secretaría Nº 05, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "Individual S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51330/09 v. 23/06/2009

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de TSL S.A. (antes Autotransportes Antártida ATA S.A.), constituida por escritura pública Nro. 52 de fecha 26/01/1968, pasada ante el Escribano al folio 94 del Registro 371. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01/04/1968, bajo el Nro. 662, al folio 86, de S.R.L. Modificación de Estatuto Social, cambio de denominación y domicilio mediante Escritura Nro. 489, de fecha 01/09/2000, pasada ante Escribano al folio 1282 del Registro Nro. 1602, Inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Capital Federal el día 08/11/2000, bajo Nro. 16.796, del libro 13, tomo de Sociedades por Acciones, en la cual se designó Síndico Contador, al Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados con domicilio en la calle Junín Nro. 632, Piso 6to. Of. C, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/09/2009. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/10/2009 y 02/12/2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 cinco días... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio del 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50542/09 v. 24/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yard Security S.R.L. s/Quiebra" comunica que con fecha 26 de Mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Yard Security S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 23 de Junio de 2000, bajo el número 5001, Libro 113, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, Piso 1ro, Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos, sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria 30-70727178-3, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la Calle Viamonte 1446, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 8 de septiembre del 2009. La deudora y los acreedores podrán observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 21 de septiembre del 2009. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 21 de Octubre de 2009 y 02 de Diciembre de 2009, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51358/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Piovera, Drusila Natalia y Otro s/ Proceso de Ejecución (Expte. Nº 7322/07), cita a los codemandados Drusila Natalia Piovera y Rodolfo Merzari por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en los términos del art. 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 49640/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29.05.09 fue decretada la quiebra de "Fractar Minera SRL", en los autos caratulados "Fractar Minera SRL s/Quiebra, Expte. Nº 079216", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucuman 893 piso 5 "N" y TE 4-328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50070/09 v. 23/06/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Mavic Comunicaciones SRL designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 piso 1 "2" Tel 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/09/09 y 12/11/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49948/09 v. 23/06/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Industrias Guttler SRL s/Quiebra (ex pedido por Parque Suarez SA)", expte. Nº 059868, con fecha 8 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Industrias Guttler SRL (CUIT: 30-70812960-3), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 3º 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50438/09 v. 24/06/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pilot Pen Argentina SA s/Quiebra (ex pedido por Banco Supervielle SA)", expte. Nº 059535, con fecha 12 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Pilot Pen Argentina S.A. (CUIT: 30-70722901-9), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nóbile, con domicilio en Felipe Valiese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días de mes de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50439/09 v. 24/06/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de "Toscani Carlos Antonio". El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9º "901/902" frente de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de agosto de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30 de septiembre de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 12 de noviembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50065/09 v. 23/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 19/05/09 se declaró, abierto el Concurso Preventivo de Iglesias Silvia Elena, DNI: 10.765.726, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 18-08-09; para que los acreedores presenten ante el sindico Drucaroff Miguel Angel, con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, Tel. 4952-4435, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; la fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 y 39 vencen el día 29-09-09 y 11-11-09 respectivamente; hasta el 08-06-10 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 01-06-10 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/06/2009 Nº 51201/09 v. 25/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Vásquez Nelly Del Valle s/ Quiebra (Por Carneiro de Trujillo Mirta y otros)" (Nº 100641) comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se decretó la quiebra de Nelly Del Valle Vásquez (DNI: 11.477.390), con domicilio en Abaucan sin número, San José, San Fernando del Valle de Catamarca, de la Provincia de Catamarca. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Sergio Diego Hernán Gómez Marti con domicilio en Frias 145 piso 2 dpto. "6" (tel: 4857.0804; 4375-4377) hasta el día 02.09.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 29.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se

cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 03.12.09 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/06/2009 Nº 51353/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacionl de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raul O. Tettamanti, Secretaría Nro. 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en calle Libertad 731, Piso 9veno de esta Capital Federal los autos caratulados: "Banco de la Nación Argetnina c/Coudoy Raúl Alberto y Otro s/Cobro de sumas de dinero" Expediente Nro. 4670/05, cita y emplaza mediante edictos al ejecutado señor Juan Carlos Abbiate para que en el término de quince días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. En caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días. Para se publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo del 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 49939/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Piragua S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 67.053)", se ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos complementario y se han regulado honorarios a fs. 6224/6225. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51410/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 28 de 2009 se decretó la quiebra de Sáenz Valiente Raúl Anselmo L.E.: 8.256.698, en la cual ha sido designado síndico el contador María Cecilia Mori con domicilio constituido en Joaquín V. Gonzalez 3156 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.08.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01.10.2009 y el general el 13.11.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Sáenz Valiente Raúl Anselmo s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 19/06/2009 Nº 50728/09 v. 25/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Leon N Weissmann e Hijos SA s/Quiebra", (Expte. Nº 90951) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Sebastian Julio Martorano, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51354/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de LLF & Di Naro S.A. haciéndole saber a los acreedores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de Agosto de 2009.
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50066/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2009, en los autos caratulados "Transportes Container Service S.R.L. s/ Quiebra "(Expte. Nº 087673), se resolvió decretar la quiebra de "Transportes Container Service S.R.L., CUIT Nº 30-69801343-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle San Luis 3067, Planta Baja, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50421/09 v. 24/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2009, en los autos caratulados "Ganz Claudio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ganz Claudio (CUIT 20-14316453-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/07/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/10/09 y el 24/11/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51405/09 v. 26/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20.05.09 fue decretada la quiebra de "Stone Care International S.A.", en los autos caratulados "Stone Care International S.A. s/Pedido de quiebra por (Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda), Expte. Nº 054012", siendo designado como síndico a la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6 Dto. "A" y T.E.: 4381-7541, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50067/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28-05-2009 fue decretada la quiebra de "Villar de Figoli Marta María", en los autos caratulados "Villar de Figoli Marta María s/Su propia quiebra, Expte. Nº 056384", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 T.E.: 4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-08-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 9 de junio de 2009.-vg
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50071/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04-06-2009 fue decretada la quiebra de "West Security SRL" en los autos caratulados "West Security SRL s/Quiebra (antes era p/q por Noya Antonio), Expte. Nº 053585", siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 UF 59-H y T.E.: 154-187-2399, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-08-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 12 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51404/09 v. 26/06/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Daher Ricardo Jorge, con DNI: 4.555.773, CUIT Nº 20-04555773-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de agosto de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Daher Ricardo Jorge s/Quiebra" Expte. Nº 053491, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49944/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Pilar Aquarel SRL, con CUIT Nº 30-66351940-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de septiembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Pilar Aquarel SRL s/Quiebra" Expte. Nº 053321, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49945/09 v. 23/06/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Mazzeo Luis Alberto s/Quiebra (por Galeone Claudio y Otro) hace saber que con fecha 27/05/2009 se decretó la quiebra de Luis Alberto Mazzeo DNI nro.14.868.194 y que hasta el día 25/8/2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos

ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51362/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Sanatorio Quintana SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/05/2009 se decretó la quiebra de "Sanatorio Quintana SA" - CUIT 30-66351698-8 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/09/2009 por ante el síndico Bilon, Ignacio, con domicilio constituido en la calle Charcas 3959 5º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/10/2009 y 26/11/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50969/09 v. 25/06/2009

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica en autos "Itzkoff Aldo Rubén s/Quiebra"(expediente Nº 052927) por cinco días, que con fecha 11 de Mayo de 2009 y encontrándose reunidos los extremos previstos en los art. 1, 77 inc. 3º, 78, 79 inc. 2º, 82, 288 y concordantes de la ley 24.522, decretase la quiebra de Itzkoff Aldo Rubén, DNI Nº 7608543, con domicilio en la calle Av. Cramer 2298 piso 9º "A" de esta Ciudad; Síndico Carlos Eduardo Foresti con domicilio en Cochrane 246 2º piso "6" de Capital Federal, teléfono 4572-6651, horario de atención de 12 a 17 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de Agosto de 2009. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 13 de Octubre y 24 de Noviembre de 2.009 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; ... h) intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de junio de 2.009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51409/09 v. 26/06/2009

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Villanueva Marcelo Daniel s/Quiebra (050940)", que con fecha 14-5-09 se decretó la quiebra de Marcelo Daniel Villanueva, DNI 17.172.043, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 2 "44", Capital. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto los días 8-9-09, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 27-10-09, el 15-12-09, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50998/09 v. 25/06/2009

N° 22

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/06/2009 se dispuso continuar el trámite de la quiebra de Ferrero Lucas Matías (CUIT 20-23670146-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo F. Facciuto quién constituyó domicilio en Arevalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/08/2009. El art. 35 LC. Vence en fecha 14/09/2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51413/09 v. 26/06/2009

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Rosa María Mastroianni de Torio (CUIL Nº 27-03055648-3) cuyo síndico actuante es la contadora María del Carmen Villalba quien constituyó domicilio en Lisandro de la Torre 428 dto. 5 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04/09/2009 el art. 35 LC. Vence en fecha 21/10/2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 03/12/2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49943/09 v. 23/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Nora Liliana Ranno (DNI 10.831.421). El síndico desinsaculado es la contadora Ana María López con domicilio San Martín 662 piso 3 A, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 18.08.09 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 01.10.09 y 09.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49941/09 v. 23/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mirta Noemí Pacheco (DNI Nº 14.199.519). El síndico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 "44", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.09.09. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 21.10.09 y 03.12.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49942/09 v. 23/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Empresas Nigro S.A. (CUIT 30-65951158-0) en fecha 22 de mayo de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Luis Arístides Traverso con domicilio constituido en la calle Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre de 2009 y 29 de diciembre de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51414/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA (Cuit: 30-54038510-2) en fecha 8 de junio de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Battaglia Filippo y Asoc con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1426 10º de la ciudad de Buenos Aires, TEL: 4373-4675 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2009 y 18 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51411/09 v. 26/06/2009

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro, 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva y secretaria 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P 2 de la CABA, comunica por el término de cinco días, que con fecha 4 de mayo del 2009 se ha abierto el Concurso Preventivo de Doña Carolina S.A. inscripta en la I.G.J. el 26/02/1990 bajo el n 1944 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social y procesal sito en Lavalle 407 piso 3 de la Ciudad de Buenos Airea Cuit. 30-64415435-8. Se ha designado como Sindico el Dr. Daniel Eduardo Bigal, domiciliado en la Av. callao 1121 piso 7 "1" de la C.A.B.A. a fin de hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio pare que hasta el día 4 de agosto del 2009, presenten al sindico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art 32 de la Ley 24.522. El informe previsto por el art 14 inc. 11 de la L.C. (mod. por el art. 1 de la ley 26086) será presentado por la Sindicatura el día 26 de junio de 2009 los informes de los arts. 35 y39 los días 16 de septiembre del 2009 y 29 de octubre del 2009 respectivamente. Fijase el 26 de mayo de 2010, la clausura del periodo de exclusividad y convocase el día 18 de mayo a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa al la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de 2009. Conste.
Mercedes Arecha, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50341/09 v. 23/06/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Amtrak Construcciones S.A. s/Quiebra", expediente Nº 49.198, el Sindico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, que será aprobado si no se formulan oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51359/09 v. 23/06/2009

Edicto El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 24 a cargo de Dra Matilde E Ballerini Secretaria Nº 47 a cargo del Dr Santiago Medina sito en M T De Alvear 1840 PB Capital Federal hace saber y comunica por el plazo de 5 días que Zulma M Martoglio presento Acuerdo Preventivo Extrajudicial para su homologación. El presente se libra por mandato de SS en autos "Martoglio Zulma María s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50278/09 v. 23/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Robledo H. Francisco, Secretaria Nº 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en la Avda. Callao 635 Piso 4º de la C.AB.A., hace saber: que con fecha 20/05/09 se declaro abierto el Concurso Preventivo de D & D Distribución Directa S.A. cuit Nº 30-70735024-1 y Bartolomé Gandolfo dni 4.257.743, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 4-08-09, para que los acreedores presenten ante la sindico Maria Cristina Salzano, con domicilio en Calle Pringues 463 P. 4º dto. "17" C.A.B.A, tel 4981-7964 su pedido de verificación y los titulos justificativos de sus créditos; informe previstos por el art. 35 y 39 para los días 16-09-2009, y 29-10-2009, Respectivamente; hasta el 11-03-2010 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 3-03-2010 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/06/2009 Nº 50580/09 v. 24/06/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Clínica Nuestra Señora de Lourdes SA s/Quiebra (Antes Pedido por Jordan Morrison SRL)", Expte. Nº 053144, la declaración de quiebra de Clínica Nuestra Señora de Lourdes SA, con domicilio en Larrazabal 3759 depto. "2" de

la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/08/2009 ante el Síndico contador García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 8º B, teléfono: 4382-2990, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/09/2009 y el informe general el día 11/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 18/06/2009 Nº 50403/09 v. 24/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Mecei SA s/Quiebra (antes PDQ por Carmona González Graciela Alejandra)", Expte. Nº 053246 , la declaración de quiebra de Mecei SA, con domicilio en San Martín 982 piso 4 "D" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/08/2009 ante el Síndico Pronsky Eduardo Rubén, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", teléfono: 4374-0488, quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/09/2009 y el informe general el día 5/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 17/06/2009 Nº 50069/09 v. 23/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Bederman Isidoro s/ Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Bederman Isidoro, DNI. 4.569.688, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, domiciliado en José Hernandez 2471, Piso 7º, 29. Síndico: Pantaleo, Hugo Daniel, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8º, 33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/06/2009 Nº 51820/09 v. 25/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Castillo Toribio de Jesús s/Quiebra", que con fecha 26 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Castillo Toribio de Jesús, DNI. 4.447.599, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, domiciliado en Ramos Mejía 1039/41, Piso 1º y 2º, UF 4. Síndico: Mossi, Atilio Ruben, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/06/2009 Nº 51809/09 v. 25/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 770/08 (A-10946/08), caratulada "Ancalle Pozo, Selene Amparo s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Selene Amparo Ancalle Pozo, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 18/06/2009 Nº 50383/09 v. 24/06/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 15277/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", notificar al ciudadano Daniel Alberto Darago, DNI Nº 20.838.877 de que el 25 de marzo de 2009 este Tribunal resolvió sobreseer en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292, 2do párrafo del C.P., en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ero del C.P.P.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 50081/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Miguel Angel Guerdile (D.N.I. Nº 13.403.254) y a Alicia Abelaira (D.N.I. Nº 3.976.794) que con fecha 16 de febrero de 2009 se resolvió: I) Sobreseer totalmente en esta causa Nº 858/2008 respecto de Miguel Angel Guerdile y Alicia Abelaira con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente [considerando 1º) "...el libramiento de los cheques Nos. 48388234, 48388235, 48388236, 48388237, 48388238 y 48388239; de la cuenta corriente Nº 0501/02114921/41 del Banco Standard Bank, sucursal centro; los cuales, al ser presentados al cobro, fueron rechazados por "sin fondos"..."], con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N).

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 18/06/2009 Nº 50406/09 v. 24/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica al representante legal de Export El Guanaco S.A. (C.U.I.T. Nº 30-610477729-8) que con fecha 27 de mayo de 2009 se resolvió. "I) Declarar la nulidad parcial de la resolución de fs. 220 y de todo lo actuado en consecuencia y en lo que respecta a Export El Guanaco S.A. y Extraer Testimonios de las partes pertinentes, los cuales se remitirán al Banco Central de la República Argentina, mediante oficio de estilo (arts. 166 y 167 inc. 3º del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
e. 18/06/2009 Nº 50405/09 v. 24/06/2009

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5. Secretaría nro. 9. "...Atento no poder contarse con el domicilio de Angel Ballán.... encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose al nombrado para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50819/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional nº. 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) Guillermo Bernabe Don (D.N.I. 31.704.538, argentino, soltero, de 21 años de edad, con último domicilio en José Marmol 225, P.B., Depto. F), de esta Ciudad), 2) Karina Rosa González ó Rosa Carina González (D.N.I. 28.960.931, argentina, hija de Delisio y de Ledesma Rosa, casada, soltero, empleada, con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. depto. F, Capital Federal) y 3) Juan Eduardo Sánchez (con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. "F", Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 68.272 que se les sigue en orden al delito de hurto simple, respecto del hurto de energía eléctrica (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. … Notifíquese. Fdo.: Walter Josë Candela (Juez) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). Queda Ud. Notificado.

e. 22/06/2009 Nº 51352/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12.- Notifica al Sr. Luis Horacio Vázquez (CIPFA Nº 6.327.790) el auto resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 8 de mayo próximo pasado. A continuación se transcribe la resolución de referencia: "///nos Aires 8 de mayo de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción Penal en la presente causa y respecto de Luis Horacio Vazquez y en consecuencia sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto del nombrado (arts. 863, 864 y 865 inc. A, del Código Aduanero, con los arts. 62 inc. 2º y 67 cuarto párrafo, del Código Penal). II.- Sin costas (arts. 143 y 144 del CPMP).- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretarío.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50816/09 v. 25/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 12 Notifica a Rudich Andrés (DNI. 17.768.876) que con fecha 8 de junio del corriente año este Tribunal ha resuelto: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Rudich Andrés (DNI: 17.768.876) de la presente causa Nº 22/09 (6) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia sobreseer total y definitivamente al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24.241, 62 inc 2º , 67 párrafo cuarto y 59 inc 3º y 172 del C.P.). ... Regístrese y notifiquese ... y al Sr. Rudich por medio de edictos-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50810/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Delia Espínola Amarilla a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 2567/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Karina Auletta, secretaria.
e. 18/06/2009 Nº 50967/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1492, caratulada: "Quellemen, Pedro s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1492 y respecto de Pedro Quellemen –DNI Nº 12.118.871– (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del C. Penal) y en consecuencia Sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Quellemen por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP). Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 19/06/2009 Nº 50996/09 v. 23/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1525, caratulada: "Rosental, Hugo Alberto s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1525 y respecto de Hugo Alberto Rosental –DNI Nº 4.599.040– (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia Sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Rosental por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP). Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 19/06/2009 Nº 50997/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

Juzgado de Instrucción Nº 8 - Secertaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Enrique Clavijo –con último domicilio conocido en la calle Terrada 1616 P.B. "b" de esta ciudad- a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.046/2008 que se le sigue en orden al delito de abuso simple en perjuicio de la menor Angélica Lidia Cortez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil nueve
María Victoria Di Pace, secretaria
e. 22/06/2009 Nº 52247/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal

Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Pablo Sebastián Vargas, de nacionalidad Argentino, nacido el día 04 de junio de 1986, titular del DNI: 32.559128, para que comparezca ante este Tribunal. El presente se libra en el marco de la causa Nº 16491/08. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.
Carlos María Díaz Mayer, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50401/09 v. 24/06/2009

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. María Cecilia Centurión, D.N.I. nro. 6.060.718 n último domicilio en la calle Larrea nro. 315, piso 6º, depto "22" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración testimonial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Manuel Grangeat, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50995/09 v. 25/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Inés Yolanda Rosso, (D.N.I. Nº 16.809.758 con ultimo domicilio conocido en la calle Cochabamba 25 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 14.847/2008, que se le sigue en orden al delito de estafa, caratulada "Rosso, Inés Yolanda s/estafa bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría nro. 18, 9 de junio de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50384/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Ismael Omar Cattaneo (titular del D.N.I. nro. 24.091.341, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de julio de 1974, hijo de Néstor y Susana Cunieti, cuyo último domicilio sería el de la calle Mármol 262, depto. "5" de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, legajo CTL nro. 12497303) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 130, Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 19/06/2009 Nº 50991/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1.334/07 caratulada "Perez Pereda Alonso Eduardo; s/Inf ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Alonso Eduardo Perez Pereda (de nacionalidad peruana, nacido el 9/04/85 en la Ciudad de Trujillo, República Del Perú, indocumentado, de estado civil soltero, hijo de Juan Edilberto Perez Chavez, y de Elizabeth Clara Pereda Lozano) para que comparezca ante este Juzgado, en el término de los cinco días de publicado el presente edicto, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil nueve.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/06/2009 Nº 50809/09 v. 25/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Wilson Milton Vilela Baldivia (pasaporte peruano nro. 2888518), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50990/09 v. 25/06/2009

N° 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ezequiel Ruella (D.N.I. Nº 34.412.779), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 659/09 que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50546/09 v. 24/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Ana María Robert (D.N.I. Nº 37.554.739, con último domicilio conocido en Pedro Chutro Nº 2520 de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2009.
Sebastián, J. Marasco, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50999/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Juan José Ferrini, D.N.I. Nº 11.712.992, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.642, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº 1 Olavarría s/Denuncia (Dominio BDA-344) – Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 6 de agosto de 2004 habría entregado a Sergio Javier López, en ocasión de venderle el automotor dominio BDA-344, el formulario tipo "08" Nº 15868461, con las firmas del titular y su cónyuge certificadas por el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Capital Nº 10, certificación apócrifa según las constancias de autos, con el objeto de que pueda obtener la transferencia del referido vehículo; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 12 de mayo de 2009... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 165 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 12 de mayo de 2009.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50992/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. José Andrés Bellere, D.N.I. Nº 29.707.455. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.327-4, caratulados: "c/Bellere, José - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 3 de junio de 2009.- Atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a José Andrés Bellere, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado, deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Galvez - Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 5 de junio de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50078/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 331/08 caratulada "Jovanovich, Rubén Darío s/encubrimiento", cita y emplaza a Placido Dolores Villavicencio, DNI 8.123.183, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 20 de febrero de 2009. En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal cítese a Placido Villavicencio mediante edictos por espacio de cinco días –art. 150 del C.P.P.N–, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Gregorio Rueda –Secretario–".

Secretaría nro. 1, 20 de febrero de 2009.
e. 19/06/2009 Nº 50973/09 v. 25/06/2009

Edicto: "...En atención a lo informado por el Sr. Jefe de la Delegación San Isidro de la Policía Federal Argentina, cítese a Ana María Azcurrin –D.N.I. Nº 92.530.643–, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".

Sáenz Peña, 29 de mayo de 2009.
Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 50980/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Javier Alejandro Correa, argentino, empleado, DNI nro. 37.759.778, en causa nro. 4960 instruída por infracción a los arts. 172, 292 y 296 del C.P. y a la ley 17.671, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "/// Martín 5 de mayo de 2009.-... Sin perjuicio de ello cítese a Javier Alejandro Correa mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario".

e. 19/06/2009 Nº 50978/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Mirta Noemí Impellizeri, DNI. 11.008.650 y a María Rosa Riquelme, DNI. 6.412.997; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria –art. 294 del CPPN–, en la causa Nº 15.999/09 (ex Nº 7160/04) caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/su denuncia por defraudación (Municipalidad de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo, si así no lo hicieren.

San Isidro, 11 de mayo de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 19/06/2009 Nº 50976/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a Antonio Souto, D.N.I. 10.784.324, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 15.184, caratulada: "R.N.P.A. L.Z. Nº 8 S/ Dcia. Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 16 de abril de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 19/06/2009 Nº 50972/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: En San Martín, a los 26 días del mes de mayo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Oscar Mario Presutti, titular del D.N.I. nro. 14.284.407, con último domicilio conocido en la Av. Bartolomé Mitre nro. 2340 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2552 caratulada "Presutti, Oscar Mario y otros s/inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 26 de mayo de 2009... Por otra parte, en virtud de lo informado precedentemente, líbrese nuevo oficio al director del Boletín Oficial a los mismos fines de fs. 465... (/// Martín, 1º de abril de 2009... Advirtiéndose que en el edicto oportunamente se publicara en el Boletín Oficial respecto de Oscar Mario Presutti, no luce transcripto el apercibimiento que prevé la norma adjetiva pertinente; líbrese un nuevo ejemplar. En este sentido, y en reiteración de las consideraciones vertidas a fs. 377 último párrafo, y 409 párrafos primero y segundo, dispónese recibirle al mencionado justiciable declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-)". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 26 de mayo de 2009.
e. 17/06/2009 Nº 50084/09 v. 23/06/2009

Edicto: En San Martín, a los 29 días del mes de mayo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a

cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Juan Esteban Luciano Martínez, quien dice ser titular del D.N.I. nro. 20.982.350, con último domicilio conocido en la Avenida Boedo nro. 1619 de Cap. Fed., en la causa que tramita bajo el nro. 4301 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2009... cítese por edictos a Juan Esteban Luciano Martínez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Martínez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51070/09 v. 26/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Débora Judith Sydel para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3065, caratulada "Llambías, Isabel María su denuncia por infracción del artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Arturo A. Fernández Figueroa, Secretario Federal.

San Isidro, 2 de junio de 2009.

e. 19/06/2009 Nº 50981/09 v. 25/06/2009

Edicto: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a Gustavo Adolfo Mahiet –DNI nro. 20.534.235–, que deberá presentarse ante este tribunal a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN– en la causa 2975, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura".

San Isidro, 20 de abril de 2009.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 50804/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

" ///mas de Zamora, 03 de junio de 2009... Habida cuenta que el imputado Alejandro Corrales no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Alejandro Corrales poseedor de la Cédula de Identidad boliviana Nº 3.918.381 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del nombrado de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5354 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

e. 19/06/2009 Nº 50986/09 v. 25/06/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 4885, caratulada "Freire, Gabriel Angel s/Encubrimiento" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Gabriel Angel Freire, D.N.I. 26.600.072, nacido el 12 de enero de 1980 en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Ricardo y de Fernanda Torres, con último domicilio conocido en Chivilcoy nro.174 de Villa Fiorito, Lomas de Zamora Pcía. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 27 de mayo de 2009.-... y atento desconocerse el paradero del encartado Gabriel Angel Freire publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial...- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mí: Rafael Leal- Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil nueve.

Rafael Leal, secretaria federal.

e. 17/06/2009 Nº 50085/09 v. 23/06/2009

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6-1.528, caratulada: "Ressia, José Luis S/Pta. Infracción ley 24.769", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de José Luis Ressia, identificado con el D.N.I. 8.604.966, notificar por edictos que en fecha que en fecha 4 de septiembre de 2.007, se resolvió: I.- Decretar el sobreseimiento de José Luis Ressia, conforme lo normado por el artículo 336 inciso 2do., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 17 de abril de 2.009.- Por recibidas la constancia de notificación remitida por el Titular de la Seccional 6ta. de la Policía Federal Argentina, agréguese y atento a lo manifestado respecto de la inexistencia de la numeración catastral consignada, a los efectos de notificar a José Luis Ressia, atento a que dicho domicilio fue el consignado por la Cámara Nacional Electoral, con el objeto de proceder a notificar la resolución recaída en los presentes obrados respecto del nombrado, toda vez que se desconoce el actual domicilio, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a José Luis Ressia identificado con el D.N.I. 8.604.966, que en fecha 4 de septiembre de 2.007, se resolvió: I.- Decretar el sobreseimiento de José Luis Ressia, conforme lo normado por el artículo 336 inciso 2do., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados," Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil nueve.

e. 19/06/2009 Nº 50971/09 v. 25/06/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5057, caratulada "Rosales, Daniel Horacio s/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal", en la que se resolvió notificar a Daniel Horacio Rosales, soltero, argentino, D.N.I. 17.434.971 con último domicilio conocido en la calle Ricardo Palma 2495 de Ingeniero Budge, Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, nacido en Tucumán el 29 de setiembre de 1965, hijo de María Luisa Rosales, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 07 de julio de 2009, a las 09:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, que tipifica la conducta del encubrimiento que se le atribuye, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 04 días del mes de junio del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 17/06/2009 Nº 50000/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Alicia Martínez –DNI. 12.686.554– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3259, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 27 de mayo de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 50979/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 6, notifica a Arístides Gabriel Battig (DNI Nº 25.273.515), de la resolución de fecha 14/07/2008, que declara extinta la acción penal por prescripción, sobreseyéndolo en forma parcial y la incompetencia del Juzgado Federal Nº 3 para entender en la causa; y de la Resolución de fecha 6/4/2009, que hace lugar a la revocatoria formulada por el Ministerio Público Fiscal contra la Resolución de fecha 14/07/2008 dejando sin efecto el sobreseimiento y ordena la desrucción de los elementos secuestrados que según el Informe Pericial resultaron ser apócrifos previa reserva de tres muestras de cada tipo.

Secretaría Penal Nº 6, Mar del Plata, 10 de junio de 2009.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51360/09 v. 26/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: En la ciudad de La Plata, a los 12 de mayo de 2009, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, notifica y emplaza a Carlos Javier Ramos, D.N.I nro. 8.031.630 y a Eleonora Inéz Méndez, DNI nro. 26.887.688, que deberán presentarse en este Juzgado al quinto día de la publicación de la presente. Se transcribe: "///Plata, 12 de mayo de 2009. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido en las distintas diligencias tendientes a lograr la notificación de Carlos Javier Ramos y Eleonora Inés Méndez, líbrese edicto para anoticiar a los mismos que deberán presentarse en este Juzgado al quinto día de publicación. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". En la causa nro. 8114 caratulada: "Ramos Carlos Javier. s/Inf. Art. 292 del C.P." (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/06/2009 Nº 50975/09 v. 25/06/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza a la Dra. Fátima Eulalia Alava Vásquez, DNI. 92.881.857; para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Damis, Jorge Luis y Otra c/Clínica Privada Libertad y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. El presente debera publicarse por 10 días en el "Boletín Oficial de la Nación" en forma gratuita atento que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Morón, 15 de mayo de 2009.

Mirta Susana Collados, aux. letrado.

e. 22/06/2009 Nº 51357/09 v. 03/07/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

Juzgado de Instrucción Nro. 4, Secretaria Nro. 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Mujica, a presentarse ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 68.220/07 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, dos días del mes de junio del año dos mil nueve.

María Paula Della Ratta, secretaria interina.

e. 19/06/2009 Nº 51000/09 v. 25/06/2009

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Latinoamericana de Comercio SA s/Quiebra", expte. Nº 054554, con fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-7882849-8), siendo el síndico actuante el Contador Anibal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779, P.B. "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 50966/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, Cita y Emplaza a Ricardo Angel Arean, Nº 8.591.981, nacido el 7 de mayo de 1951, hijo de Manuel Nicolás y de Angélica Catalina Francisca Cerini, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada "Reinhold, Oscar Lorenzo y Otros s/ Delitos c/ La Libertad y otros", Expte. Nº 8736 Bis.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///quén, 3 de junio de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: … III.- Líbrese oficio al Boletín oficial de la Nación.-… fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal subrogante, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.-

e. 17/06/2009 Nº 51079/09 v. 23/06/2009

JUZGADO PRIMERO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

El Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de la

Provincia de Mendoza, con sede en San Rafael, Mendoza, hace saber que en autos Nº 44.860, caratulados: "Viñas de Altura S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 18 de mayo de 2.009, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Viñas de Altura Sociedad Anónima con domicilio social en Ruta 165, s/n, Cañada seca, San Rafael, Mendoza, CUIT 30-59284604-3. Los acreedores deberán formular sus peticiones de verificación a la Sindicatura plural, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley Nº 24.522, hasta el día 3 de agosto de 2.009, en el domicilio constituido por la Sindicatura Plural compuesta por los Contadores Oscar Donato Torrecilla, Eduardo Horacio Fernández y Antonio Lafalla, situado en calle Avellaneda Nº 70, Planta Baja, Oficina 3 de la Ciudad de San Rafael. Los Síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los martes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas y el día de vencimiento del plazo hasta las 24 horas. Los informes individuales previstos por el art. 35 de la ley 24.522 deberán ser presentados el 16 de octubre de 2.009 y el informe general (art. 39 LCQ) el 15 de febrero de 2.010. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el 29 de septiembre de 2.010 a las 10 horas. Publicar Boletín Oficial de la Nación Federal.

Mendoza, 11 de junio de 2009.

Roberto Suárez, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 51017/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. PENAL NRO. 9

Edicto: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de su Titular el Dr. Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 21 días del mes de abril de 2.009, emplaza a Manuel Jesús Rolón a fin de notificarlo de la resolución que a continuación se transcribe el decreto que lo ordena:////Plata, 30 de marzo de 2.009.- Resuelvo: I) Declarar extinguida, por prescripción, la acción penal emergente del delito investigado en autos (Art. 14 2º párrafo de la ley 23.737), y en su consecuencia sobreseer Manuel Jesús Rolón , por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. (Arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º y 67, cuarto párrafo del C. Penal; art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- II) Procédase oportunamente a la destrucción de las sustancias incautadas, conforme lo establece el art. 30 de la ley 23737.Regístrese, notifíquese, firme que se encuentre comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia de la Capital Federal.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal; Ricardo Humberto Botto, Secretario Federal".- En la causa nro. 8606 caratulada:" Rolón Manuel Jesus s/Inf. Ley 23.737 "(Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/06/2009 Nº 50970/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

Edicto: Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza a la Sra. Raquel Chemi, DNI Nº 3.204.167, por cinco días a contar desde la ultima publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 12 de Octubre Nº 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, a brindar declaración indagatoria a tenor de lo estipulado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden los delitos previstos en los artículos 292, segunda parte, 296 y 174 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Quilmes, 27 de abril de 2009.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 19/06/2009 Nº 50974/09 v. 25/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2009	NORBERTO MARIO SCAVUZZO	50556/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/05/2009	NELLY RENNA MARQUEZ	50820/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/05/2009	ISABEL SOFIA ALMAGRO	50817/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2009	VUOTTO ELENA GESUMINA	50566/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2009	CARLOS ALBERTO CALDERON	50806/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2009	LIBERO COCIANCICH	50743/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/06/2009	GOMEZ LUIS Y GOMEZ RODRIGUEZ LILIANA NELIDA	50565/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/06/2009	VICTOR PELLEGRINI	50571/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/05/2009	ALBERTO PEDRO NICOLAU	50579/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/05/2009	JULIAN MUÑOZ	50882/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/05/2009	LENCINA RAUL ARMANDO	50726/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2009	GALASSO NELIDA Y GALASSO AMELIA	50567/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2009	CAMBIASSO MARIA ESTHER LC. 466.067	50589/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2009	FERNANDO RUBÉN FALVELLA	50822/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2009	ANGEL ARIEL ROSSI	50798/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/05/2006	ROMAN INTURIAS RODRIGUEZ Y JULIANA FERRUFINO	50733/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2009	NIETO NESTOR NEREO	50744/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/07/2009	HORACIO ALBERTO RUFO	50632/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/06/2009	MARIA MERCEDES WEBER L.C. N° 3.358.756	50636/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/05/2009	NÉLIDA MERCEDES CARREIRA	50685/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2009	MARCELO ANTONIO ACOSTA	50711/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2009	VILLEGAS GONZALEZ JOAQUÍN JESÚS	50818/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/06/2009	SERGIO HECTOR FARIÑAS	50605/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2009	OMAR ANTONIO ANDRES MORALES	29380/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/06/2009	MUNEBAYASHI YAKA	50750/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/05/2009	OSCAR ENRIQUE TERLERA	50834/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/2009	ANGELA DE URSO	50596/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/06/2009	BALDONADO RAMON SALVADOR y CURLETTO HORTENSIA	50575/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/06/2009	DOSINDA ALVAREZ	50555/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2009	ROLANDO EDGARDO OTTOLIA y MARTHA EDITH PREZZAVENTO	48680/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/06/2009	FLORESTAN LEANDRO TORRES	50851/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	JORGE OMAR TORTORELLI	50710/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/06/2009	LOPEZ EUFEMIA INES	50595/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	JOSEFINA ANTONIA OLIVETO	50662/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2009	CATALINA MONICA MUSCOLO	50573/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/2009	VAZQUEZ RODOLFO RAFAEL	50629/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/06/2009	HORACIO VICENTE ROMANELLI	50552/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/05/2009	HUGO BUFFARINI	50753/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/06/2009	PALMIRA NICOLA Y RINA MARIA ORIA MARCONI Y RINA MARIA ORIA MARCONI NICOLA	50562/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2009	EDUARDO ALFREDO SCHENONE	50686/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/06/2009	JOSE EDGARDO ROMANO	50745/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2009	LUIS ALBERTO MAGAZ	50604/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2009	ANTONIO DE ALMEIDA	50622/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/03/2009	ARGENTINA DOROTEA CAPONIGRO	50553/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/05/2009	FEDERICO VAZQUEZ ITALIA MARTELLETTI	50668/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2009	RICARDO DUMAS	50645/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2009	DZIARSKI CATALINA	50661/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/05/2009	ADELINA ANTONIA BIAVA	50626/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2009	JULIA PEREZ	50777/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/06/2009	ABRAHAM MAURICIO TENEWICKI	50554/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/06/2009	DANIEL MARCELO WEIS	50758/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/06/2009	ARTURO DISOGRA	50578/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2009	NELIDA RAGGI	50642/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2009	MENDIAZ MAXIMA EMILCE Y SPROVIERI JOSE NATALIO	50656/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2009	MARIANI ALBERTO AGUSTIN Y ESCOBAR HERMENEGILDA	50664/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2009	TEOFILA SOSA (D.N.I. 181091)	50814/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2009	BENITO ANTONIO RICARDO DELLA SCHIAVA (D.N.I. 2452788)	50815/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2009	RODOLFO FRANCISCO ALTAVISTA	50719/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/06/2009	LIDIA LEA CASTIGLIONI	50773/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2009	ERMELINDA ROSARIO VARRONE	50585/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2009	ALICIA TERESA SOLIS	50837/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/04/2009	ANGELA CORNIDE	50769/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2009	ANTONIO LORENZO SCHIAVO	50765/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2009	LEONOR LUISA ROLANDO	50684/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2009	ALBERTO DOMINGO ARAGONE	50799/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2009	DELIA SEGUI	50766/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/06/2009	MARIA DEL CARMEN DOLORES DOURAL	50593/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2009	SOBRINO UHALDE HECTOR HEBERT	50654/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2009	RICARDO BAZÁN	50796/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2009	RICARDO HECTOR GARCIA	50698/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2009	SUSANA MABEL GARIBOTTO	50768/09

e. 19/06/2009 Nº 1366 v. 23/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/06/2009	EDUARDO VICTOR CUCCARESE	51097/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/06/2009	ANA BERMAN	51108/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/06/2009	JULIO ROBERTO SAAD	51057/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/05/2009	LEIVA ANDRONICO y LEIVA ALCIRA LILIANA	51101/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/05/2009	JOSE MALTISOTTO Y SUSANA ANGELICA AGUILERA	51203/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/06/2009	EGLE BRIZZOLARA	51129/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/2009	LEON DANIEL SUEZ	51229/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	VICTORIA REMEDIOS MUÑOZ	51238/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	JOSE REAL	51240/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/06/2009	MARIA JULIA PEREZ y JOSE LUIS ALVAREZ	51145/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2009	RICARDO EUGENIO GREEN	51161/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/06/2009	PETRONA ALSINA Y CÉSAR ALBERTO ESPEJO	51005/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/06/2009	BARGO MARIA DEL ROSARIO	51197/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2009	RICARDO AGÜERA	51168/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2009	INÉS MARÍA DAL POGGETTO	51018/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2009	ROSA MASERATI	51202/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2009	ARMANDA RAIMONDO	51120/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2009	FREGOSI RICARDO Y BIANCO AMALIA MARIA	51016/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2009	FRANCISCA NELIDA DI MARCO	51071/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/06/2009	ESTER EVELINA NOTRICA	51026/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/05/2009	ESTHER LA ROSA Y/O MARIA ESTHER LA ROSA	51243/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/06/2009	JORGE ALFREDO FAYANAS	51160/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	POPPE CESAR RAUL	51147/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	ANGELA FERNANDEZ	51086/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/04/2009	ENRIQUE WILDA Y YOLANDA DEL PAPA	51022/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/02/2009	ANA AIDA DI LEVA	51186/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/05/2009	FLORENTINO D´ANGELO	51104/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/03/2009	ALVAREZ FRANCISCO ANICETO y MANSILLA JUANA VICTORIA	51093/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2009	JOSEFA ROSARIO PEREZ	51084/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2009	PUISZO BERNARDO	51216/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2009	JACINTA LANDRO	51215/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2009	TOMASA CASADO	51092/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2009	AUGUSTO SILVIO GUIDO D 'AGOSTINO	51019/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/05/2009	JULIO OSIRIS GONZALEZ EUSEVI	51177/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/06/2009	CHAIM FEDER	51170/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2009	RAQUEL RAYMUNDA LUSCINDA SUAREZ	51208/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2009	CARLOS ALBERTO FANO	51077/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/06/2009	ELVIRA GARCIA	51068/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/06/2009	GALVAN MERCEDES ZULEMA	51052/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/06/2009	PEREZ JOSE LUIS	51056/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/06/2009	MACOTINSKY MOISES Y SECTZER REBECA	51252/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/06/2009	ARTURO RODOLFO DOPACIO	51184/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2009	JOSE MICALE	51194/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/12/2008	RODOLFO FERIOLI	51151/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/06/2009	ALARICO SANCHEZ	51269/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2009	JUANA BIANCHI	51021/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2009	MARIA LUISA DE GREGORIO	51023/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/06/2009	JOSE NORBERTO MAGNOLI, DNI 4.377.671	51089/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/05/2009	LUIS LEGUIZAMON MARTINEZ	51219/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/06/2009	GONZALEZ DAMASO, GONZALEZ RICARDO ANIBAL y BUSTINGORRY ADA MODESTA	51027/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	MARIO DANIEL ODDONE	51112/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	Luis Héctor REPETTO	51154/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/06/2009	LUIS FERNANDO CASAIS	51152/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	NESTOR DAMIAN NATIELLO	51031/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	16/06/2009	ESTER BAHNMULLER	51006/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/06/2009	PASCUAL SPINOSO Y NÉLIDA STARÓPOLI	51128/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/04/2009	HECTOR ALBERTO RIVERA	51144/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/06/2009	SALVADOR PICCIONE	51165/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/04/2009	NORBERTO RUBEN CARRASCO	51204/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2009	FANNY HIGIRIA MEDINA	51119/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/06/2009	BEATRIZ SUSANA PIACENTINI DE PIROMALLI	51049/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/04/2009	PERALTA NICEFORO	51073/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2009	TERESA CONCEPCION SOLARINO	51132/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/06/2009	RICARDO ANTONIO MAZZOLI	51087/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/06/2009	ROSA NELIDA MARTINO	51009/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/06/1969	VICTORIA MENDIETA Y MIGUEL GUAGLIANONE	51054/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/06/2009	JACOBO LEVY	51008/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2009	JOSE KURT EHRENFELD	51025/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2009	ROSA ASUNCIÓN PESARESI	51105/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2009	SALVADOR MUSITANO	51078/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2009	FARINA FRANCISCO	51098/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2009	GREGORIO ZAPATA	51180/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/06/2009	ANA ANGELA BUCHTA	51036/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/06/2009	NELIDA GLORIA LANGONE	51207/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	VICTORIA ELENA POMPEO Y LEONARDO ANGEL PARODI	51117/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	12/06/2009	ANGELICA MABEL GUTIERREZ	51053/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/2009	JOSE GARCIA PURA ANTELO y JOSE GARCIA ANTELO	51004/09

e. 22/06/2009 Nº 1367 v. 24/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría única a mí cargo con asiento en Talcahuano 490 – 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Lafinur 2930/32 c/Abrain de Tonelli Ana Celia s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 27942/2006, que el Martillero Público Pablo Gabriel Viviant, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2009 a las 10:45 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lafinur 2930/32, Unidad Funcional Nº 7, Piso 5º, Unidad Complementaria I, Planta Baja y Unidad Complementaria VI, Piso 10º, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 18 - Secc.: 21 - Manz.: 47 - Parc.: 33. Matrícula: 18-3964/7. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 7: 176 m 61 dm2. Porcentual: 11 con 37 centésimos. Superficie total Unidad Complementaria I: 181 m 12 dm2 - Porcentual: 7 con 39 centésimos, una siete ava parte indivisa. Superficie total Unidad Complementaria VI: 1 m2 - Porcentual: 04 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por Ana Celia Abrain (DNI 10.548.487) junto con sus dos hijos mayores de edad, Mariano Marcos Tonelli y Laura Julia Tonelli, ausentes en este acto, en carácter de propietaria y consta de: Living y comedor en L con balcón corrido a la calle Lafinur, un toilette, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios, uno de ellos en suite y un baño principal. En planta baja una cochera fija y en el décimo piso una baulera tipo jaula, todo en muy buen estado de uso y conservación. Base $ 781.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% -Arancel 0,25% CSJN. Deudas: Expensas: (fs. 211) $ 30.080 con mas la suma de $ 29.933,11 en concepto de intereses al 3/6/09. Expensas del mes de junio de 2009: $ 1.317,00 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 179) No registra deuda al 11/8/08 - AySA S.A.: (fs. 170) $ 0,00 al 23/7/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 128) No registra deuda al 20/11/07 Aguas Argentinas S.A.: (fs. 121) $ 0,00 al 15/11/07. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art.580 del CPCC. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2009 en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009
Andrés Guillermo Fraga, secretario

e. 22/06/2009 Nº 52486/09 v. 23/06/2009

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. Av. Montes de Oca 793/99/803 c/Estrow Benita Manuela y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 96761/2000, que el martillero Diego Martín López Moar rematará el día 26 de Junio de 2009 a las 9:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 793/99/803 entre Brandsen y Aristóbulo del Valle, UF Nº 7, PB de esta Ciudad, NC: C: 3 S: 16; M: 80; P: 33, matrícula 3-176/7. Su superficie total es de 67 m2. De la constatación que el martillero efectuó surge que dicho inmueble es un departamento que se ubica en la PB y consta de dos dormitorios, un living-comedor, una cocina con comedor diario, un baño, un lavadero y un patio descubierto a la entrada, el cual se comunica con todos los ambientes. Los pisos son de pinotea, excepto los de la cocina, del baño y del patio que son de granito. El estado de mantenimiento y conservación es regular. El bien se encuentra estratégicamente ubicado, en la zona comercial de Barracas, frente a la Plaza Colombia, con acceso a innumerables líneas de transporte público de pasajeros. Se ubica a 1.000 mts. de Plaza Constitución y a 500 mts. del Parque Lezama. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 80 años y se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. Tiene acceso por el número 799 y consta de PB, 1er. y 2do. Piso. No tiene ascensor ni hay encargado. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan Alberto Balbuena junto a su esposa y sus tres hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien adeuda: Rentas al 4/6/09: $ 191,59 y expensas $ 8.736,62 al mes de Marzo de 2008, con más los intereses que correspondan, fs. 332. Se deja constancia que las expensas del mes de Mayo de 2009 fueron de $ 122,64. Respecto de OSN, Aguas Argentinas y AYSA, la parte ejecutante manifestó en autos que dichos servicios se pagan por partida global, liquidándose los mismos dentro del monto de expensas. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecutivo" con fecha 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de Junio del presente año de 13 hs. a 15 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de junio de 2009
Nicolás Fernández Vita, secretario

e. 22/06/2009 Nº 52497/09 v. 23/06/2009

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, comunica dos días en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados Serra Aurelio c/Grillo Pascual s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 32751/98 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el día 29 de Junio de 2009 a las 10:00 hs (en punto). En el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble sito en la ciudad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires sito en la calle Mendoza 1502 esquina Santiago del Estero, nomenclatura catastral: I; C; manz. 155; parc. 8; matricula 25301. Según constatación obrante en auto fs. 236: En Mendoza 1502 un local con baño con persiana tijera, en Mendoza 1510 otro local que a la actualidad se usa como vivienda que consta de un mono ambiente con baño, por Santiago del Estero 285 En Planta Baja un ambiente grande con baño, cochera, una construcción precaria que se haría una habitación y baño en desuso. Por escalera a 1º Piso pequeño patio se ingresa a una unidad que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y dos balcones sin terminación y pequeños. Terraza en la cual se encuentra una escalera que da a la calle Mendoza que se encuentra tapiada. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Asimismo informo que los el inmueble en referencia se encuentra ocupados por la Sra. Castro Marcela Noemí DNI 16.572.793 su esposo y dos hijos, Daniel Baez su esposa y dos hijos menores de edad, Oscar Valenzuela su esposa y dos hijos, todos con contrato de comodato sin exhibírmelo en el momento de la diligencia. Condiciones de venta: Base: pesos cien mil ($ 100.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 1/3/09 fs. 277; Municipalidad de Pilar: $ 18.176,90 al 3/3/09 Fs. 254/57; Sudamericana de Aguas: $ 4.191,79 al 26/2/09 fs. 231/34; OSN: No adeuda al 12/2/09 fs. 229; ARBA: $ 22.424,40 al 16/2/09 fs. 217/224, Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable al 11/2/09 fs. 212. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y asimismo, deberá identificar con nombre, apellido y número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma. Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la última parte del Art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito,", ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 26 de Junio de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51657/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, sito, en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, comunica dos días en el Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados Villalba, Enrique Gerardo y Otros c/Herrera, Héctor Orlando s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 63552 / 1999 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el día 6 de Julio de 2009 a las 12:15 hs (en punto). En el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El lote de terreno con lo edificado, designado como lote dieciseis 16 sito en Pdo. de Pilar, Localidad de Villa Rosa, con fte. a la calle Los Nogales (hoy Saavedra Lamas 1665), entre las de Borbón y Venezuela, matrícula 16065, nomenclatura catastral X, M, mna. 90 pla:16. Según constatación obrante en auto fs. 241: El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y el mismo se trata de un lote de 10 metros de frente por 23 metros de fondo aproximados con techo de chapa recubierta con un aislante. Al frente se encuentra la gomería con techo de chapa recubierta con un aislante y piso cemento, luego la vivienda en donde la ocupa Herrera que consta de una habitación con piso de cerámico con un entrepiso en madera en donde lo habita su hijo, baño en parte con azulejos sin bañadera, pequeño hall, al fondo deposito que cuenta en la parte de abajo con una puerta de cámara y deposito de mercadería y entrepiso destinado a deposito de mercadería y baño en parte con azulejos. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Base: pesos setenta mil ($ 70.000), Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: Municipalidad de Pilar: $ 3.259,70 periodos 1/1995 a 4/2008 fs. 157; Rentas Prov. Bs. As.: $ 1.396,70 al 30/6/08 fs. 135; AYSA: No comprende al area de prestación de servicios de nuestra empresa Julio 2007, Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable y desagües al 15 junio de 2007 fs. 79; OSN: No Adeuda al 14 junio de 2007 fs. 76. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Haciéndose saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del Art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000), y que no procederá la compra en comisión. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de Julio de 2009 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51663/09 v. 23/06/2009

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, en autos caratulados "Fijarczyk Fernando Alberto c/Garín Néstor Hugo y otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. 117.528/1998), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 3 de Julio de 2009 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 1932 entre las calles Montiel y Manzanares, Burzado; Partido de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Cir. III Secc. D Manz. 126, Par. 25; Matrícula FR 39.182. Según constatación realizada a fs. 743: "La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Rita López, DNI Nro. 6.426.955, esposa del Sr. Néstor Hugo Garín y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y garage, saliendo al fondo hacia la derecha hay una habitación con un baño, según título es de 350 m2. El estado es de regular a malo. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Acordada Nro. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. A fs. 804/805 se ha decretado la inoponibilidad de la afectación como bien de familia del bien respecto del crédito de autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 03/11/08 a fs. 856, Rentas Prov. Bs. As.: $ 227,00 al 31/08/08 a fs. 833, Municipalidad Almte. Brown: $ 266,06 al 02/10/08 a fs. 844, AySA: $ 26,95 al 10/11/08 a fs. 852. Mas sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Exhibición los días 1º y 2 de julio de 2009 en el horario de 11:30 a 13:30 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martilleo al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes nro. 1386 piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/06/2009 Nº 51412/09 v. 23/06/2009

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Cons. de Propietarios Talcahuano 628/650 c/Iure S.A. s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 38.764/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, (4373-8314) rematará el día 1 de Julio de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Talcahuano 628/634/38/40/48/50, con entrada por el Nº 638, entre Tucumán y Viamonte, 2º cuerpo, piso 5º, unidad funcional 44 "D", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. propia total de 101 mts.2.; balcón no cubierto, común, pero de uso exclusivo. Porcentual: 1,14%. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 14, sec. 5, mza. 41, parc. 24. Matrícula: 14-121/44. Consta de cinco ambientes, dos toilettes, pasillo, baño completo y balcón. Cuenta con servicios centrales y es apto para vivienda y profesional. Se encuentra en muy malas condiciones: los pisos en mal estado, techos y paredes descascarados y gran humedad en pasillo y baño principal. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30% Comisión: 3% más Iva. Sellado: 0,80% conforme Ley 2997 y 2998 y Resolución 10/09 del GCBA. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: Obras Sanitarias: $ 904,84 al 18/02/09 (fs 443/444); Aguas Argentinas: $ 122.926,52 al 19/02/09 (fs 424/426); AySA: $ 2.739,16 al 24/02/09 (fs 427/430); Gobierno de la Ciudad: $ 4.020.07 al 19/02/09 (fs 434/435); Expensas: $ 38.918,32 a febrero del año 2009. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de Febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Se exhibe los días 26 y 29 de Junio de 2009 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 22/06/2009 Nº 52492/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Rosati Raimundo Leonardo s/Quiebra", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el miércoles 1 de julio de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. Exhibición días 19 y 20 de junio de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Base $ 172.125.- Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 50993/09 v. 25/06/2009

Nº 4

El juzgado Nacional de Primera instancia Comercial Nº 04, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso de Capital Federal, comunica por dos día que en autos "ABN Amor Bank N.V. Sucursal Argentina c/Carloni María Del Carmen s/Ejecutivo" Exp Nº 74286, que la martillera Alicia Marcela Costanzi Resp Monitributo CUIT 27-18401387-3 (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de junio de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Paraje Villa Talleres, Partido de Lanus, con frente a la calle Roma 4332, s/n entre Condarco y Rondeau, Prov de Bs As, Nomenclatura Catastral: II; Secc S; Manz 102; Parcela 19, UF 1, matrícula 29350/1. Se trata de un local con vivienda (comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina, baño y un patio). Sup: Local 30,30 m2 cub, Vivienda 69,34 m2 cub y 15,74 m2 descub. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por la demandada María del Carmen Carloni DNI 12.335.987. Deudas: Aguas al 23/7/07 sin deuda fs 93/96; Rentas al 30/6/07 sin deuda fs 107/113; Municipal al 8/8/07 sin deuda fs 98/105. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 28.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% sobre el precio de venta, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitado el 25/06/09 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51485/09 v. 23/06/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Siralceta, Marcelo s/quiebra" existe. 047.350, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 29 de junio de 2009 desde las 12.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el 100% de los inmuebles de propiedad del fallido y su conyuge que se detallan, ambos ubicados en esta ciudad de Buenos Aires: A) Av. Eva Perón 1823/55, edificio C, piso 3º, unidad 25 (matrícula FR 5-17783/25), entre Curapaligüe y Dávila. Se trata de un departamento con entrada por Av. Eva Perón 1855, al frente, muy luminoso, compuesto por living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, en regular estado de conservación. Superficie propia 92,86 m2. Desocupado. Base $ 140.000. y B) Av. San Juan 4370 8º "B" (u.f. 38) (matrícula FR 6-11252/38) entre Av. La Plata y Muñiz. Se trata de un departamento de 2 ambientes compuesto por living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón. Con vista lateral al edificio torre lindero y muy luminoso. Superficie propia 43,58 m2. Desocupado. Base $ 90.000 Condiciones de venta ambos inmuebles: ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que los adquirentes tomen posesión de los bienes, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, quedarán a cargo de los adquirentes de los inmuebles, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos de los boletos de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico Ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51665/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la avda. Diag. Saenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Cingolani Adriana Miriam s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston N.A.", Expte. 80874), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, el día 08/07/09 a las 10.45 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, rematará: un inmueble sito en la calle O'Higgins 3202/3208 esquina Campos Salles, UF 20, piso 4º - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. 16 – Secc. 27 – Mz. 41 – Parcela 1i -, dominio sometido a la ley Nº 13.512 de propiedad Horizontal. La UF 20 consta de una superficie cubierta de 45,21 m2; balcón de 3,47 m2, sup. total de 48,68 m2. El edificio tiene una antigüedad estimada de

38 años; dicha UF cuenta con hall de acceso, estar comedor con salida al balcón, paso de circulación, dormitorio y baño completo, el inmueble posee servicios individuales. Estado de conservación de la UF 20 bueno en general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 97.500,00; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00,1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,8% del importe como sellado de ley 2997 de la C.A.B.A., y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de la notificación por ministerio ley de la providencia, que apruebe la subasta. Deudas: En relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devengaron a posteriori del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, constituyen gastos del concurso en los términos previstos por el art. 244 de la ley concursal, encontrándose a cargo del adquirente los que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: Los días 1 y 2-7-09 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs.-, tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50884/09 v. 24/06/2009

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Garifo Julio Néstor s/ Quiebra s/Concurso Especial (IFASA. S.A.)", que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará día viernes 3 de julio de 2009 las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido, a saber: Pertenecientes al Expte. Nº 086283: departamento ubicado en la Av. Teniente General Donato Alvarez 65/69/71/73/75, piso 6 Dto. "E", unidad funcional Nº 40, de esta Cuidad, compuesto de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, baño completo y cocina. Matrícula 5-18073/40 Superficie 48,9 m2 Porcentual 1,34% El estado de general es bueno con evidente falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la Sra. Victoria Acosta con su marido y suegra. Base $ 105.000.- Y perteneciente a "Garifo Julio Néstor s/ Quiebra s/Concurso Especial (IFASA. S A)" Expte. Nº 086106: departamento ubicado en la calle Yerbal 1852/1854, entre Av. Boyacá y Terrero, unidad funcional Nº 23 del piso 8º "B", de esta Cuidad, compuesto de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina tipo americana. Matrícula 5-6255/23 Superficie 29,75 m2 Porcentual 2,07%. El estado de general es muy bueno y se encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino no acreditándolo. Base $ 50.000.- Exhibición: para el inmueble de la Av. Teniente Gral. Donato Alvarez será los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas y para el ubicado en la calle Yerbal será los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuesto tasas o contribuciones —de carácter nacional o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (Art. 32, sigs. y concs. de la ley 24522); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso —Art. 240 LC—; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50541/09 v. 24/06/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 —P. B.— Capital, comunica en autos: "El Detalle SA s/Quiebra s/Incidente de enajenación (De la Planta Industrial de la fallida – Reservado) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0 – teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán el Miércoles 15 de Julio de 2009 a las 11:45 hs. hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida en block desocupada ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista. Asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1a con una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre – 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 – Año 1909 (del Partido de Tigre – 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, Partida Inmobiliaria 57007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: C – Fracción: IV – Parcelas 1a y 9 (hoy 1b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. Edificaciones: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. aprox. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o quincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; jardín arbolado junto al quincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. Estado de conservación: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. Información respecto de servicios de energía; gas natural; aire comprimido; agua; red contra incendios, resistencia de pisos y planta depuradora de líquidos podrán ser consultados con los martilleros y por Internet. Condiciones de venta: Se deja constancia que la parcela 1a es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. Base en block u$s 5.250.000.- (Dólares USA - Billetes cinco millones doscientos cincuenta mil) - Al contado - Ad Corpus y al mejor postor — Seña: u$s 525.000.- Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión: 3% más el 21% de IVA - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de quince días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de optar por cancelar el precio de venta mediante transferencia desde el exterior, el comprador deberá acreditar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la realización de la transferencia mediante copia certificada por escribano público de la instrucción dada al banco del exterior a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El depósito en el exterior deberá realizarse en alguno de las entidades corresponsales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que surgen del instructivo agregado en fs. 385/386 de autos y el interesado deberá consignar que lo realiza para un crédito al Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA29) con el código Swift respectivo a favor de la Cuenta Judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dejando constancia de la Sucursal 75-Judicial y de la moneda de giro. En todos los casos la transferencia deberá contener la aclaración del concepto y el banco ordenante deberá incluir la leyenda "se cumple con el principio de conocimiento al Cliente". Cualquier costo, gastos, impuesto o tasa que se devengue o genere por motivo de la transferencia de divisas desde el exterior, resultará a cargo del comprador en subasta. Entrega de Posesión y Escritura: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio a favor del comprador se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Impuestos, tasas y servicios: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Martes 07 y Miércoles 08 de Julio de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 50994/09 v. 25/06/2009

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Facchino Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. Nº 087151, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el el viernes 10 de julio de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la Av. Colón esquina C. Pellegrini designado como lote 10 de la manzana 181 h, N. Catas.: Circ. I, Sec. D, quinta 181, manz. 181 h, parcela 10, partida 50.863, Superficie 250,10 m2 Desocupado, Base $ 60.000 y las 3/48 avas partes del inmueble ubicado en la Av. Avellaneda entre las calles Alsina y Lavalle Nom. Cat: Circ. I, Secc. C, quinta 79, manz. 79 d, parcela 15, Superficie 351 m2, en el mismo se encuentra edificada una casa tipo "chalet" de dos plantas. Esta compuesta en planta baja living comedor, cocina un dormitorio y un baño, en la planta alta dos dormitorios y un baño. Tiene jardín en el fondo con pileta de natación y el estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupada por la condomina. Base $ 17.000 Exhibición días días 4, 5 y 6 de julio de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad - Corpus al contado y mejor postor Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50539/09 v. 24/06/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, por la Secretaria Nº 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días en los autos, "Sucari José Carlos - Sucari Héctor Daniel (S. de H.) s/Quiebra" Expte, Nº 067509 "que el martillero César M. Estevarena, rematará el 13 de julio de 2009, a las 13:00hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el porcentual indiviso del 33,3333334% del inmueble sito en Avenida Charcas 3575/77/79 C.A.B.A., Unidad 115 funcional Nº 7 y complementarias Nº VII baulera y las cocheras Nº XXI en PB y XXIII en subsuelo, respectivamente con las superficies totales y porcentuales que se detallan: 219,15m2, 12,33%; 3,86m2, 0,02%; 13,42m2, 0,07%; 11,87m2, 0,06%. Matrícula F.R. 18-8238/7, en el estado en que se encuentra. Se trata de un piso que cuenta con palier privado, hall de entrada, living-comedor, estar, dos balcones a la calle, tres dormitorios uno en suite, cocina, ante cocina, lavadero, dependencias de servicio, dos cocheras y baulera, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Ramón Sucari, padre de los fallidos. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 200.000=, debiendo abonar quien resulte comprador, en el acto del remate, en dinero en efectivo: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de los Arts. 580; 581; 591 y 594 del C. Proc. y constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien a

prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán presentadas en el Tribunal, procediéndose a su apertura, a las 12hs del día anterior a la subasta. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2009, de 15 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51327/09 v. 26/06/2009

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "A Y B Construcciones S A s/Quiebra s/Inc. Realiz. Inmuebles por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Inmueble San Lorenzo 1674)", Expte. Nº 050741, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el lunes 29 de junio de 2009 a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble ubicado frente a la calle San Lorenzo Nro. 1674 —entre la Av. Bartolome Mitre y calle Consejal E. Tribulato— en el Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circunscripción III; sección C, Manzana 131, Parcela 301; subparcela 12, Matrícula 8674/12, polígono 02-04, 03-04 UFº 12, designación según plano parcela 30 Manzana 135. Según la constatación obrante en autos se trata de un departamento con entrada por San Lorenzo 1670, esta ubicado en el 2º piso, del 1l cuerpo, por escalera en un edificio moderno y consta de dos plantas (duplex), en la primer planta consta de living comedor, cocina y baño y en la parte superior a la que se accede por una escalera interna consta de hall de distribución 3 dormitorios y baño. Tanto la cocina como los baños no cuentan con artefactos y los pisos de todo en departamento son de cemento alisado. Se encuentra desocupado. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 10 a 12 horas Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base $ 100.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50540/09 v. 24/06/2009

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Siemar S.A.C. y C. (CUIT 30-55662288-0) s/Quiebra", Expte. Nº 047343, que Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el lunes 13 de julio de 2009 a las 12.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Oliden 4326, entre Strangford y Sayos de esta Ciudad. Se trata de una fábrica con oficinas, desarrollada en dos plantas. En PB al frente, 2 puertas de ingreso y un portón central para vehículos, a la izquierda un ambiente grande y a la derecha baños, cocina o depósito y vestuarios. Luego un galpón con entrepiso, otro ambiente y pequeño fondo. En Planta alta, Salón y despacho a la calle, balcón corrido, una oficina pequeña, baños y vestuarios. Está desocupada y en regular estado. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Exhibición días 7 y 8 de julio de 2009 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51323/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 a cargo de la Doctora Silvia Luisa Sayago, Secretaría Unica del Doctor Germán Pablo Mancuso, sito en Lavalle 1268 - 4º piso Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "Molina José Armando c/ Silcab Sociedad de Hecho de Caballero Armando y Silva Francisco s/Despido", expediente Nº 26428/1996 asignado el 12/09/1996, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día viernes 17/07/2009 a las 12:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 —Capital Federal—, el 100% del inmueble designado en el plano característica 70-337-47 como lote número dos de la manzana siete, con frente a la calle José A. Miralla 1774, entre las calles Atahualpa y Esnaola de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, el que mide sesenta metros de frente al nord oeste por cincuenta metros setenta y cinco centímetros de fondo, lo que constituye una superficie de tres mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Nomenclatura Catastral = Circunscripción III, Sección M, Manzana 8, Parcela 29, Dominio Matrícula 92964 del Partido de La Matanza (070). Construido al ingreso al inmueble, por oficinas de material de aproximadamente 50 m2.. Tres ambientes y dos baños, en planta baja y primer piso; con portón y gran acceso de camiones. De allí se accede a un galpón, también de material y chapa con techos de tipo parabólicos de 15.00 por 45.00 metros aproximadamente; pisos de cemento alisado; existiendo un baño y vestuarios para hombres. El Señor Silva, gerente y dueño de la firma "Silcab Soc. de Hecho", tiene allí una industria metalúrgica, siendo los únicos ocupantes y dueños del inmueble. Base $ 209114.66.-; seña: 30% del precio ofertado en la subasta. Atento lo dispuesto por la acordada Nº 10/99 y 24/00 C.S.J.N., con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Comisión: 3% del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.). Conforme lo establece el art. 7º del reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales aprobado por resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura, se encuentra vigente la prohibición de la venta en comisión. Deudas = Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 0.- al 06/06/2001 (fs. 207); Aguas Argentinas S.A. $ 0.- al 04/02/2009 (fs. 423); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. $ 156.21 al 02/02/2009 (fs. 422); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública: $ 14316.89 al 13/01/2009 (fs. 414); ARBA $ 1233.- al 14/01/2009 (fs. 416). Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria 18/02/1997" el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: lunes 13/07/2009 y miércoles 15/17/2009 de 14:00 a 16:00 horas respectivamente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Germán P. Mancuso, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51337/09 v. 23/06/2009